



Proyecto: Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálsamo- Costa Viva – P176700

**PLAN DE PARTICIPACION DE LAS PARTES
INTERESADAS (PPPI)**

**Presentado por Catholic Relief Services- Conferencia de Obispos
Católicos de los Estados Unidos**

El Salvador, abril 2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
INTRODUCCIÓN	1
1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	7
1.1 BENEFICIARIOS Y PARTES AFECTADAS.....	7
1.2 OTRAS PARTES INTERESADAS	26
2 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO	30
2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	30
3 RESUMEN DE LOS RIESGOS SOCIALES DEL PROYECTO	34
4 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	41
4.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	41
4.1.1 Objetivo General.....	41
4.1.2 Objetivo Específicos.....	41
4.2 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.....	41
4.3 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LA CONSULTA.....	59
4.4 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES.....	73
4.5 CRONOGRAMA ESTIMADO.....	73
4.6 DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y USO DE LA RETROALIMENTACIÓN. ..	78
5 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	80
5.1 RECURSO HUMANO / CAPITAL HUMANO / EQUIPO REQUERIDO.....	80
5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN.....	81
5.3 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PPPI.....	82
6 MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS	83
6.1 VÍAS PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS	84
6.2 DEFINICIONES Y PLAZOS DE ATENCIÓN.....	89
6.3 PROCEDIMIENTO	90
6.4 FLUJOGRAMA DEL MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS.....	94
6.5 PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.....	98
7 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	98
7.1 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO.....	98
7.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS.....	98
7.3 MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL BANCO MUNDIAL.....	99
8 ANEXOS	101
ANEXO 1 - DEFINICIONES.....	101
ANEXO 2 – NORMATIVA NACIONAL VINCULADA A LA PARTICIPACIÓN CIUDANADA.....	102
ANEXO 3 - ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO.....	104
ANEXO 4 - PLAN DE COMUNICACIONES DEL PROYECTO.....	114
ANEXO 5 – FORMATO DE AYUDA MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA REALIZADAS.....	131

ANEXO 6 - FORMATO DE ENCUESTA DE CONSULTA INTERNA SIGNIFICATIVA	133
ANEXO 7 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES	139
ANEXO 8 - REPORTES DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPPI	140
ANEXO 9 - FORMATO DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS	141
ANEXO 10 - FORMATO DE CIERRE DEL CASO	143
ANEXO 11 - MATRIZ DE REGISTRO DE CASOS: QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Composición de la población en los tres municipios de Intervención del Proyecto	7
Tabla 2 Personas o grupos identificados como beneficiarios/partes afectadas de forma desagregada.	8
Tabla 3 Grupos de partes beneficiadas o afectadas	11
Tabla 4. Grupos menos favorecidos o vulnerables	22
Tabla 5. Otras partes interesadas en el Proyecto	27
Tabla 6. Riesgos sociales y mitigaciones del proyecto	34
Tabla 7 Ejemplos de Métodos y actividades de participación que desarrolla CRS	43
Tabla 8. Estrategías para la divulgación de información	47
Tabla 9 Presupuesto estimado para la implementación del PPPI	82
Tabla 10. Descripción del Proceso	95
Tabla 11. Métodos propuestos para presentar informes	99

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Grupo de productores(as) agrícolas. Marzo 2022	111
Ilustración 2 Mujeres productores y mujeres rurales. Marzo 2022	112
Ilustración 3. Grupo de juventudes. Municipios de Chiltepín y Tamanique. Marzo 2022	113

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BM	Banco Mundial
CCNIS	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA),
COVID-19	Coronavirus 2019, enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2
CRS	Catholic Relief Services
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EAS	Estándar Ambiental y Social
EIAS	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
EsEIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
EsEIAS	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Social
GMASS	Guías Generales sobre Medio Ambiente Salud y Seguridad del Banco Mundial
MAS	Marco Ambiental y Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MRQR	Mecanismo de resolución, quejas, reclamos y sugerencias
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MPA	Marco Ambiental y Social
PAD	Documento de Evaluación de Proyecto (por sus siglas en inglés)
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
PGMO	Procedimiento de Gestión de Mano de Obra
SSO	Seguridad y salud ocupacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
UEP	Unidad de Ejecución del Proyecto

REFERENCIAS PARA CONSULTAR

- AMATE El Salvador. (2020). Población LGBTI ante la COVID-19. San Salvador.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (1983). Constitución Política de la República de El Salvador
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2009). Ley de Juventud y Reglamento
- Banco Mundial. Estándares Ambientales y Sociales del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial
- Notas de orientación para los prestatarios - EAS 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de la información
- Banco Mundial. (2013). Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador. Washington.
- Banco Mundial. (2021). Nota conceptual del Proyecto. Washington.
- CCNIS. (2020). Situación de los Pueblos Indígenas en El Salvador, ante la pandemia del COVID-19 y la Tormenta "Amanda". San Salvador.
- CRS (2022). Mecanismo de retroalimentación quejas y respuesta (MRR) de CRS
- DIGESTYC (2007) IV Censo de Población y V de Vivienda
- DIGESTYC (2017) Encuesta Nacional sobre uso de tiempo El Salvador,
- DIGESTYC. (2018). Encuesta de Violencia contra las Mujeres ECVCM.
- DIGESTYC. (2021). Estimaciones y Proyecciones Municipales de población de Ambos sexos. San Salvador.
- Encuesta Nacional sobre uso de tiempo. (2017). Encuesta Nacional sobre uso de tiempo. San Salvador.
- Programa de Naciones Unidas para El Desarrollo (2018). Juventudes resilientes en el Norte de Centroamérica hallazgos desde un enfoque de vulnerabilidad humano (PNUD, 2018
- (ISDEMU, 2020), Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador
- ISDEMU. (2020). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador.
- MINSAL. (2018). Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas. San Salvador.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ha sido elaborado en el marco del Proyecto "Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálsamo- Costa Viva".

Dicho Proyecto se encuentra alineado con el Objetivo # 6 del Marco de Alianza con el País (CPF) 2016-2019 del Banco Mundial para El Salvador: "Fortalecer la capacidad para manejar desastres y desafíos ambientales, que tiene como objetivo abordar los desafíos identificados por el Diagnóstico Sistemático de País (SCD) de 2015, en términos de vulnerabilidad a los peligros naturales y el desarrollo rural amenazado y alivio a la pobreza producidos por la degradación ambiental, la deforestación y actividades agrícolas y ganaderas no sostenibles".

Los proyectos financiados por el Banco Mundial se ejecutan bajo el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), considerando una serie de estándares ambientales y sociales (EAS), siendo estos 10, con los cuales se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas alcanzadas por las acciones del proyecto, como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. El Banco Mundial es consciente que la participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito del diseño y la ejecución de los proyectos.

En esta oportunidad nos referimos al EAS 10- Participación de las partes interesadas y divulgación de información, que se entiende como el proceso continuo e interactivo por el cual el receptor (CRS) identifica, comunica y facilita un diálogo bidireccional con las personas afectadas por sus decisiones y actividades, así como con otras partes que tienen un interés en la implementación y los resultados de sus decisiones y del proyecto. En este proceso se tienen en cuenta las distintas necesidades de acceso y comunicación de varios grupos e individuos, especialmente aquellos vulnerables o menos favorecidos, y se consideran los desafíos en materia de comunicación y accesibilidad física.

La participación de las partes interesadas debe de ser un proceso participativo e inclusivo durante todo el ciclo del proyecto. Se promueve así, que la participación sea desde el diseño y se mantenga activa y efectiva durante la implementación, facilitando relaciones sólidas, constructivas y receptivas, constituyéndose como un elemento esencial para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales de un proyecto. Del mismo modo, la participación de las partes interesadas es determinante en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Esta debe ser considerada en el monitoreo y evaluación de proyecto.

En línea de lo señalado, en consecución de los objetivos del EAS10 de participación de las partes interesadas y divulgación de información y en cumplimiento al Marco Normativo de El Salvador, que demanda la consulta participativa de su población, se presenta el Plan de Participación de Partes Interesadas de las intervenciones, en conformidad a los elementos establecidos en la nota de orientación para el EAS 10, señalados específicamente para las intervenciones antes mencionadas, la identificación de partes interesadas y partes afectadas; así como, sus mecanismos de divulgación, necesidades y medios de comunicación y participación, y otras formas de comunicación bidireccionales orientadas al logro de la mejor viabilidad social y ambiental del proyecto en el ciclo de vida de este, en estrecha vinculación con los instrumentos requeridos en la globalidad del Proyecto: Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), Procedimientos de Gestión de Mano de Obra y Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS).

Este Marco de Participación de Partes Interesadas contempla, además, un Mecanismo de Quejas y Reclamos, el que, con el propósito de garantizar la inclusión y cumplimiento de estas, establece rutas, mecanismos y medios de comunicación en el que las Partes Interesadas y Afectadas podrán hacer uso de dichos mecanismos buscando garantizar su resolución o cumplimiento dentro de los parámetros y alcance del proyecto.

Los Objetivos del EAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información, incluye identificar a las partes interesadas, especialmente a los grupos vulnerables, y se establezcan medidas específicas para interactuar con ellos y que no queden fuera de los beneficios del proyecto por su condición de vulnerabilidad.

El EAS10 del Banco Mundial referido a Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información tiene por objetivos:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los beneficiarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por proyectos.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen.

Descripción del Proyecto

El objetivo de desarrollo del Proyecto (ODP) es mejorar el acceso a los mercados y la agricultura climáticamente inteligente y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares pobres seleccionados en la microrregión de El Bálsamo en El Salvador, a través del desarrollo de habilidades, el desarrollo empresarial y el desarrollo de capacidades locales en los servicios DASH.

El Proyecto pretende alcanzar el DOP a través de (i) el trabajo con 1.250 familias campesinas y rurales (6.250 beneficiarios) dedicadas a la producción agrícola para promover la producción de granos básicos (maíz y frijol), hortalizas y frutas de temporada y cafés especiales para los mercados de exportación, producidos en las comunidades ubicadas en los municipios de Comasagua, Chiltiupán y Tamanique para: i) mejorar la producción agrícola y los ingresos de los hogares mediante el aumento de la productividad y la disminución de los costos agrícolas de los granos básicos para la seguridad alimentaria; y la producción y venta de hortalizas y frutas a los mercados turísticos costeros; y café en los mercados internacionales de cafés especiales; (ii) establecer alianzas de comercialización y canales de cadena de suministro para abastecer de hortalizas y frutas frescas a restaurantes y hoteles en comunidades turísticas costeras; y iii) promover

prácticas sostenibles de gestión de los recursos naturales (incluidos el suelo, el capital agroecológico y los recursos hídricos y productivos), la diversidad alimentaria, la concientización nutricional y el saneamiento e higiene (DASH) para 5.000 hogares (aproximadamente 25.000 personas) en al menos 10 de las comunidades más vulnerables de los municipios mencionados. Para Catholic Relief Services (CRS), el costo total del Proyecto es de US\$2,752,290, estando el Proyecto a cargo de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).

Componentes del Proyecto

El Proyecto propuesto, que se implementará en la Cordillera de El Bálamo de El Salvador. El proyecto se enfocará entre las comunidades excluidas de la asistencia oficial para el desarrollo, prevé cuatro años de implementación e incluye tres componentes: (i) Alianzas Productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y seguridad alimentaria; ii) Asistencia técnica para mejorar la diversidad de la dieta y los servicios de sensibilización nutricional, saneamiento e higiene; y iii) gestión y administración de proyectos, supervisión y evaluación, y difusión de conocimientos. Los componentes 1 y 2 responden directamente a las necesidades expresadas por los beneficiarios en las consultas realizadas por CRS en 2020 y 2021, cuando las comunidades expresaron la necesidad de una mayor seguridad alimentaria y nutricional y prácticas agrícolas mejoradas y resilientes.

A continuación, se presentan de forma resumida los componentes y subcomponentes que, si incluye el Proyecto, para el logro del objetivo antes señalado:

Componente 1: Alianzas productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y seguridad alimentaria y nutricional (US\$1,370,116)

Subcomponente 1.1 Preinversiones para la preparación de subproyectos (US\$ 39,707.38): Este subcomponente financiará todo lo que antecede y conduce al financiamiento de cada subproyecto productivo. Esto significa que financiará capacitación, asistencia técnica, costos operativos y servicios para la selección de ideas de subproyectos de inversión a ser financiadas bajo el Subcomponente 1.2 y su articulación en económicamente viables y planes de negocios. Para ello, este subcomponente apoyará actividades para: (i) desarrollar el manual de operaciones del subproyecto y promover la convocatoria de propuestas del Proyecto a través de divulgación a productores y sensibilización de socios comerciales y entidades financieras privadas; (ii) formar, fortalecer y formalizar las organizaciones de agricultores y comunitarias para que puedan presentar ideas de subproyectos más sólidas; (iii) identificar, crear y consolidar alianzas productivas entre dichos agricultores y organizaciones comunitarias y socios comerciales; (iv) identificar posibles oportunidades de negocio para cada alianza productiva; (v) y (vi) fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios técnicos para mejorar la calidad de los servicios prestados a través de alianzas.

Subcomponente 1.2. Inversiones productivas en la implementación de los subproyectos (US\$1,330.408-90): El subcomponente financiará: i) el establecimiento de Escuelas de Campo para brindar capacitaciones a agricultores en múltiples sistemas agrícolas (es decir, granos básicos, café y horticultura), para desarrollar la base de CSA, sensibilización y formación; ii) desarrollar planes de negocios que reflejen las oportunidades identificadas; iii) seleccionar aquellos planes de negocios que recibirán financiamiento (iv) la implementación de los planes de negocios, con inversiones, enfoques innovadores para mejorar la productividad, el acceso a mercados y la resiliencia de los agricultores y organizaciones comunitarias.

Las subvenciones que apoyarán la implementación de subproyectos son: prestación de capacitación y asistencia técnica para diseñar planes de negocios de la alianza dedicado a capital fijo (por ejemplo, equipos e infraestructura menor), capital de trabajo, gastos de asistencia y otras inversiones para apoyar la mejora de la productividad, la capacidad de procesamiento, marketing y ventas. Las alianzas productivas facilitarán la participación de financiadores y cofinanciadores de cadenas de valor no bancarias. Financiamiento de planes de negocios por instituciones financieras privadas, siguiendo el enfoque de Movilización de Capital Privado (PCM) dentro de la agenda de Maximización de las finanzas para el desarrollo (MFD) respaldada por el Grupo del Banco Mundial.

Componente 2: Asistencia técnica para mejorar la diversificación alimentaria y la conciencia nutricional, el saneamiento y la higiene (US\$560,090.20). El componente tiene como objetivo crear capacidades municipales, lanzar campañas de concientización y promover vínculos para un mejor acceso a

la financiación y los mercados que podrían conducir a DASH y mejoras en las comunidades beneficiarias. Este componente trabajará para identificar prácticas y comportamientos centrados en aumentar la seguridad alimentaria, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, aumentar el procesamiento postcosecha y promover dietas más equilibradas y diversas, hábitos nutricionales más saludables y mejores prácticas de saneamiento e higiene. De esta manera, el Componente 2 complementará las actividades financiadas por el Componente 1 para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares vulnerables en las áreas del proyecto.

El componente se ejecutará a través de dos subcomponentes, centrándose en: i) proporcionar asistencia para mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos y mejorar el saneamiento y la higiene; y ii) fortalecimiento de comunidades locales con pequeñas inversiones para apoyar la mejora de la nutrición, el saneamiento y la higiene. Si bien el enfoque temático de los dos conjuntos de actividades de ambos componentes es el mismo, la diferencia entre ellos es que, mientras que el primero se centra en proporcionar conocimiento y sensibilización de las comunidades sobre la nutrición y los principios DASH, este segundo se enfocará en la implementación de pequeños subproyectos comunitarios que realizarán obras menores e inversiones para mejorar la prestación de servicios de nutrición y DASH.

Subcomponente 2.1. Asistencia técnica para mejorar las prácticas DASH (US\$110,090.20). Este subcomponente brindará capacitación y asistencia técnica a las comunidades en las áreas del proyecto para mejorar el conocimiento y el acceso de los hogares a dietas más equilibradas y diversas, hábitos nutricionales más saludables y mejores prácticas de saneamiento e higiene. El Proyecto contará con especialistas técnicos en promoción social y ambiental, quienes trabajarán para identificar las necesidades de la comunidad junto con partes interesadas, coordinando directamente con los líderes municipales y los trabajadores de salud locales para determinar las mayores necesidades y algunas en las prácticas DASH. Los especialistas técnicos del proyecto establecerán comités DASH individuales en cada comunidad atendida. Los comités DASH estarán integrados por líderes locales (priorizando mujeres), quienes coordinarán todos los aspectos del Componente 2 con el apoyo de los especialistas técnicos del proyecto. Una vez que se identifican las principales necesidades de DASH, el siguiente paso es diseñar los planes de construcción y formación en coordinación con los actores locales y los promotores de salud. Para mejorar la eficacia de la prestación del servicio DASH, el subcomponente puede proporcionar capacitación a los prestadores de servicio administrados por la comunidad, operadores en temas de agua, saneamiento e higiene, aprovechando sinergias con la Agencia Nacional del Agua (ANDA, para su Acrónimo) y otros actores locales.

Subcomponente 2.2. Subvenciones de la comunidad local para mejorar los servicios DASH (US\$450,000). Este componente financiará pequeños subproyectos impulsados por la comunidad en forma de subvenciones para promover en las comunidades, escuelas y otros grupos una mejor conciencia nutricional, saneamiento e higiene, siguiendo las pautas de DASH, que se desarrollarán en el MOP. Para asegurar que se cumplan estándares de calidad de DASH en las diferentes comunidades atendidas por el Proyecto, cada propuesta debe diseñarse en base a los siguientes menús: a) educación nutricional (capacitaciones, materiales de comunicación, escuelas y patios como espacios didácticos para la producción de alimentos y la diversificación alimentaria); b) infraestructura comunitaria de agua y saneamiento en dependencia de las necesidades de la comunidad, los Comités de DASH propondrán mejoras al sistema de agua acompañadas por asistencia técnica para el mantenimiento y operaciones del sistema; y c) bienes y obras menores del hogar, que podrían incluir: filtros de agua, estufas mejoradas, letrinas protegidas/mejoradas, así como mejorar la baja calidad de los pisos en el hogar, con el objetivo de prevenir enfermedades respiratorias y de origen hídrico.

Componente 3: Gestión y administración de proyectos, seguimiento y evaluación, y gestión de conocimientos (US \$821,883.52)

El objetivo de este componente es apoyar una Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) que supervisará el proyecto. La coordinación, administración (incluidas adquisiciones y gestión financiera), implementación (planificación, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento) y gestión social y ambiental.

El componente financiará servicios de asistencia técnica, bienes, capacitación y costos operativos para: i) asegurar la calidad de los productos del proyecto, los resultados intermedios y los resultados finales necesarios para lograr el ODP y ii) promover gestión del conocimiento. Para mejorar la gestión de conocimientos, este componente sistematizará experiencias y lecciones aprendidas que pueden contribuir a

la replicación del proyecto de ampliación por parte de otras instituciones públicas y privadas, en áreas geográficas con condiciones similares.

Para desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación, el proyecto utilizará el conocimiento ex ante recopilado a través de la subvención para la preparación de proyectos.

Subcomponente 3.1: Gestión y administración de proyectos (GAP) (US\$ 648,107.59). Esta función asegurará implementación, efectividad y eficiencia del proyecto como se describe en la ODP. Esto se logrará mediante la planificación de procesos y toma de decisiones para mejorar el desempeño del proyecto. Las actividades a financiar incluyen: arreglos institucionales, planificación, seguimiento, gestión financiera (presupuestación, control interno, contabilidad, flujo de fondos, desembolsos, informes financieros y auditorías) y otros aspectos fiduciarios, manual del subproyecto y subproyecto, administración, proceso de adquisiciones para obtener bienes y servicios, gestión de recursos humanos, personal, gestión y transporte.

Subcomponente 3.2. Seguimiento y evaluación (US\$ 167,500.49). Este componente incluirá la supervisión y evaluación del proyecto, de sus productos y resultados frente a los indicadores claves para los ODP e indicadores intermedios, para proporcionar información y conocimiento para la toma de decisiones oportuna sobre cuestiones operativas y estratégicas. La UEP, será responsable de plantear y sistematizar la información de línea de base de todos los subproyectos solicitantes de financiamiento de proyectos, a través de encuestas de comunidades diseñadas específicamente para este proyecto. El avance en el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto será monitoreado de acuerdo con los procedimientos del Banco Mundial y se basará en el Marco de Resultados del Proyecto.

Subcomponente 3.3. Difusión del Conocimiento US\$6,275.44). Este subcomponente financiará reuniones de revisión y consulta con las partes interesada. Se convocará a los 1.250 beneficiarios. Participación estimada del 30% de los agricultores (componente 1) y del 30% de los beneficiarios del componente 2 También se financiará eventos de intercambio de conocimientos con ONG, agencias de cooperación internacional, sector público.

El proyecto creará una plataforma de información para monitorear los resultados clave, así como los desembolsos del proyecto, financieros y gestión de adquisiciones cada seis meses. Desarrollará misiones semestrales conjuntas de apoyo a la ejecución con personal del Banco Mundial que se llevarán a cabo para evaluar el estado de los resultados clave del proyecto y el cumplimiento de los acuerdos legales.

La UEP preparará informes de progreso semestrales que cubrirán períodos de seis meses y que serán enviados al Banco Mundial para su consideración. Se realizará un estudio de Evaluación de Impacto, con encuesta de línea de base y seguimientos (medio y final) con grupos de control y tratamiento adecuadamente definidos con el fin de generar lecciones aprendidas para la replicabilidad y ampliación. Así mismo, el Banco Mundial y CRS realizarán una revisión de medio término para evaluar si la ejecución es satisfactoria en términos de resultados físicos, financieros y de impacto, con el fin de avanzar hacia los objetivos e indicadores de resultados de la ODP. Al cierre del proyecto, CRS desarrollará una evaluación final del Proyecto para evaluar los resultados e identificar lecciones aprendidas y desafíos a considerar en nuevas operaciones, incluida la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Las actividades de M&E utilizarán una estrategia de monitoreo participativo que involucra a los beneficiarios y otros actores públicos y privados. Los beneficiarios estarán estrechamente comprometidos en todo momento para garantizar que estén empoderados en el proceso participativo y podrán indagar y solicitar aclaraciones en el seguimiento del Proyecto.

Es importante mencionar que algunas de las exclusiones del Proyecto, es decir lo que no incluye y que potencialmente puedan afectar a las partes interesadas y afectadas son las siguientes actividades:

- Actividades que puedan tener repercusiones adversas en el acceso a la tierra y los recursos naturales sujetos a la propiedad tradicional o bajo uso u ocupación consuetudinario.
- Actividades que pueden causar la reubicación de los pueblos indígenas de la tierra y los recursos naturales sujetos a la propiedad tradicional o bajo uso u ocupación consuetudinaria.
- Actividades que tengan repercusiones significativas en los pueblos indígenas, su patrimonio cultural el cual es fundamental para la identificad y/o aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de los Vida de los pueblos indígenas.
- Actividades que impliquen adquisiciones de tierras, restricciones en el uso de la tierra o reasentamiento involuntario. .

Para conocer la lista completa de exclusiones del Proyecto, ver anexo 14.1 en el MGAS.

A continuación, se presenta la ubicación del Proyecto:

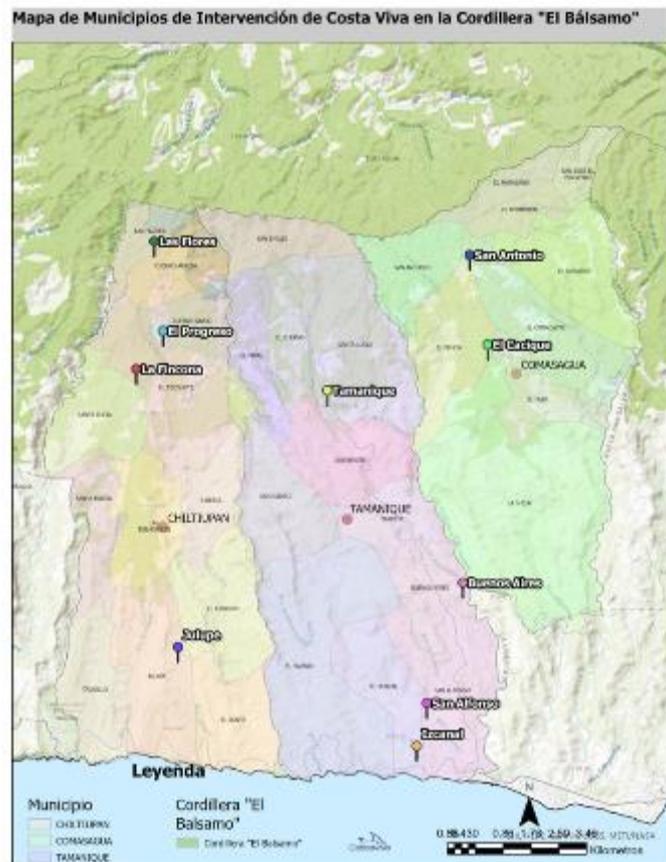


Ilustración 1. Mapa de ubicación del Proyecto. Fuente: CRS

Los principales beneficios considerados por el Proyecto son los siguientes:

- Trabajar con 1.250 agricultores y familias rurales (6.250 beneficiarios) dedicados a la producción agrícola para promover la producción de granos básicos (maíz y frijol), verduras y frutas de temporada (por ejemplo, limas y otros cítricos, papaya, sandía, pepinos) y café especial para mercados de exportación en al menos 10 comunidades de las tierras altas de los municipios de Comasagua (Cantón San Antonio, El Cacique), Chiltupán (La Fincona, Julupe, Las Flores, El Progreso) y Tamanique (Izcanal, Buenos Aires, San Alfonso, Tamanique). Las cuáles inicialmente han sido identificadas para ser intervenidas, para mejorar la producción agrícola resiliente al clima y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional y los ingresos familiares;
- Establecer alianzas de marketing y canales de la cadena de suministro para proveer verduras y frutas frescas a restaurantes y hoteles en comunidades turísticas costeras, incluyendo el Puerto La Libertad, El Tunco, El Sunzal, El Zonte, entre otras;
- Promover la sostenibilidad natural, prácticas de gestión de recursos (incluido el suelo, el capital agroecológico y los recursos hídricos) y la dieta, servicios de diversidad y conciencia nutricional, agua, saneamiento e higiene (DASH) para 5.000 hogares (aproximadamente 25.000 personas) en al menos 10 comunidades.

Las principales afectaciones a la población local se desarrollan en la sección siguiente denominada 1- Identificación y análisis de las partes interesadas. Ante este panorama, el Banco Mundial está evaluando la propuesta de Grant a Catholic Relief Services para la implementación del Proyecto. Para ello, el Banco Mundial requiere que la implementación del Proyecto esté acorde a lo estipulado en sus Estándares Ambientales y Sociales (EAS). En tal sentido, la Unidad Ejecutora del Proyecto en CRS cumplirá las exigencias establecidas en el EAS 10 referido a la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información, como elemento esencial de las buenas prácticas. Además, cumplirá con la normativa nacional en materia de participación ciudadana aplicable al Proyecto y con lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública; y la normativa interna de CRS relativa a lo mismo.

El presente PPPI fue preparado por el equipo de CRS. Este documento contiene las actividades de identificación, análisis y participación de las partes interesadas realizadas durante octubre a diciembre de 2021.

Finalmente, cabe señalar que el presente documento se encuentra en versión 3 avanzado, el cual será complementado con los resultados de futuras actividades de divulgación y consultas realizadas en el marco del Proyecto.

1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

La Unidad Ejecutora del Proyecto de CRS al igual que el Banco Mundial reconoce la importancia de una interacción abierta y transparente con las partes interesadas del Proyecto. En ese sentido, la participación de las partes interesadas será un proceso inclusivo y constante durante todas las etapas del Proyecto.

CRS prevé interactuar a lo largo del diseño y ejecución del Proyecto con diversas partes interesadas. En esta etapa inicial, se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2021 consultas significativas con partes interesadas, con la finalidad de proporcionar información sobre el proyecto y recibir retroalimentación de las necesidades de participación y potenciales riesgos e impactos, mecanismos de comunicación oportunos y actividades de participación hacia el futuro.

La metodología implementada ha sido de carácter participativa e inclusiva de manera de garantizar la representación de las partes interesadas y afectadas en el proceso sin ningún tipo de discriminación, manipulación o coerción a las mismas. En este marco el Proyecto "Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en El Bálamo- Costa Viva, ha identificado las siguientes partes interesadas:

1.1 Beneficiarios y partes afectadas

Son las partes que probablemente se verán beneficiadas por el Proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia.

En términos generales, según datos del Informe sobre estimaciones poblacionales en los tres municipios (DIGESTYC, 2021), 42.971 personas viven en los mismos municipios, siendo que, 44.5% son hombres y 55.7% mujeres, de manera desagregada, los datos municipales son los siguientes:

Tabla 1 **Composición de la población en los tres municipios de Intervención del Proyecto**

Hombres			Total hombres	Mujeres			Total mujeres	Total municipios total
Comasagua	Chiltiupán	Tamanique		Comasagua	Chiltiupán	Tamanique		

6,538	5,738	6,839	19,115	8,410	7,317	8,125	23,852	42,967
-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	--------	--------

Fuente: DIGESTYC- Estimaciones y Proyecciones de Población Municipal (revisión 2021)

Dentro de este grupo ampliado existen poblaciones potencialmente interesadas y/o afectadas, que para efectos del presente PPPI, se caracterizan de forma preliminar con base a datos disponible de fuentes de información oficiales gubernamentales y otras fuentes secundarias confiables, se han caracterizado de forma general y específica, a partir de lo cual se identificaron y caracterizaron a los beneficiarios o partes afectadas del Proyecto a los siguientes grupos:

Tabla 2 **Personas o grupos identificados como beneficiarios/partes afectadas de forma desagregada.**

Partes afectadas /interesadas	Características
Hombres productores agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares.	<p>La EHPM 2020, señala que en la zona rural existen cerca de 300,000 hombres que se dedican a actividades de agricultura y ganadería en diversas categorías (91.7% del total de personas del sector). La misma fuente señala que cerca de 260,000 personas son productores(as) agropecuarios directos (el 54% son arrendatarios de tierras o terrenos).</p> <p>Por otra parte, más de 100,000 hombres se encuentran en situación de auto empleo o por cuenta propia con local o sin local, en el sector agrícola, ganadería y silvicultura. Así mismo, cerca de 150,000 son asalariados permanentes o temporales. La mayor incidencia de empleo en el caso de los hombres es de 100,691 que se dedican al empleo temporal.</p> <p>En marzo 2020, CRS identificó que el 40% de los participantes de sus programas que vivían en la región de El Bálamo dependían de la agricultura como medio de vida principal, mientras que el 20% dependía del trabajo estacional y un 20% adicional estaban desempleados, el restante 20% se dedicaba a otras actividades como artesanías, comercio, ventas ambulantes y otros. <i>Particularmente el Proyecto Costa Viva proyecta apoyar un total de 1.250 agricultores(as) y familias rurales (6,250 beneficiarios-as) en total. A la fecha, sólo se cuenta con la identificación de la Cooperativa San Antonio de Comasagua, como asociación de productores(as) de café; el resto de asociaciones, grupos o ADESCOS serán identificadas en la etapa implementación inicial del Proyecto.</i></p>
Mujeres productoras que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares	<p>La EHPM 2020, señala que en el área rural cerca de 30,000 mujeres declaran que se dedican propiamente a actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, representando únicamente el 9.3% del total (hombres y mujeres que se dedican a esta actividad).</p> <p>La mayor parte de las mujeres que trabajan en el sector se emplean como asalariadas temporales (10,064 mujeres y 8,033 como negocio por cuenta propia sin local. Mientras que cerca de 7,000 de ellas, desarrollan actividades familiares no remuneradas. La condición misma de la precariedad del trabajo de las mujeres es lo que explica el hecho que los salarios de las mujeres ni siquiera alcanzan el salario mínimo generalizado, ya que ellas perciben únicamente \$143.73 dólares mensuales, enfrentando una brecha de más de US\$140 dólares frente a lo que reciben los hombres por el trabajo en el sector (US\$ 283.64).</p> <p>Las mujeres rurales, en relación con los medios de producción, reportando que una de las dificultades para ellas es la falta de acceso a la tierra. Cerca de 9,000 tienen como única opción el arrendamiento de tierras agrícolas ante la falta de esta.</p>

Partes afectadas /interesadas	Características
<p>Jóvenes rurales</p>	<p>Según datos de la EHPM, destacan que un total de 673,086 mil jóvenes entre 15 y 29 años viven en el área rural¹. Las Estimaciones y Proyecciones de Población Municipal 2020-2025" (DYGESTYC, 2021) señalan que en los tres municipios de intervención del proyecto 12,141 personas tienen edades entre 15 y 29 años (5,744 mujeres y 6,397 hombres).</p> <p>El documento de la Agenda de la Juventud Rural: hacia la construcción de políticas de desarrollo rural inclusivas, con énfasis en la Agricultura Familiar, de FIDA 2019, destaca sobre la situación de la juventud rural, que la situación de la juventud es preocupante, dado que un número significativo de jóvenes rurales a nivel de ALC no estudian ni trabajan, con mayor énfasis donde más del 30% de jóvenes se encuentran en esta condición. Particularmente, en el caso de El Salvador, la última EHPM, 2020, señala que cerca de 300,000 jóvenes ni estudian ni trabajan, representando el 25.2% de la población del rango entre 15 a 24 años. Este grupo es particularmente frágil dado el riesgo de volverse blanco fácil de grupos delictivos y de explotación sexual. Además, al no estar en el sistema educativo sus posibilidades de desarrollo profesional podrían verse menoscabadas.</p> <p>El desempleo, es una de las variables más visibles del mercado de trabajo juvenil, en países como El Salvador, el desempleo rural juvenil reporta una tasa de 9.4%. Teniendo mayor incidencia en el caso de las mujeres, siendo de 11.2%, presentando una brecha cercana a dos puntos con respecto a los jóvenes hombres.</p> <p>La EHPM 2020, indica que, en El Salvador, los jóvenes ocupados en el sector agrícola, ganadería y silvicultura representan el 30.2% de los jóvenes rurales entre 16 y 29 años, siendo cerca de 100,000 jóvenes ocupados del sector, mientras que los desocupados representan 10,378 jóvenes, siendo el 6.9% del total que trabaja en el sector a nivel nacional</p> <p>Las categorías ocupacionales en la Región también nos indican que muchos jóvenes rurales han optado por el trabajo por cuenta propia en la agricultura y emprendimientos en actividades no agrícolas ya que persiste una débil capacidad de absorción en el empleo formal, frente a un número elevado y creciente de jóvenes que buscan una salida al emprendimiento como mecanismo de autoempleo. En El Salvador, un 15.2% de los jóvenes desarrollan actividades de cuenta propia, sin contar con un espacio de tierra en el sector agrícola, ganadería y silvicultura, según datos de la EHPM 2020.</p> <p>El "Estudio sobre Juventud Rural y empleo decente en América Latina", acerca de los emprendimientos o el empleo por cuenta propia advierte que los emprendimientos en las zonas rurales suelen ser de baja productividad y en muchos de los casos, los jóvenes rurales trabajan para las familias sin remuneración y sin acceso a protección social (FAO, 2016).</p> <p>Alrededor del tema, algunos estudios en la región centroamericana advierten que, los emprendimientos juveniles siguen siendo por necesidad no por oportunidad y se caracterizan entre otros elementos, por las limitadas capacidades de innovación, producción y mercado, acceso a tecnología, asistencia técnica y capital de trabajo. Además de que los emprendedores rurales poseen bajos niveles de educación e instrucción, entre otros aspectos que dificultan la sostenibilidad y permanencia de estos.</p> <p>Los bajos niveles de instrucción y escolaridad también están afectando la situación de empleabilidad de los jóvenes rurales, la EHPM 2020, señala que únicamente el 3.5% de los jóvenes poseen escolaridad arriba de los 13 años o más (superior), mientras que el 40% no tienen ningún grado de escolaridad o esta no supera la primaria (19.5% ningún grado y 20.2% hasta primaria).</p>

¹ El Art. 2. De la Ley Nacional de Juventud establece que se considera joven a la persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años, sin distinción de nacionalidad, etnia, género, religión, discapacidad, situaciones de vulnerabilidad o cualquier otra condición particular.

Partes afectadas /interesadas	Características
	<p>La violencia en El Salvador tiene la característica de ser perpetrada desde y hacia jóvenes. Los homicidios tienen un perfil masculino y joven, un hombre entre 15 y 29 años tiene el doble riesgo de morir por homicidio en comparación al resto de la población. Las juventudes también se enfrentan al fenómeno de la violencia generalizada. Un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo denominado "Juventudes resilientes en el Norte de Centroamérica hallazgos desde un enfoque de vulnerabilidad humano (PNUD, 2018). señaló que, en los últimos 12 meses en El Salvador, el 23% de las juventudes habían sido víctimas de algún tipo de violencia</p> <p>Por otra parte, las mujeres jóvenes, además de enfrentarse a la violencia generalizada, son las que encabezan las estadísticas sobre violencia en razón de género. <i>El Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador</i> (ISDEMU, 2020), destaca que los delitos como violencia sexual son encabezados por adolescentes y jóvenes, incluyendo en algunos casos niñas. El Ministerio de Salud registró 258 embarazos de niñas entre 10 y 14 años entre el periodo de enero a junio de 2020, que incluye el tiempo de cuarentena domiciliar y, 6,577 embarazos de adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años (ISDEMU, 2020). Los datos antes señalados, presentan un panorama global de las desigualdades y vulneraciones a los derechos humanos que enfrentan las mujeres, lo que incide en muchos casos en el acceso de las mujeres a ostentar cargos públicos y empleos en general, pero también evidencia la necesidad de que las mujeres deben estar presentes en espacios de toma de decisión, para incluir en la agenda nacional sus intereses y necesidades.</p>

Personas o grupos identificados como partes afectadas

En la siguiente tabla se presentan a las partes afectadas identificadas según sus características, interés en el proyecto, y posible interacción con el proyecto. Dentro de estas partes CRS ha identificado potenciales organizaciones e instituciones socias y aliadas en la implementación del Componente 1 y 2 y organizaciones que representan grupos poblacionales considerados como vulnerables de carácter privado y entidades de carácter públicas, las municipalidades de los tres territorios a intervenir y otras entidades públicas que brindan apoyo al sector agrícola y realizan gestión laboral en el marco del Proyecto. Las otras partes interesadas, se enlistan a continuación:

Grupos de partes interesadas principales, que ejecutarán actividades en el Proyecto:

- **Organizaciones y empresas sociales que representan socios o potenciales socios locales.**
- **Empresarios individuales y colectivos que trabajan en pequeña y mediana escala** con potencial de desarrollar encadenamientos y alianzas productivas.
- **Autoridades municipales:** en los 3 municipios de intervención del Proyecto
- **Autoridades gubernamentales:** Ministerios que pudieran estar relacionados por el tipo de actividades del proyecto.

Grupos identificados como potenciales afectados:

- **Organizaciones para Personas con Discapacidad:** incluyendo las organizaciones que convergen en el espacio del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.
- **Instituciones del Estado que brindan apoyo al sector:** Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).
- **Instituciones públicas que gestionan la normativa laboral:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Tabla 3 Grupos de partes beneficiadas o afectadas²

N°	Grupos de partes beneficiadas o afectadas	Características	Interés en relación con el proyecto	Posible participación en el proyecto
1	Productores (hombres) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares.	Grupo de personas agrupadas que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares y su comercialización.	<p>Generación de cadenas de valor.</p> <p>Incrementó en la comercialización de sus cosechas: mayor acceso a mercados</p> <p>Acceso a subproyectos de generación de ingresos.</p> <p>Acceso a asesoría técnica</p>	Potenciales beneficiarios de subproyectos, participarían durante la etapa de consulta, diseño, rediseño, implementación, y monitoreo de subproyectos.
2	Mujeres rurales y/o productoras	Grupo de mujeres que desarrollan actividades agrícolas, cafetaleras hortícolas, y similares, en su mayoría para consumo familiar y/o turismo rural, procesamiento de productos agrícolas y comercialización. Así como algunas actividades concernientes a DASH.	<p>Generación de cadenas de valor.</p> <p>Mejoras en su condición de vida familiar en cuanto a DASH y a la economía familiar.</p> <p>Acceso a subproyectos de generación de ingresos.</p> <p>Acceso a asesoría técnica</p>	Potenciales beneficiarios de subproyectos productivos y comunitarios DASH, participarían en la consulta, diseño, rediseño, implementación, y monitoreo de subproyectos en condiciones de igualdad de oportunidades.
3	Jóvenes rurales	<p>Grupo de jóvenes que se dedican a actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, así como a pequeños emprendimientos concernientes a oficios como carpintería, artesanías, y/o procesamiento y comercialización de productos agrícolas, entre otros.</p> <p>Estudiantes universitarios con empleos en áreas técnicas y administrativas, con</p>	<p>Acceso a subproyectos de generación de ingresos.</p> <p>Acceso a asesoría técnica y capacitación</p>	Potenciales jóvenes (hombres y mujeres) participan en la ejecución de los subproyectos desde la etapa de consulta, diseño, rediseño, implementación, y monitoreo de subproyectos.

² Esta tabla ha sido elaborada en base al proceso de consulta desarrollado durante el mes de octubre y noviembre de 2021.

N°	Grupos de partes beneficiadas o afectadas	Características	Interés en relación con el proyecto	Posible participación en el proyecto
		interés en la promoción del desarrollo de sus comunidades para la generación de mejores condiciones de vida.		
4	Niñas y niños menores de 10 años que viven en el área rural	Grupo de niños y niñas que estudian y en algunos casos colaboran tiempo parcial en actividades domésticas junto a sus padres o cuidadores.	Sensibilización en temas relacionados a DASH. Implementación de huertos escolares	La niñez y adolescencia se identifican como potenciales beneficiarios indirectos de la implementación de subproyectos dentro de la comunidad educativa: huertos escolares, charlas educativas sobre DASH, otras
5	Personas pertenecientes a grupos étnicos (por auto-identificación) ³	Personas que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares basados en la práctica ancestrales y cosmovisión.	Acceso a subproyectos de generación de ingresos. Rescate de la cosmovisión de los pueblos indígenas en las actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares.	Posibles beneficiarios de subproyectos productivos y comunitarios que participaran en la consulta, diseño, rediseño, línea base, implementación, y monitoreo de subproyectos.
6	Personas con discapacidad	Grupo de personas agrupadas con algún tipo de discapacidad, que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares y su comercialización. Así como pequeños emprendimientos relacionados con oficios como carpintería, artesanías, entre otros.	Acceso a subproyectos de generación de ingresos. Inclusión de las personas con discapacidad en las actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, así como en otras actividades que conlleven al desarrollo de las comunidades.	Posibles beneficiarios de subproyectos productivos y comunitarios que participan desde la consulta, diseño, implementación, y monitoreo de subproyectos.
7	Personas de la diversidad sexual	Grupo de personas de la diversidad sexual que se dedican a actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, así como a pequeños emprendimientos.	Acceso a subproyectos de generación de ingresos. Inclusión de las personas de la diversidad sexual en las actividades que promuevan el	Posibles beneficiarios de subproyectos productivos y comunitarios que participan desde la consulta, diseño, implementación, y monitoreo de subproyectos.

³ CRS ha indagado exhaustivamente sobre la presencia de población indígena en las zonas de intervención del proyecto, habiendo incluso realizado consultas con el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), sin haber identificado ninguna comunidad o población indígena. Sin embargo, de ello, CRS continuará indagando sobre posible presencia de individuos que de forma aislada puedan autoidentificarse como indígenas al momento en que el proyecto establezca su línea de base y se inicien las operaciones, y en este documento se están proponiendo medidas puntuales para incluir a esas personas, en caso de que se llegaren a identificar.

N°	Grupos de partes beneficiadas o afectadas	Características	Interés en relación con el proyecto	Posible participación en el proyecto
		Estudiantes universitarios con empleos en áreas administrativas, con interés en la promoción del desarrollo de sus comunidades para la generación de mejores condiciones de vida.	desarrollo de las comunidades.	
8	Líderes (hombres y mujeres) comunitarios	Personas consideradas social y comunitariamente como referentes o personas que representan sus intereses	Información general del Proyecto. Fortalecimiento de su capacidad de liderazgo Requisitos de participación. Tipos de proyectos productivos y/o comunitarios. Cronogramas operativos de Proyectos. Beneficios para la comunidad.	
9	Miembros de las comunidades beneficiarias de las actividades del componente 2.	Personas que viven en las comunidades seleccionadas para el componente 2 y que se beneficiarían de los planes comunitarios de nutrición e higiene.	Acceder a los beneficios del proyecto.	información sobre el proyecto, representación en la toma de decisiones. Acceso al mecanismo de gestión de quejas.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso de consulta.

Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Este grupo hace referencia a "desfavorecido o vulnerable" se refiere a aquellas personas o grupos que, en virtud de, por ejemplo, su edad, género, raza, etnia, religión, discapacidad física, mental o de otro tipo, social, cívica o de salud, orientación sexual, identidad de género, desventajas económicas o condición indígena, y/o dependencia de recursos naturales únicos, pueden verse más propensos a verse afectados negativamente por los impactos del proyecto y/o más limitados que otros en su capacidad para aprovechar los beneficios de un proyecto. También es más probable que esa persona/grupo sea excluido o no pueda participar plenamente en el proceso de consulta general y, como tal, puede requerir medidas y/o asistencias específicas para hacerlo. Esto tendrá en cuenta las consideraciones relacionadas con la edad, incluidos los menores y los adultos mayores, e incluso en circunstancias en las que puedan ser separados de su familia, la comunidad u otras personas de las que dependen. En estos casos el Proyecto siempre y cuando se tome en cuenta la edad mínima en el caso de los adolescentes, identificará acciones para lograr su participación e involucramiento siempre y cuando estas acciones no contradigan lo establecido en la legislación sobre el trabajo infantil y sus peores formas. En el caso de las personas adultas la recuperación de saberes y conocimientos de nuestros ancestros que incluyan prácticas de agricultura de conservación como las que tenían y siguen practicando los pueblos indígenas, es fundamental en el proceso. El Proyecto en ese sentido considerará, durante el levantamiento de la línea de base, medidas para identificar intereses y necesidades particulares de cada uno de los grupos y considerará estrategias de trabajo intergeneracional, que permitan motivar a las poblaciones jóvenes y a la población adulta, para visibilizar hacia el futuro el tema de relevos generacionales, respeto y saberes.

Para fines del Proyecto se han identificado como menos favorecidos o vulnerables a los siguientes:

Personas con discapacidad: Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con las deficiencias a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Los tipos de discapacidad pueden ser física, sensorial, auditiva, visual, intelectual o mental (FUNDEMÁS, 2018). El Informe de análisis y caracterización de las personas con discapacidad a partir de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del 2015, que es de la poca información estadística oficial que se genera alrededor de estas poblaciones señala que unas 343 mil personas adultas mayores de 18 años presentan algún tipo de discapacidad (siendo el 56% mujeres). Que la mayor concentración de personas con discapacidad corresponde a mayores de 60 años. No obstante, a ello, existían cerca de 30,000 personas jóvenes en situación de discapacidad. Los datos por departamento que recoge la encuesta señalan que, en el departamento de La Libertad, se ubicaban 43,538 personas y en Sonsonate (36,335), siendo el 24.1% del total a nivel nacional.

La Encuesta señala que la mayor proporción de personas con discapacidad, presentan una situación que no les dificulta realizar ciertas actividades productivas, siendo cerca de 200 mil personas que se colocan en esta categoría. Mientras que, por el contrario, unas 35,000 personas tienen dificultades graves, lo que no les permite desarrollar actividades. En el caso de la discapacidad física en el área rural afecta a 55 mil personas, la discapacidad visual a 44 mil, la auditiva a 32 mil personas, la discapacidad intelectual a 18 mil y la discapacidad mental o psicosocial a 11 mil personas que viven en el área rural.

La tasa de participación laboral de las personas con discapacidad en edad de trabajar, de 18 a 59 años, es únicamente del 50%. Del total de población en edad de trabajar con discapacidad son 156,248, de los cuales 48% están ocupados, 2.9% desocupados y 49.1% inactivos. La mayor parte de las personas que se encuentran ocupadas presentan una discapacidad visual o física, mientras que la menor proporción presenta una discapacidad mental o psicosocial. La categoría ocupacional de las personas con discapacidad mayormente ocupada es la de trabajador(a) por cuenta propia y sin local, y la de trabajo familiar no remunerado.

En el caso de las personas inactivas entre 18 y 59 años, es decir, las que no tienen ni están buscando trabajo, señalan que las razones están asociadas, pero no son excluyentes, las siguientes: quehaceres del hogar (59%), estudios (18.3%), obligaciones familiares (13.9%), siendo que, la principal razón está asociada a su condición misma de discapacidad (62.1%). La inclusión laboral de las personas con discapacidad requiere de eliminar barreras de discriminación y falta de accesibilidad. Las personas con discapacidad también encuentran otras barreras en temas como la educación, por ejemplo, sólo el 13.9% de los NNA asisten a la escuela en situación de rezago educativo entre la población en edad escolar. La escolaridad promedio de los NNA es de 4 grados escolares.

El derecho a una vivienda digna es fundamental y está reconocido en la CDPD (Art. 28). En el país a nivel rural en el 2015, habían 55, 996 NNA con discapacidad. En el Departamento de la Libertad son 11,332 NNA y en Sonsonate son 11,663. Las condiciones como la vivienda y el hacinamiento también desfavorecen a estas personas, sobre todo cuando hay niños con discapacidad en el hogar. El 53% de los NNA con discapacidad habitan en viviendas construidas con materiales inadecuados. El 47.3% de los NNA residen en viviendas donde no hay acceso a agua potable en el área rural. El 20% de los NNA con discapacidad nunca han asistido a la escuela o lo hicieron alguna vez, pero ya no siguen. El 79.6% no tiene acceso a saneamiento en su vivienda en el área rural y el 63% vive en condiciones de hacinamiento. Adicionalmente a esta vulneración de derechos, la encuesta señala que los NNA con discapacidad son víctimas de violencia como castigos físicos y prácticas violentas intrafamiliares. El 36.9% de los NNA con discapacidad han sido víctimas de violencia psicológica y el 36.7% de violencia física.

Finalmente, entre estas partes interesadas de grupos vulnerables, es importante señalar que, dada la naturaleza del estándar relacionado con el trabajo infantil, en la población con discapacidad prevalecen condiciones de trabajo infantil y maltrato con mayor incidencia en el área rural, a pesar de las prohibiciones legales, el 9.4% de los NNA entre 10 y 13 años realizan trabajo infantil, mientras que el 26.4% en los 14 a 17 años.

Personas de la diversidad sexual: En el Artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos, se establece que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, señalando cinco obligaciones jurídicas básicas de los Estados respecto de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, dentro de estas, prohibir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género y respetar la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica. En El Salvador, no existen cifras desagregadas que permitan dar cuenta de la población de la diversidad sexual y/o su orientación sexual, de sus medios de vida y de su situación económica. Algunas organizaciones no gubernamentales han realizado estudios parciales de estas poblaciones, como es el caso de la encuesta realizada por el Centro de Estudios de la Diversidad Sexual y Genérica (AMATE El Salvador), en el 2019, que señala algunos resultados sobre la situación sociolaboral de las personas de la diversidad sexual, entre estos, que la mitad de las personas encuestadas se encontraban excluidas del mercado de trabajo, dado que eran autoempleadas (30.7%), trabajadoras no remuneradas (5.5%) o desempleadas (13.8%). De las personas de la diversidad sexual asalariadas (la mitad del total), el 29% está en precariedad laboral, descubierta de seguridad social y de un contrato de trabajo. En cuanto a las condiciones en las que las personas de la diversidad sexual cuentapropistas realizan su trabajo, nuevamente la precariedad es la característica predominante. Únicamente el 45% de este subgrupo logra procurarse un salario mínimo (USD 300) al mes, alrededor de un 40 % se dedica al comercio informal y un 22 % al trabajo sexual, que es mayoritariamente ejercido por mujeres trans. Así mismo, la encuesta señaló que el 13.7% de las personas de la diversidad sexual manifiestan estar en situación de desempleo, es decir, que no tienen una ocupación remunerada y que buscan activamente un empleo. La misma Encuesta de AMATE, indagó sobre las redes de apoyo, siendo que una de cada tres personas de la diversidad sexual contestó que ha enfrentado situaciones que le han obligado a abandonar el hogar por temor a la violencia, por discriminación familiar y por razón de la orientación sexual o identidad de género.

La misma fuente publicó la Encuesta población de la diversidad sexual ante el COVID-19 (AMATE El Salvador, 2020), destaca que los bajos niveles de escolaridad de la población de la diversidad sexual, sumado al estigma y discriminación contra las personas sexual y genéricamente diversas, presente en el mercado laboral, empuja a los grupos a introducirse en el sector informal y trabajo por cuenta propia, siendo el empleo uno de los panoramas más preocupantes para estas poblaciones. Por otra parte, dentro del sondeo realizado por la institución durante el contexto actual a poblaciones de ciertos municipios, el 68.75% expresó que, en marzo 2020, antes de iniciar el periodo de cuarentena, se encontraban realizando algún tipo de trabajo remunerado, y el 31.25% se encontraba en situación de desempleo. En julio 2020, mientras se encontraba en implementación la primera fase de reactivación de la economía, el 40% de las personas manifestó estar en situación de desempleo, el 30% expresó que se encontraba en paralización de labores y el 9% en suspensión de empleo sin salario, solo el 21% se encontraba trabajando, lo que implica que sólo 2 de cada 10 personas perdieron sus ingresos durante el periodo de confinamiento.

Personas que viven en condición de pobreza. A nivel nacional 2.4 millones de personas viven en la zona rural, en 704,077 hogares, donde únicamente 1 persona se encuentra ocupada por hogar y con ingresos promedios de \$433.10 dólares mensuales. El 28.7% de las personas rurales reciben remesas que ayudan a subsidiar el gasto mensual de los hogares y de la familia. Pese a ello, el 28.46% de los hogares viven en condición de pobreza por ingresos o monetaria (11.06% en pobreza extrema y 17.41% en pobreza relativa).

Además, a nivel nacional, el 27.2% de los hogares son pobres multidimensionales (508,335 hogares donde residen 1.9 millones de personas) y de estos, el 43.5% corresponde a hogares rurales. presentando dentro de sus principales carencias, algunas de las relacionadas con el acceso a condiciones básicas de higiene y salud en sus viviendas: la falta de saneamiento (40.5%), es una de las carencias más sentida por los hogares, seguido por el hacinamiento con una incidencia del 39.8% de los hogares, la falta de agua potable (19.6%), el uso de material inadecuado de piso y paredes (18.6%), la inseguridad alimentaria (17%) y la exposición a daños ambientales (6.5%), son entre otras de las carencias que clasifica este indicador. En el área rural el 65% de los hogares dispone de agua por cañería y el 25.59% aún posee vivienda con piso de tierra, mientras que el 22.4% vive en casas con paredes de adobe.

En el país cerca de 1 millón de mujeres viven en condición de pobreza monetaria, siendo el 30% del total nacional (3.5 millones de mujeres). Cerca de 200 mil mujeres se encuentran en pobreza extrema, es decir, que no logran cubrir los gastos de la canasta básica y 800 mil en condición de pobreza relativa, es decir que, aunque logran cubrir los gastos de la canasta básica, no pueden adquirir otros bienes o servicios ampliados como: vestuario, salud, entre otros. Esto se explica, entre otros aspectos, el hecho que únicamente cuatro de 10 mujeres en edad de trabajar del país están ocupadas laboralmente; frente a 6 de cada 10 hombres; y

se sigue manteniendo la brecha de que las mujeres perciben salarios más bajos que los de los hombres. Es importante señalar que a nivel ocupacional las mujeres se encuentran insertas en actividades de baja calificación y remuneración, siendo que el 76.1% están insertas en servicios y ventas de comercio y mercado (45.9%), son trabajadoras con baja calificación (19.8%) o como operarias y artesanas (10.4%). Por otra parte, un alto porcentaje de mujeres se encuentran en situación de inactividad o no buscan empleo, el 68.3% de las mujeres por motivo de trabajo doméstico no remunerado y cuidado (frente a 52,8% hombres). El Proyecto considera la incorporación de la perspectiva de género en la intervención en el sentido de alentar y procurar que las mujeres rurales jóvenes y adultas puedan beneficiarse de la intervención a través de mejorar de su competitividad y el acercamiento a mercados de sus productos, así como la mejora de las condiciones de higiene y salud dentro de los hogares y de la dieta alimenticia.

Mujeres rurales que viven en situación de pobreza. La EHPM 2020, indica que el total de mujeres que viven en la zona rural del país es de 1,270,461, de las cuales 336,890 son menores de 16 años. Particularmente, en los 3 municipios de la intervención del Proyecto, Estimaciones y Proyecciones de Población Municipal 2020-2025" (DYGESTYC, 2021) señalan este año que un total de 42,967 personas viven en los tres municipios, siendo que 23,852 habitantes son mujeres (55.5% mujeres), de ellas 13,000 corresponden con niñas, adolescentes o jóvenes menores de 29 años, que representan el 53.2%. Es decir, que existe una incidencia femenina de población infantil y joven.

La EHPM 2020, señala que el 32.3% de las mujeres rurales a nivel nacional, son pobres (410,739 mujeres rurales) ya sea de forma extrema o relativa. Las mujeres rurales que viven en pobreza extrema, es decir, que no logran cubrir los costos de canasta básica son 153,952 (37.4% del total de mujeres rurales pobres), mientras que en pobreza relativa encontramos 256,800 mujeres (62.6%).

Las mujeres rurales en edad de trabajar son 933,571, es decir, el 73% de la población de mujeres rurales (económicamente activas señala que 350,000 pertenecen a este grupo, pero de ellas 326,124 se declaran ocupadas, mientras que una alta proporción del total de mujeres rurales en edad de trabajar se declaran económicamente "inactivas" siendo cerca de 600 mil. Las razones de la inactividad preponderantemente son debido a los quehaceres domésticos no remunerados (74% del total de mujeres).

En cuanto a las ocupaciones de las mujeres rurales, las tres categorías ocupacionales donde se emplean las mujeres rurales son: actividades por cuenta propia sin local (121,337 mujeres), empleo permanente (90,895 mujeres) y a los servicios domésticos (43,159 mujeres), lo que según los datos de la EHPM 2020, en el caso del autoempleo y empleo temporal, dada la informalidad en que muchas mujeres no logren ni siquiera el salario mínimo lo que repercute en su situación de pobreza, además que hace más grandes las brechas de salario e ingreso de las mujeres, frente a las de los hombres:

- Las mujeres rurales, a nivel de salarios reportan brechas en comparación con los hombres de \$US60 dólares (hombres US\$290.99 y mujeres US\$229.03).
- Los ingresos de las mujeres rurales están por debajo en US\$30.00 dólares con relación al de sus pares hombres, quienes perciben \$294.50 mensuales de ingreso, frente a US\$ 268.03) que perciben las mujeres.

Otro tema importante, es el número de horas trabajadas, la mayoría de ellas reporta amplias jornadas siendo que de las que se declaran ocupadas, que son 326,124 ocupadas, el 43% (140,565 mujeres) trabaja más de 45 horas a la semana.

La Encuesta Nacional sobre uso de tiempo⁴, señaló que el 33.6% de las mujeres rurales desarrollan trabajo remunerado e invierten en promedio 45:09 horas a la semana en desarrollarlo. Adicionalmente, la tasa de participación en el trabajo no remunerado para el autoconsumo destaca que alrededor de 31.7% de las mujeres desarrollan este tipo de actividad y esto representa cerca de 8:45 horas semanales en el área rural, además de la jornada de trabajo regular.

⁴ http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/uso_tiempo/index.aspx

En el trabajo doméstico no remunerado, la tasa de participación de las mujeres es del 94.6%, mientras que los hombres 76%. En promedio las mujeres destinan 19 horas más a la semana en conjunto de actividades no remuneradas (total 35:56 horas a la semana) que los hombres que solo destinan 16:41 horas. Las mujeres rurales destinan en total 39:12 horas a estas actividades a la semana, frente a los hombres que solo destinan 15:31, lo que señala que la carga global del trabajo de las mujeres rurales es alta y está destinada a su ocupación regular, trabajo no remunerado de autoconsumo que incluye el trabajo doméstico, el de cuidado; y en muchos casos este trabajo no es remunerado o compensado. Es decir, que las mujeres también desarrollan actividades productivas que no son remuneradas.

Mujeres, jóvenes y niñas que enfrentan violencia de género e intrafamiliar. La última Encuesta Nacional sobre hechos de Violencia contra las Mujeres, ENVCM (DIGESTYC, 2018), señaló que en El Salvador un total de 1,790,440 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; 67 de cada 100 mujeres a nivel nacional. Mientras que, en el periodo comprendido entre la entrevista y los 12 meses anteriores al Estudio, aproximadamente 34 mujeres de cada 100 reportaron algún tipo de agresión en su contra.

El Informe sobre hechos de violencia en contra de las mujeres a nivel nacional (DIGESTYC, 2020), señala que, entre el año 2015 y diciembre de 2019 se registraron 2,276 muertes violentas en contra de mujeres. A los resultados anteriores, se le suman 97 hechos de violencia feminicida ocurridos de enero a junio de 2020. La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM (DIGESTYC, 2019), recoge información nacional sobre la incidencia de hechos de violencia hacia mujeres y niñas, con la limitación de no clasificar dichos hechos de acuerdo con todos los tipos de violencia que establece la LEIV en su Art.9 (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2010).

Los indicadores reflejan datos acerca de algunos tipos de violencia señalados en la LEIV, siendo que 744 mujeres han declarado haber sido víctimas de secuestro y, particularmente, 1,981 mujeres declaran haber sido víctimas de ataque sexual o violación, en este conteo se incluyen intentos de violación. Así mismo, 4,483 mujeres han sido víctimas de otros ilícitos sin especificar en qué consisten esos hechos de violencia.

La mayor incidencia se observa en mujeres que declaran haber sido víctimas de amenazas, siendo un total de 44,543. Sobre la falta de libertad de circulación y seguridad de las mujeres dentro y fuera de su lugar de residencia, la misma fuente resalta que 7 de cada 10 mujeres a nivel nacional declaran que pueden salir de noche dentro de su comunidad o lugar de residencia sin representar un riesgo, es decir, que 3 de cada 10 mujeres no se siente segura o no puede salir de noche en su comunidad. Además de lo antes señalado, las mujeres representan un grupo altamente vulnerable a la violencia de género, como lo indica la Encuesta de Violencia contra las Mujeres ECVCM (DIGESTYC, 2018), un total de 1.8 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, mientras que, en los últimos 12 meses anteriores a la Encuesta, 34 de cada 100 enfrentaron alguna agresión.

En El Salvador, el impacto de la violencia contra las mujeres durante la pandemia del COVID-19, como en otros países de la región, registró incremento en feminicidios, muertes violentas, llamadas a servicios de emergencia, denuncias por violencia sexual, incremento de niñas y adolescentes embarazadas, entre otros. Al respecto, el último *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador* (ISDEMU, 2020), destaca que "las medidas de confinamiento dificultaron y limitaron el acceso de las mujeres a mecanismos de atención y denuncia sobre situaciones de violencia". Además, señala que entre el 1 de marzo y el 30 de junio, brindó atención a 707 mujeres (2,910 servicios de atención), de las cuales más del 55.4% señalaron situaciones vinculadas a violencia psicológica, seguidas del 17.4% de atenciones a la violencia física, el 9.9% a violencia económica y a violencia patrimonial, y el 6.4% de las atenciones la constituyen en conjunto la violencia feminicida y simbólica. El ISDEMU afirma que, en comparación con las atenciones registradas para el mismo periodo, estos datos reflejan una disminución significativa con relación al año 2019.

Según el Observatorio de Violencia de DIGESTYC, entre enero y junio 2020, un alto porcentaje de las víctimas de los 7 tipos que clasifica la LEIV fueron adolescentes y jóvenes menores de 29 años. Los delitos vinculados a la violencia sexual en contra de mujeres entre enero y junio 2020, se reportaron 2,271 hechos, de los cuales 217 fueron cometidos en el Departamento de La Libertad y 113 en el Departamento de Sonsonate. En el caso de muertes violentas en el mismo periodo se reportaron 84 víctimas (44 homicidios y 40 feminicidios), 10 hechos fueron localizados en los departamentos antes referidos

Según datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, durante el contexto de la pandemia por COVID-19, fueron asesinadas 18 mujeres por razones de misoginia (ISDEMU, 2020). Por otra parte, según datos del Observatorio de la Violencia (DIGESTYC, 2021), para el primer trimestre de 2021, las muertes violentas se han triplicado al resultado de enero a junio 2020, siendo que 345 muertes violentas (313 homicidios y 32 feminicidios)⁵.

El mismo Informe destaca que la Policía Nacional Civil (PNC), en el periodo de la pandemia de COVID-19, recibió 575 denuncias de expresiones de violencia contra las mujeres, 259 denuncias de violencia intrafamiliar; y 1 denuncia por suicidio feminicida por inducción o ayuda. Los delitos contra la libertad sexual han sido las formas más frecuentes de violencia en contra de las mujeres, ya que, sólo entre marzo y junio de 2020, se registraron 1,010 hechos. De estas, el estupro representa la mayor incidencia de casos con el 21.3%.

La Procuraduría General de la República de El Salvador (PGR), en cuanto a datos de violencia intrafamiliar por motivos de género y discriminación, en el periodo de marzo a mayo de 2020, registró un total de 311 casos. En comparación con los 172 registros durante el mismo periodo de 2019, se observa un incremento sustancial de cerca del 80% de denuncias de casos de violencia intrafamiliar en dicha instancia. Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR), entre la segunda semana de marzo hasta la primera de junio de 2020, contabilizó un total de 808 hechos de violencia contra la mujer, que incluye una parte del periodo de declaración de emergencia y medidas de confinamiento domiciliario. En el caso de hechos de violencia sexual, la FGR documentó un total de 729 casos; mientras que, en el mismo periodo del 2019, estos fueron 1,525 hechos.

Niñas y niños menores de 10 años que viven en el área rural

La población menor de 5 años en el área rural está conformada por 190,000 niños y niñas, que representan el 9% del total de población rural. Mientras que la niñez de cero a 9 años, de forma agregada supera los 400,000 niños y niñas, representando el 17% de la población nacional.

La población rural infantil se enfrenta a múltiples dificultades, que dada la naturaleza del Proyecto a intervenir es necesario tomar en cuenta, por ejemplo: el Programa Mundial de Alimentos, en diciembre de 2020, señaló que, en El Salvador, 1 de cada seis NNA presenta desnutrición crónica, la mayor incidencia de casos corresponde al área rural. Esta situación enciende las alarmas del PMA, ya que la consecuencia de esto se refleja en materia de educación, siendo que, 4 de cada 10 niños que presentaron desnutrición no finalizan la escuela primaria y 9 de cada 10 no finalizan la secundaria.

La EHPM 2020, señala que la tasa de inasistencia escolar de los niños de 4 años a 6 años es del 36.3%, mientras que la tasa de repitencia en primaria en el área rural es del 4.3% de los NN que asisten a la escuela (con mayor incidencia en hombres). Mientras que a nivel de tercer ciclo esta es cercana al 5%. En el área rural únicamente un 13.9% de los niños y niñas entre 0 y 3 años asisten a un centro de educación inicial. En cuanto a la escolaridad promedio, en el área rural es de 5.5 grados (2 grados por debajo del promedio nacional 7.2 grados).

El trabajo infantil es una variable que pese a estar prohibido y ratificado en múltiples convenios a nivel internacional, sigue siendo un reto erradicarlo. Para el 2020, el número de niñas, niños y adolescentes con edades entre 5 y 17 años, que se encuentran en situación de trabajo infantil son 88,300, con una tasa de incidencia de 6.6% (10.3% hombres y 2.9% mujeres).

El 78.4% de los NNA que trabajan son niños. El 70.1% de los NNA que trabajan tienen la edad entre 14 y 17 años, pero también existe una incidencia del 3.8% de NN de 5 a 9 años que desarrollan actividades remuneradas categorizadas como trabajo infantil. El total de NNA que trabajan residen mayormente en la zona rural del país, siendo el 66.6%.

⁵ http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muerte_viol_fem.aspx

La EHPM 2020, destaca que el 35.4% de los NNA entre las edades de 0 a 17 años viven sin alguno o sin ambos padres, es decir, 4 de cada 10 niños. De ellos, el 77.1% han sido abandonados por el padre, el 7.7% por la madre y el 15.2% por ambos. Mientras que la migración ha incidido en el abandono de cerca de 72,500 niños y niñas.

Particularmente, en temas sobre violencia en contra de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional entre 12 y 17 años, cerca de 10,568 han tenido una relación matrimonial o no matrimonial, pese a que la unión con personas menores de edad es un delito. Estas uniones tienen mayor incidencia en el área rural, dado que un 60% corresponden a dicha área. **Pueblos Indígenas:** El art. 63 de la Constitución Política de la República de El Salvador, reconoce a los Pueblos Indígenas y adopta políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad (MINSAL, 2018). Según datos del IV Censo de Población y V de Vivienda del año 2007, se estima que los Pueblos Indígenas de El Salvador son el 0.2% de la población total nacional, equivalente a 11,488 personas, que, según el censo, se identificaron como indígena. De esta cantidad, 15.1% se considera lenca; 31.3% cacaopera (denominados también como kakawiras), el 26.6% pipil, y el 27% restante, perteneciente a otras etnias sin identificar. Sin embargo, otros estudios más recientes como lo señala la nota conceptual del Proyecto Costa Viva estiman que la población indígena representa entre el 12 y el 17% de la población total del país.

El Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador (Banco Mundial, 2013), se ubica predominantemente población Nahua/Pipil, que son asentamientos de los departamentos en los que tendría incidencia el Proyecto: La Libertad y Sonsonate, sin embargo, una de las primeras tareas de tamizaje del Proyecto será la incorporación y levantamiento en la línea base del Proyecto, para la identificación y caracterización de la población, y de posibles grupos de pueblos indígenas que cumplan los cuatro criterios de identificación mencionados en el EAS7 en las zonas de intervención, que en caso de ser identificados, se validará en coordinación con CCNIS; este levantamiento será coordinado con el Coordinadora Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CCNIS). De todas formas, pudieran existir individuos que se autoidentifiquen como indígenas o comunidades que no cumplan con los cuatro criterios pero que puedan ser vulnerables según la definición de arriba.- El Salvador no cuenta con estadísticas desagregadas a nivel nacional actualizadas que den cuenta sobre la situación de los pueblos indígenas, no obstante, el estudio Perfil elaborado por el Banco Mundial señala algunas características principales de la población indígena a nivel nacional, indicando que:

- La supervivencia se basa en una economía agrícola de subsistencia, produciendo maíz, frijoles y otros cultivos a pequeña escala en pequeñas parcelas, generalmente arrendadas, siendo estos cultivos la base de la alimentación tradicional. Es común la cría de animales domésticos no mejorados y, en pequeña escala, algunos practican la caficultura. Además, en un buen número de comunidades se elaboran artesanías, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros.
- Uno de los aspectos centrales para los pueblos indígenas es el tema de la tierra. Este es un aspecto que va aunado íntimamente con la pobreza extrema en que vive la mayoría de la población. La marginación social de los pueblos indígenas se manifiesta más agudamente por la falta de tierras para sembrar, vivir y trabajar. Las tierras comunales, las tierras ejidales, son visualizadas por el indígena como una herencia que fue violentamente usurpada.
- Dada la carencia de tierras y otros medios de producción, estos pueblos enfrentan un alarmante estado de pobreza y abandono sociocultural y económico que, en concreto, es el resultado de la pérdida de sus recursos y el despojo de las tierras que en otros tiempos sirvieron para su sobrevivencia. El perfil socioeconómico de estas poblaciones indica que el 61.1% de las personas viven en la línea de la pobreza, y 38.3% se encuentran en condición de pobreza extrema, y únicamente el 0,6% puede cubrir sus condiciones básicas de vida.

Aspectos como la carencia de la tenencia de la tierra, la necesidad de mejorar la producción agrícola, la alimentación de los hijos y la reivindicación de sus Derechos como pueblos originarios de El Salvador, son intereses compartidos. Sin embargo, la división del trabajo existente entre los pueblos indígenas tal como lo señala el Perfil, delega en la mujer doble trabajo y responsabilidades, ya que asume las tareas del hogar, el cuidado y educación de los hijos, así como cumplir con otras obligaciones como: labores agrícolas,

comercializar las cosechas, trabajos en fincas como jornaleras lo cual le impide acceder a la educación formal, poniéndola en desventaja frente al hombre.

En cuanto a la salud, el Perfil señala que persisten múltiples condiciones ambientales que inciden en la salud de las comunidades indígenas, dentro de estas la poca cobertura de servicios sociales básicos, la contaminación del aire, ríos y lagos, el uso de cocinas de leña dentro del hogar, el consumo de agua contaminada, el hacinamiento, la cohabitación con animales domésticos (perros, gallinas, cerdos, otros), la ausencia de una atención médica culturalmente adecuada y la alimentación de subsistencia, debido a la escasa producción alimentaria.

En cuanto a las condiciones de higiene ambiental, el 91.6% de la población se abastece de agua de río, nacimiento o pozo, y únicamente 8.4% de agua de cañería domiciliar. En el 30% de los hogares, la basura se acumula cercana a la casa, el 40.8% la entierra o la quema. El 59.7% posee letrina, mientras que el 37.2% de las familias defecan al aire libre y únicamente el 3.1% posee servicio sanitario de lavar.

El perfil identifica otras situaciones que tienen ver que con subgrupos específicos de población como mujeres, juventudes y niñez y señala algunas de las principales problemáticas relativas a derechos sociales y económicos principalmente, que se resumen a continuación:

- En el caso de las mujeres indígenas, desarrollan actividades de apoyo durante la época de la siembra o de la cosecha, además cotidianamente se encargan de ciertas labores agrícolas, de la vigilancia de los animales domésticos y de la elaboración de diversas formas de artesanías. Las mujeres, aunque formalmente su tasa de pobreza es comparable a la de los hombres, existen profundas desigualdades económicas y existe una brecha en cuanto a sus salarios de 20% menos que los hombres. En muchos casos, sus jornadas laborales son extensivas y aumentan con el cuidado doméstico no remunerado. El Estudio sobre condiciones de pueblos indígenas de CCNIS -OPS (2000), la mujer desempeña múltiples roles como maestra, consejera, transmisora de su propia cultura, también revela cuán tempranamente asume su rol reproductivo y en el 24% de los casos sostiene el hogar. Las mujeres indígenas viven muy alejadas del desarrollo social, económico y especialmente político nacional, mientras que están más presentes en los espacios locales. En los últimos años se ha observado una participación de mujeres dentro de espacios organizados como CCNIS y la Red Nacional de Mujeres Indígenas, entre otros.
- En el caso de las juventudes indígenas, el Perfil señaló que cada vez más los jóvenes pierden el interés por el cultivo de la tierra. Ello se debe a las razones siguientes: no poseen tierra propia, la mayor parte tiene que arrendarla y las tierras arrendadas son poco productivas y no existen líneas de crédito bancario. Los indígenas adultos y los jóvenes no poseen garantías hipotecarias que ofrecer para ser sujetos de estas líneas. Además de verse afectados por otras temáticas que vulneran sus derechos de continuidad educativa y empleo. La población indígena es discriminada y la juventud de estos pueblos ve cómo su cultura y costumbres son desvalorizadas. Este menosprecio social lleva a los jóvenes indígenas en algunos casos a que rechacen su cultura. Pero cuando están dispuestos a defenderla, se enfrentan con la represión, la falta de justicia y la exclusión.
- En el caso de la niñez indígena, para quienes las inadecuadas condiciones de salud y la desnutrición en las comunidades son un factor común y repetitivo que afecta principalmente a la población infantil, quienes a su vez padecen de enfermedades gastrointestinales y problemas respiratorios. Según datos del Perfil, la población de menores de 5 años constituye el 18% de la población total, el 3.2% de la población total son menores de 1 año. De esta población, el 73% ha sido vacunada y únicamente el 27% tienen una cobertura de vacunación completa según la referencia de las madres apoyadas en las tarjetas de vacunación. La prevalencia de diarrea en la población de menores de 5 años, al momento en que se realizó el estudio era del 3.4% y del 4.2% al momento y de 1.4% en los últimos 15 días. La prevalencia de Infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales son males que en términos generales afectan mayoritariamente a este grupo poblacional

El Informe sobre la *Situación de los Pueblos Indígenas en El Salvador, ante la pandemia del COVID-19 y la Tormenta "Amanda"* (CCNIS, 2020), señala que la tormenta como la situación del virus, han venido a profundizar las condiciones de vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas en El Salvador, siendo más evidente en el deterioro de la soberanía alimentaria, en el sentido que la mayoría de la siembra se perdió. La respuesta

de las organizaciones indígenas toma iniciativas de auto cuarentena, de fortalecimiento de la gobernanza y atención territorial; además, despliegan campañas de información adecuadas a los diversos contextos culturales, entre otras acciones. El informe CCNIS señala que no se cuenta con estadísticas desagregadas que permitan medir el impacto cuantitativo del virus hacia sus poblaciones. El informe da algunas pistas de las necesidades /obstáculos que en el contexto actual enfrentan los pueblos indígenas, destacando:

- Medidas básicas de higiene, como el lavado de las manos (por ejemplo, si no se cuenta con agua, jabón y otros insumos de higiene).
- Dificultades para mantener el distanciamiento social debido a sus formas de vida y las condiciones socioeconómicas en las que viven.
- La alimentación y actividades productivas de las comunidades se basan en prácticas agrícolas y artesanales.
- La falta de acceso a servicios básicos de calidad y culturalmente apropiados, que puedan dar respuesta ante posibles casos de COVID-19 en las comunidades.

El Informe destaca la preocupación post pandemia, dado los problemas económicos de generación de ingresos y la soberanía alimentaria. Señalando, además, que estos factores se agravan cuando de mujeres a cargo de los hogares se trata, dado el empobrecimiento, que se ha profundizado aún más de la Mujer Indígena, la cual es tres veces discriminada: por ser Mujer, Pobre e Indígena y que la mujer Indígena es clave para la reactivación organizativa económica en las comunidades Indígenas en el contexto actual.

Cabe mencionar que, en los municipios de intervención del Proyecto, en consulta con CCNIS, visitas de campo y por el conocimiento de campo de CRS en los municipios del proyecto no se han identificado pueblos, ni comunidades ni personas que se identifiquen como indígenas. , CRS continuará indagando sobre posible presencia de individuos que de forma aislada puedan autoidentificarse como indígenas al momento en que el proyecto establezca su línea de base y se inicien las operaciones, y en este documento se están proponiendo medidas puntuales para incluir a esas personas, en caso de que se llegaren a identificar . Los náhuat-pipil son los más numerosos de los tres principales grupos indígenas de El Salvador. Si bien prácticamente todos los grupos indígenas de El Salvador hablan español como su idioma principal, el "náhuat" es el único idioma indígena que aún se habla en el país.

Por lo antes señalado y la Unidad Ejecutora del Proyecto de CRS prestará especial énfasis en identificar a estas poblaciones para hacer accesible su participación y vincularlos con el Proyecto.

En la siguiente tabla se presenta las estrategias/medidas para promover la participación de los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados en el Proyecto. Cabe mencionar que se plantean algunas medidas direccionadas a personas que se autoidentifiquen como indígenas, con el único fin de incluirlas en caso de que se llegue a identificar alguna, más adelante. Como se ha mencionado, conforme las visitas de campo y las consultas con CCNIS, no se ha registrado presencia de pueblos, comunidades o individuos pertenecientes a Pueblos Indígenas, sin embargo, podría ocurrir que alguna persona se autoidentifique como tal, más adelante, de forma aislada.

Tabla 4. Grupos menos favorecidos o vulnerables

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Posibles limitaciones para participar	Medidas para promover su participación
1	Personas que viven en condición de pobreza	A nivel nacional 2.4 millones de personas viven en la zona rural, en 704,077 hogares, donde únicamente 1 persona se encuentra ocupada por hogar y con ingresos promedios de \$433.10 dólares mensuales. A nivel nacional el 27.2% de los hogares son pobres multidimensionales, presentando dentro de sus principales carencias, algunas de las relacionadas con el acceso a condiciones básicas de higiene y salud en sus viviendas, hacinamiento, falta de agua potable, uso de material inadecuado de piso y paredes e inseguridad alimentaria, entre otros.	<p>Dificultad para movilizarse a los lugares donde se desarrollarán las actividades del proyecto.</p> <p>Dificultades de comunicación.</p>	<p>Se procurará la cercanía de los espacios para el desarrollo de las actividades del proyecto.</p> <p>Identificación de un líder o lideresa para la transmisión de la información al resto del grupo.</p> <p>Creación de material didáctico con lenguaje inclusivo y comprensible para el público meta.</p>
2	Mujeres rurales que viven en situación de pobreza	La EHPM 2020, indica que el total de mujeres que viven en la zona rural del país es de 1,270,461, de las cuales 336,890 de la población es menor de 16 años. También, indica que el 32.3% de mujeres rurales a nivel nacional, son pobres (410,739 mujeres rurales) ya sea de forma extrema o relativa. Las mujeres rurales que viven en pobreza extrema, es decir, que no logran cubrir los costos de canasta básica son 153,952. Otro tema importante, es el número de horas trabajadas, la mayoría de ellas reporta amplias jornadas siendo que de las que se declaran ocupadas, que son 326,124 el 43%, trabaja más de 45 horas a la semana. Su condición de pobreza también les dificulta el hecho de no ser sujetas de crédito.	<p>Dificultad de horarios para asistir a las actividades del proyecto.</p> <p>Dificultad de movilidad para asistir a las actividades del proyecto.</p> <p>Problemas de saneamiento, agua potable y seguridad alimentaria.</p>	<p>En el caso de las mujeres, se procurará realizar las actividades en horarios vespertinos para garantizar la mayor participación posible.</p> <p>Se procurará que las actividades sean en zonas cercanas a su lugar de vivienda.</p> <p>Inclusión de las mujeres en las actividades agrícolas.</p> <p>Subproyectos en temas relacionados a DASH.</p> <p>El Proyecto considera la incorporación de la perspectiva de género en la intervención en el sentido de alentar y procurar que las mujeres rurales jóvenes y adultas puedan beneficiarse de la intervención a través de mejorar de su competitividad y el acercamiento a mercados de sus productos, así como la mejora de las</p>

				condiciones de higiene y salud dentro de los hogares y de la dieta alimenticia.
3	Personas autoidentificadas como indígenas	<p>La supervivencia, se basa en una economía agrícola de subsistencia, produciendo maíz, frijoles y otros cultivos a pequeña escala en pequeñas parcelas, generalmente arrendadas, siendo estos cultivos la base de la alimentación tradicional. Es común la cría de animales domésticos no mejorados y, en pequeña escala, algunos practican la caficultura. Además, en un buen número de comunidades se elaboran artesanías, tales como: canastos, jarcia, ebanistería, alfarería y otros.</p> <p>Uno de los aspectos centrales para los pueblos indígenas es el tema de acceso a la tierra. Este es un aspecto que va aunado íntimamente con la pobreza extrema en que vive la mayoría de la población.</p>	<p>Dificultad para trasladarse a los lugares donde se realicen las actividades concernientes al proyecto.</p> <p>Dificultades económicas para participar en las actividades del Proyecto.</p> <p>Dificultades de acceso a medios de comunicación (Telefonía móvil y datos).</p>	<p>Comunicados en lenguaje inclusivo y culturalmente sensible y enviados de forma física más que digital, dadas las limitaciones económicas y de acceso a internet y TICs.</p> <p>De ser necesario, involucrar la participación de CCNIS o de un líder o lideresa previamente identificados (ancianos, líderes(as) indígenas, de ser el caso.</p> <p>Se asegurará que los espacios físicos en los que se realicen las actividades sean accesibles para las personas.</p>
7	Personas con discapacidad	Según datos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del 2015, en el caso de las personas inactivas entre 18 y 59 años, es decir, las que no tienen ni están buscando trabajo, señalan que la principal razón está asociada a su condición misma de discapacidad (62.1%). La inclusión laboral de las personas con discapacidad requiere de eliminar barreras de discriminación y falta de accesibilidad. Las personas con discapacidad también encuentran otras barreras en temas como la educación, por ejemplo, sólo el 13.9% de los NNA asisten a la escuela en situación de rezago educativo entre la población en edad escolar.	<p>Discriminación.</p> <p>Dificultad de movilidad y acceso para dirigirse hacia los lugares de implementación de las actividades del proyecto.</p> <p>Dificultad de comunicación.</p>	<p>Inclusión de personas con discapacidad en las diferentes actividades del proyecto.</p> <p>Se asegurará que los espacios físicos en los que se realicen las actividades sean accesibles.</p> <p>Creación de materiales con formato adecuado dirigido hacia este grupo para una comunicación efectiva de las actividades y procesos del proyecto.</p>

		<p>Las condiciones como la vivienda y el hacinamiento también desfavorecen a estas personas, sobre todo cuando hay niños y niñas con discapacidad en el hogar.</p> <p>es importante señalar, que, dada la naturaleza del estándar relacionado con el trabajo infantil, en la población con discapacidad prevalecen condiciones de trabajo infantil y maltrato con mayor incidencia en el área rural, a pesar de las prohibiciones legales, el 9.4% de los NNA entre 10 y 13 años realizan trabajo infantil, mientras que el 26.4% en los 14 a 17 años.</p>		
8	Personas de la diversidad sexual	<p>Con frecuencia las personas de la diversidad sexual son excluidas del mercado laboral, cerrando así las oportunidades no sólo de desarrollo, sino de subsistencia mínimas.</p> <p>La precariedad es una palabra presente en la realidad de las personas de la diversidad sexual, ya que, en su mayoría, aunque logren conseguir un empleo, este no les ofrece oportunidad de una subsistencia digna, y quienes desarrollan actividades propias, no logran generar un salario digno que vaya más allá del salario mínimo (Encuesta población de la diversidad sexual ante el COVID-19, AMATE El Salvador, 2020)</p>	Discriminación social.	<p>Inclusión de personas de la diversidad sexual en las diferentes etapas del proyecto.</p> <p>Considerar sus necesidades particulares para promover su incorporación en los subproyecto productivos y comunitarios</p>
9	Mujeres, jóvenes y niñas que enfrentan violencia de género e intrafamiliar	<p>La última Encuesta Nacional sobre hechos de Violencia contra las Mujeres, ENVCM (DIGESTYC, 2018), señaló que en El Salvador un total de 1,790,440 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; 67 de cada 100 mujeres a nivel nacional. Mientras que, en el periodo comprendido entre la entrevista y los 12 meses anteriores al Estudio, aproximadamente 34 mujeres de cada 100 reportaron algún tipo de agresión en su contra.</p> <p>Los indicadores reflejan datos acerca de algunos tipos de violencia señalados en la LEIV, siendo que 744 mujeres han declarado haber sido víctimas de secuestro y, particularmente, 1,981 mujeres declaran haber sido</p>	<p>Dificultad de movilidad de un municipio a otro.</p> <p>Dificultad de acceso a medios de comunicación (telefonía móvil y datos).</p> <p>Dificultad para garantizar la seguridad alimentaria, así como lo relacionado a saneamiento, agua potable,</p>	<p>Se procurará que las actividades sean cercanas a sus lugares de habitación.</p> <p>Se asegurará el funcionamiento del sistema de quejas accesible</p> <p>Se transmitirá la información de convocatoria por diversas vías, siendo una de ellas a través de un líder o lideresa de la comunidad.</p> <p>Implementación de actividades puntuales de DASH.</p>

	<p>víctimas de ataque sexual o violación, en este conteo se incluyen intentos de violación. Así mismo, 4,483 mujeres han sido víctimas de otros ilícitos sin especificar en qué consisten esos hechos de violencia.</p> <p>Sobre la falta de libertad de circulación y seguridad de las mujeres dentro y fuera de su lugar de residencia, la misma fuente resalta que 7 de cada 10 mujeres a nivel nacional declaran que pueden salir de noche dentro de su comunidad o lugar de residencia sin representar un riesgo, es decir, que 3 de cada 10 mujeres no se siente segura o no puede salir de noche en su comunidad.</p> <p>Además de lo antes señalado, las mujeres representan un grupo altamente vulnerable a la violencia de género, como lo indica la Encuesta de Violencia contra las Mujeres ECVCM (DIGESTYC, 2019), un total de 1.8 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, mientras que en los últimos 12 meses anteriores a la Encuesta 34 de cada 100 enfrentaron alguna agresión.</p>	<p>entre otros factores que vulneran su vida y la de su familia.</p>	<p>Inclusión en las actividades relacionadas a la seguridad alimentaria, entre ellas agricultura, horticultura, silvicultura, caficultura.</p>
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia con base a información de la EHPM2019 y el levantamiento de información en el proceso de consulta interna significativa. Octubre 2021.

1.2 Otras partes interesadas

Se refiere a cualquier individuo, grupo, comunidades locales y/u organización que tenga interés en el Proyecto, pero que no constituyen beneficiarios directos o partes directamente afectadas. Este interés puede obedecer a la ubicación del Proyecto, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público.

Las partes interesadas de un proyecto varían, pero pueden incluir autoridades nacionales y locales, socios locales que ejecutan proyectos vecinos y otras ONG's, bajo las consideraciones del EAS10. En el caso del proyecto, otras partes interesadas son organizaciones no gubernamentales que son potenciales socias y aliadas en la implementación del Componente 1 y 2, las organizaciones que representan grupos poblacionales considerados como vulnerables de carácter privado y entidades de carácter públicas, las municipalidades de los tres territorios a intervenir y otras entidades públicas que brindan apoyo al sector agrícola y realizan gestión laboral en el marco del Proyecto.

Los grupos identificados como otras partes interesadas se detallan en el siguiente párrafo y han sido seleccionado por su capacidad de influir en las acciones con las partes afectadas del Proyecto. Una buena relación con ellos podría facilitar la ejecución del Proyecto Costa Viva

Se identificó como otras partes interesadas a los siguientes grupos:

- **Organizaciones para Personas con Discapacidad:** incluyendo las organizaciones que convergen en el espacio del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.
- **Autoridades municipales:** en los 3 municipios de intervención del Proyecto.
- **Autoridades gubernamentales:** Ministerios que pudieran estar relacionados por el tipo de actividades del proyecto.
- **Organizaciones que representan socios o potenciales socios locales:** Operaciones Saint Dominic's Mission, RENACER, entre otras con potencial de trabajo coordinado.
- **Organizaciones relacionadas a Pueblos Indígenas:** Se ha incluido a CCNIS como otra parte interesada, considerando que han manifestado estar interesados en hacer seguimiento al proyecto, aunque no se han identificado pueblos o comunidades indígenas, y si se llega a identificar más adelante, podría ser únicamente de manera individual y aislada.

En la siguiente tabla se presentan a las otras partes interesadas del Proyecto:

Tabla 5. Otras partes interesadas en el Proyecto

N°	Otras partes interesadas	Características	Interés en relación Proyecto	Posible participación en el proyecto
1	Organización de Pueblos Indígenas: CCNIS	En las consultas con CCNIS y las visitas/consultas de campo no se han identificado ni personas ni colectivos de los pueblos indígenas que tengan presencia en la zona y otras representadas en CCNIS, incluyendo mujeres y jóvenes. Sin embargo, en el caso que durante la ejecución (incluyendo la construcción de la línea de base) se encontrarán personas y/o colectivos indígenas estos se tratarán como partes interesadas pertenecientes a un grupo vulnerable, por lo cual recibirán atención oportuna y prioritaria.	Rescate de los conocimientos y la cosmovisión de los pueblos indígenas en los diferentes componentes del proyecto.	<p>Brindar información y asesoría en los temas relacionados a la agricultura, horticultura, silvicultura, caficultura, entre otros, tomando en cuenta la cosmovisión y los conocimientos de los pueblos indígenas.</p> <p>sistematización de prácticas ancestrales para incorporar los aspectos relevantes, según las necesidades de capacitación y asistencia técnica</p> <p>Enlace entre los pueblos indígenas y el equipo del proyecto.</p>
2	Organización para Personas con Discapacidad: Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD)	Organizaciones que convergen en el espacio del CONAIPD	Inclusión de las personas con discapacidad.	<p>Elaboración de materiales de comunicación utilizando un lenguaje inclusivo y comprensible, dirigidos al grupo objetivo para dar a conocer los diferentes momentos del proyecto.</p> <p>Acompañamiento en el trato con las personas con discapacidades.</p>
3	Autoridades municipales de Comasagua, Tamanique y Chiltiupán	Municipalidades de los 3 municipios de intervención del Proyecto.	Nuevas oportunidades de desarrollo para las personas de la comunidad.	Acompañamiento en acciones específicas relacionadas con DASH.

			<p>Desarrollo de capacidades locales del municipio.</p> <p>Atención de áreas que la municipalidad no logra cubrir por falta de recursos (DASH, siembra de hortalizas, frutas y legumbres, cría de animales de granja, cría de tilapia, entre otras acciones).</p>	<p>Donación o facilitación de terrenos o espacios para actividades relacionadas con la agricultura, horticultura, caficultura y silvicultura.</p> <p>Promoción de información sobre las actividades del proyecto.</p>
4	Organizaciones que representan socios o potenciales socios locales	Operaciones Saint Dominic's Mission, RENACER, que son socios de CRS.	<p>Intercambio de experiencias y conocimientos para el fortalecimiento de las actividades del proyecto.</p> <p>Desarrollo de iniciativas de la organización que convergen con las actividades del proyecto.</p> <p>Apoyo a nuevas iniciativas.</p>	<p>Apoyo a programas e iniciativas de las organizaciones que estén relacionadas con los objetivos del proyecto.</p> <p>Participación de las organizaciones en el diseño e implementación de los subproyectos.</p> <p>Generación de cadenas de valor.</p> <p>Diseño de un plan para la comercialización de los productos generados por los subproyectos presentados.</p>
5	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Es el ente rector encargado de velar por la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; normar la gestión ambiental, pública y privada y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador; es emitida la Ley del Medio Ambiente, en mayo de 1998.	Asesoría y material informativo que promueva el manejo adecuado de abonos y pesticidas naturales; manejo de suelos y aguas, prevención de quemadas, preservación de bosques y fuentes de agua, entre otros. .	Charlas y acompañamiento técnico en el desarrollo de las actividades relacionadas a su función.
6	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Institución encargada de velar por la armonía en las relaciones obrero-patronales; armonía basada en el derecho y en la conciencia de ambos sectores sobre su	Asesoría y material informativo que promueva una sana relación entre las diferentes partes del proyecto.	Charlas y acompañamiento técnico en los temas relacionados a los derechos y obligaciones de las diferentes partes involucradas en el proyecto, haciendo

		verdadero rol en la producción y productividad de nuestro país.		énfasis en la prevención de la contratación de mano de obra infantil
7	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Institución que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque de adaptación al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos.	Asesoría y acompañamiento en los temas relacionados a la agricultura, horticultura, silvicultura, caficultura, crianza de animales de granja.	Charlas, talleres para compartir metodologías de trabajo y acompañamiento técnico en los temas de las actividades del proyecto que estén relacionados con el quehacer del ministerio. Posibles acreditaciones para las partes interesadas en áreas de interés.
8	Ministerio de Cultura	Institución que asegurar el derecho a la cultura y al fortalecimiento de las identidades salvadoreñas	Acompañamiento en la documentación de la cosmovisión, saberes y cultura de los pueblos indígenas.	Documentación del conocimiento, saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas.

Fuente: Elaboración propia con base a información colectada del PIN del Proyecto y en la consulta significativa externa

2 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante la preparación del proyecto buscaron promover la participación de los grupos de interés y la población en general residente en el área del Proyecto. En ese sentido, en esta sección se presentan las actividades realizadas en preparación para el Proyecto.

Tabla 6. Actividades de participación en el marco de la preparación del Proyecto

Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
Análisis de gabinete	Desarrollar una primera fase de Análisis para identificar toda la información cuantitativa y cualitativa disponible de CRS, del Banco Mundial y de las partes interesadas. Esta etapa incluyó información propia del diseño del Proyecto y la consulta de otros documentos diagnósticos, líneas base e información estadística oficial de la DIGESTYC, que nos permitiera caracterizar a las potenciales partes interesadas y afectadas de manera generalizada, en donde se incluyen aspectos legales y normativos de la participación y elementos de línea base a tomar en cuenta para el proceso de consulta y caracterización de las partes interesadas. Al desarrollar el análisis de textos y discriminar la información de utilidad, se lograron tener claras las brechas de información existente, que no están disponibles a partir de las fuentes secundarias consultadas.	N/A	Identificación de actores e información clave para el proceso de consulta	Oficina	Septiembre 2021	N/A

Grupos focal con partes interesadas diversas	<p>Desarrollar grupos focales con partes interesadas identificadas en la etapa de gabinete (Ver anexo Mapeo de Actores e Informantes Claves para la consulta significativa externa):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores (as) particularmente vulnerables a los riesgos climáticos, hogares con inseguridad alimentaria • Padres, madres y referentes con niños pequeños • Personas adultas mayores • Personas con discapacidades <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres rurales • Jóvenes rurales /urbanos 	Grupos focales con participación diferenciada en el formato presencial	<p>Presentación del Proyecto y sus componentes</p> <p>Riesgos sociales, ambientales</p> <p>Recomendaciones sobre mecanismos de información y comunicación en el marco del Proyecto</p>	Comasagua Chiltiupán Tamanique	Octubre 2021	100 personas
Validación del PPPI con grupos de partes interesadas	<p>Jornadas de validación del contenido de la Estrategia de participación de partes interesadas en el Proyecto, con participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores (as) particularmente vulnerables a los riesgos climáticos, hogares con inseguridad alimentaria • Madres y referentes con niños pequeños • Personas adultas mayores • Personas con discapacidades <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres rurales • Jóvenes rurales /urbanos 	Reuniones de Trabajo	<p>Presentación de estrategia de comunicaciones</p> <p>Plan de partes interesadas</p> <p>Vías para realizar quejas, reclamos y sugerencias</p>	Comasagua Tamanique Chiltuipan	Marzo de 2022	50 personas
Entrevista individual	Presentar el proyecto e identificar necesidades particulares de comunicación e información que requieren las personas de la diversidad	Persona de la diversidad sexual	<p>Presentación del Proyecto y sus componentes</p> <p>Riesgos sociales, ambientales</p>	Chiltiupán	Octubre 2021	1 persona

	sexual, así como los riesgos de exclusión y otros riesgos potenciales del Proyecto		Recomendaciones sobre mecanismos de información y comunicación en el marco del Proyecto			
Entrevista grupal	Presentar el proyecto, identificar valoraciones de los productores(as) referentes, riesgos potenciales y necesidades de participación, comunicación e información acerca del Proyecto	Referente de Cooperativa San Antonio	Presentación del Proyecto y sus componentes Riesgos sociales, ambientales Recomendaciones sobre mecanismos de información y comunicación en el marco del Proyecto	Comasagua	Octubre 2021	22 participantes
Entrevistas individuales	Dar a conocer el Proyecto, recibir valoraciones positivas o negativas para la implementación	Responsables de ONG s socias	Riesgos sociales y/o ambientales en la zona Mecanismos de comunicación e información efectivos	Chiltiupán/Tam anique	Noviembre 2021	2 delegados representantes de?
Entrevistas individuales	Dar a conocer el Proyecto, identificar riesgos potenciales de poblaciones vulnerables como niñez y mujeres	Representante de Oficina de niñez y mujer municipal	Identificación de potenciales riesgos sociales que afectan particularmente a niñez y mujeres	Chiltiupán	Noviembre 2021	1 delegada participantes
Reunión de trabajo colectiva	Dar a conocer el Proyecto, recibir retroalimentación e identificar los potenciales riesgos determinados desde el punto de vista de los pueblos indígenas	Consejo Coordinador de Pueblos Indígenas, CCNIS (Aglutina 22 Organizaciones nacionales de Pueblos Indígenas)	Dar a conocer el Proyecto, recibir valoraciones positivas y negativas La segunda reunión estuvo concentrada en la toma de acuerdos sobre el abordaje territorial de productores(as) de la Cooperativa San Isidro. Validar la necesidad de incorporar el tema de recuperación de saberes y prácticas de agricultura ancestral que enlaza con las prácticas que promueve ASA		Primera reunión colectiva 14 de octubre de 2021 Segunda reunión de coordinación Viernes 4 de marzo de 2022	4 representantes de CCNIS en cada espacio convocado

Fuente: elaboración propia

El proceso antes señalado ha permitido en dos momentos del diseño del PPPI y otros instrumentos como el MGAS, recolectar información de primera mano de los informantes considerados partes interesadas y/o afectadas del Proyecto. El proceso de consulta en el primer momento fue desarrollado en el mes de octubre de 2021, el cual fue diseñado principalmente utilizando técnicas del enfoque cualitativo como las entrevistas a profundidad y grupos focales. En cada una de las actividades se pudo presentar de forma breve el Proyecto, sus actividades, beneficios y esto proceso motivo el dialogo y la consulta de los potenciales participantes. A partir de los insumos recolectados en este primer proceso se procedió a la sistematización y concreción de las Estrategia propuesta para participación de las partes interesadas, como se señala en los apartados 4. 2 al 4.4 del presentes PPPI.

Durante este proceso de consultas se realizaron dos reuniones con CCNIS. En una de estas reuniones se les hizo una exposición sobre el contenido del proyecto, las zonas geográficas y metodologías de intervención. Luego se les hicieron preguntas para conocer sus comentarios acerca del proyecto. Todos los comentarios fueron positivos y aclararon que no hay personas o colectivos que se identifiquen como indígenas en la zona de intervención. No obstante, señalaron que les gustaría como CCNIS acompañar la implementación del proyecto. Ante estas conclusiones y las experiencias empíricas como resultado de las visitas/consultas de campo se tomó la decisión que no amerita elaborar el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI).

Las opiniones generadas por los participantes fueron incluidas en el presente instrumento y validadas con los mismos, permitiendo a CRS identificar y validar necesidades de información diferenciada de cara a la implementación del Proyecto y a su vez entender los mecanismos de comunicación que fueron identificados inicialmente, de manera que sean más viables la convocatoria, información y participación activa de cada uno de los subgrupos consultados, de manera de lograr ser altamente incluyente y prevenir cualquier situación que pueda generar exclusión. En las cuatro jornadas realizadas en el mes de marzo de 2022, se presentó de manera organizada y sistematizada el contenido del PPPI, y a partir de este pedirle a los participantes si identificaban que todos sus intereses estaban concentrados en lo propuesto, al respecto los distintos grupos tuvieron la oportunidad de ampliar sus necesidades de información, las cuales han sido incorporadas de forma diferenciadas por cada grupo, en la Tabla 9 y 10 del presente documento, donde se presentan los insumos recolectados en el proceso inicial (octubre 2021) y la retroalimentación (marzo de 2022). De igual forma, en el anexo 3, se presentan algunas evidencias sobre la lista de asistencia, materiales, y fotografías correspondientes.

3 RESUMEN DE LOS RIESGOS SOCIALES DEL PROYECTO

Esta sección presenta un breve resumen de los riesgos ambientales y sociales identificados por la evaluación ambiental y social del proyecto y las medidas clave de mitigación. Una versión más detallada de esta tabla se puede encontrar en el MGAS.

Tabla 6. Riesgos sociales y mitigaciones del proyecto

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
1	Exclusión de participantes de grupos de población vulnerables por la falta de información y/o reconocimiento de sus necesidades diferenciadas	Social	Levantamiento de línea base del Proyecto en territorio incluye variables que permitan identificar intereses y necesidades diferenciadas de acuerdo con los diversos grupos considerados vulnerables y no vulnerables del Proyecto del Proyecto. Sensibilizar a socios, autoridades locales y nacionales y al personal del Proyecto acerca de la importancia de considerar las necesidades diferenciadas de los grupos para promover la inclusión en las actividades del proyecto.
2	Exclusión de participantes por la poca información y sensibilidad sobre la importancia de la participación de grupos más vulnerables en actividades del Proyecto	Social	Capacitación al personal del Proyecto y de los socios sobre la importancia de la participación efectiva de grupos vulnerables en el Proyecto, siendo personas de la diversidad sexual, con discapacidad, personas indígenas, madres solteras para prevenir cualquier tipo de discriminación o exclusión
3	Exclusión de participantes en las actividades convocadas por el Proyecto, por el uso de mensajes con lenguaje poco inclusivo en las comunicaciones y mecanismos de difusión	Social	Los materiales de comunicación y divulgación del Proyecto incluirán mensajes claros, culturalmente aceptables e inclusivos y serán validados con los referentes de las organizaciones que aglutinan a grupos vulnerables para que el contenido no sea revictimizante, excluyente y poco adecuado a los diversos grupos de partes afectadas e interesadas
4	Exclusión en las actividades del Proyecto de mujeres al no considerar su carga doméstica y de cuidado en la programación del Proyecto	Social	Levantamiento de línea de entrada del Proyecto considera aspectos relativos a la carga doméstica y de cuidado remunerado de las mismas Desarrollo de asambleas/reuniones con referentes de mujeres rurales y urbanas para identificar cualitativamente sus dificultades y proponer soluciones conjuntas relativas al equilibrio de la carga doméstica y de cuidado con el trabajo productivo -remunerado para recuperar/mantener sus medios de vida Considerar dentro de la Planificación de las actividades la carga doméstica que enfrentan las mujeres y

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
			escalonar horarios de manera que puedan participar en los procesos de formación en condiciones iguales a los hombre
5	Excluidas de mujeres rurales y urbanas en actividades productivas y comerciales del proyecto por la desinformación	Social	El Proyecto promoverá acciones en búsqueda de proveer condiciones de igualdad de oportunidades y no discriminación para participantes mujeres y hombres, tratando de identificar espacios donde cada grupo se pueda incluir en las actividades del Proyecto de acuerdo con sus potencialidades y habilidades adquiridas dentro de las mismas
6	Exclusión de personas jóvenes en las actividades del Proyecto por la falta de reconocimiento e información sobre intereses, necesidades y potencialidades	Social	Levantamiento de línea de entrada del Proyecto considera aspectos relativos a las características de las juventudes de los territorios de intervención, incluyendo intereses, formación previa, necesidades (tal como lo han planteado en la consulta externa significativa) Elaborar planes de intervención con referentes juveniles del territorio para identificar actividades potenciales a desarrollo, por ejemplo: talleres vocacionales sobre procesamientos, mercado y ventas, organización y alianzas, entre otros que consideren aspectos de intergeneracionalidad y relevo desde su propia perspectiva de desarrollo Implementar actividades de formación, producción y comercialización para promover su incorporación y mejoras en sus condiciones de vida
7	Prevalencia del desinterés de jóvenes respecto a las actividades productivas y/o comerciales del Proyecto	Social	Elaborar estrategia de atracción de juventudes al Proyecto, partiendo de la caracterización territorial de los mismos e identificando espacios de interés de participación que puedan tener los jóvenes en su diversidad, mujeres, hombres, personas de la diversidad sexual e indígenas
8	Exclusión de personas de la diversidad sexual por desconocimiento de sus necesidades y estigmatización	Social	Levantamiento de línea base al inicio del Proyecto que recolecte variables sobre los intereses y necesidades particulares de estos grupos que son condicionantes para involucrarse en el Proyecto Charlas internas y externas para visibilizar la importancia de la participación de personas de la diversidad sexual en las actividades del Proyecto, con el personal, municipalidad y otros socios locales
9	Exclusión y discriminación por algún tipo de discapacidad (Física, auditiva, visual, intelectual, mental, autismo o asperger).	Social	El proyecto promoverá acciones inclusivas para incorporar el lenguaje inclusivo y las comunicaciones eficaces adaptadas a las necesidades particulares de grupos como personas con dificultades visuales, auditivas, psíquicas entre otras y validará los materiales y otras producciones digitales e impresas con Organizaciones como la Escuela de Sordos, entre otras

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
10	Riesgo de exclusión en las convocatorias para personas que tienen acceso limitado a medios de comunicación como telefonía móvil e internet	Social	La Estrategia propuesta para la divulgación de las comunicaciones considera necesidades diferenciadas de comunicación e información consultadas previamente con referentes de los grupos, la cual será revisada periódicamente para medir la efectividad en la comunicación a los participantes
11	Mecanismos de participación y convocatoria no se implementen de acuerdo con lo solicitado por las partes interesadas y medios de comunicación y difusión	Social	El proyecto considera la identificación de personas y grupos vulnerables y la difusión de información, requisitos y otros de la convocatoria haciendo uso de los mecanismos identificados para las comunicaciones El monitoreo y seguimiento permitirá identificar que se está cumpliendo los mecanismos propuestos, en caso contrario proponer ajustes
12	Resistencia al trabajo organizativo causa retrasos con relación al desarrollo de alianzas contempladas en el Proyecto y la sostenibilidad de las mismas	Social	Sensibilización de productores(as) para aprovechar ventajas competitivas que ofrece la producción y comercialización conjunta para impulsar alianzas comerciales más sostenibles Capacitación y formación en temas de fortalecimiento organizativo, administración de negocios, otros similares para la gestión de negocios y relaciones organizativas
13	Riesgo de exclusión de personas que no disponen de documentos sobre propiedad y/o uso de terrenos	Social	Búsqueda de alianzas con instituciones de socorro jurídico o municipales para la búsqueda de opciones para la legalización de propiedades sin titulación o el desarrollo de procedimientos administrativos alternativos. De no ser posible este proceso queda regulado en la lista de exclusiones del Proyecto El proyecto diseñará una estrategia de intervención considerando las características particulares de los colectivo e identificará actividades en los que las personas que se encuentran en riesgo de exclusión puedan incorporarse al Proyecto, en otras actividades por ejemplo: desarrollar huertos familiares o comunitarios, espacios comunitarios mejorados y otros en los que las personas se puedan ver favorecidas colectivamente
14	Exclusión en las actividades del Proyecto de mujeres que no disponen de recursos patrimoniales requeridos dentro de los requisitos de los subproyectos comunitarios y productivos	Social	Identificar actividades diferenciadas para que las mujeres que no disponen de patrimonio como tierra puedan recibir beneficios del Proyecto: formación y capacitación, establecimientos de huertos comunitarios, habilidades para la comercialización, otros
15	Riesgo de discontinuidad de actividades de fortalecimiento productivo ante la presencia de contratos de arrendamiento	Social	Búsqueda de espacios de asistencia legal para el asesoramiento en la elaboración de acuerdos de arrendamiento con cláusulas favorables para implementar acciones sostenibles para el Proyecto

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
	que consideran periodos cortos de uso de la tierra		De no lograrse este tipo de acuerdo entre propietarios y arrendatarios se considera la exclusión de productores(as) que tengan esta situación dada que no es sostenible
16	Riesgo de exclusión de personas por el endeudamiento que persiste por parte de productores(as) que trabajan con capital prestado	Social	El Proyecto considera la provisión de capital de trabajo para mejorar las condiciones de producción en cumplimiento con mecanismos adecuados de entrega y rendición de cuenta que les permita a productores(as) focalizar esfuerzos para generar alianzas comerciales en el mercado local y nacional
17	Riesgo de exclusión en Proyectos comunitarios por las limitadas capacidades técnicas para la elaboración de propuesta de subproyectos acorde a los lineamientos de CRS	Social	El Proyecto contemplará la asistencia técnica especializada para la elaboración de sub proyectos en el componente 1 para favorecer el proceso de presentación de propuestas
18	Riesgo de retraso de las actividades productivas y comerciales del Proyecto por la ausencia de mano de obra capacitada	Social	El Proyecto incorpora formación de capacidades de productores(as) dentro de los programas de formación en las Escuelas de Campo
19	Riesgo de inseguridad alimentaria por la baja capacidad de producción en las zonas de intervención que no permite excedentes ni el autoconsumo	Social	El proyecto incluye soluciones de agricultura para mejorar la capacidad de organización de la producción y comercialización de manera que se garantice el autoconsumo y la comercialización de excedentes de forma escalonada y con ello la seguridad alimentaria de las familias
20	Daño a la salud de los trabajadores y de la comunidad por la presencia de enfermedades bioinfecciosas, respiratorias y gastrointestinales producto de las condiciones de vivienda como piso, paredes y techo de viviendas	Social	El riesgo no deriva directamente del Proyecto, no obstante, se considera el financiamiento de acciones de DASH para mejorar las condiciones sanitarias colectivas de ciertas comunidades en relación a las viviendas
21	Riesgo a la salud de la comunidad por la falta de prácticas de higiene y limpieza frente a COVID-19	Social	Charlas permanentes en la comunidad para implementar medidas de higiene y limpieza para prevenir el contagio en la comunidad
22	Limitados conocimientos y prácticas domésticas que favorezcan la propagación de virus del COVID-19 y otras enfermedades	Social	Divulgación en charlas de medidas de protección ante la COVID-19 de CRS en el terreno en lenguaje sencillo y de fácil comprensión

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
	gastrointestinales y respiratorias en hogares de la comunidad		En el caso de las obras en las comunidades se implementarán las medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del coronavirus en obras sugeridas por la OPS
23	Daño a la salud de los trabajadores y de la comunidad por exposición ante la presencia del virus de COVID-19	Social	El personal directo o indirecto del proyecto promoverá con el ejemplo la continuidad de las medidas de prevención e higiene personal y respiratoria para reducir la incidencia de contagio entre ellos y hacia las poblaciones con las que se trabaja
24	Riesgo de bajos aprendizajes dado que los contenidos formativos e informativos no son inclusivos para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de personas	Social	El material de divulgación y sensibilización sobre DASH y otros consideran la incorporación del lenguaje inclusivo, infográfico que permita a las personas de todos los niveles educativos y no escolarizados la comprensión de contenidos provistos en los mismos
25	Prácticas inadecuadas de la población sobre lavado de manos con jabón, agua dada a la falta de acceso a agua y servicios sanitarios	Social	La comunidad necesita garantizar el acceso a agua limpia y capacitarse sobre el uso de agua para consumo, no es sólo de agregar cloro
26	Riesgo de perder la credibilidad o desinterés de participantes dado que la información comunicada del Proyecto no corresponde con la requerida por las partes interesadas del Proyecto.	Social	El contenido que se genera para comunicación y divulgación del Proyecto será validado juntamente con referentes de los grupos vulnerables, partes interesadas para adecuación de los mismos e información oportuna
27	Desconocimiento de participantes sobre las actividades relativas al Proyecto, por no considerar las estrategias provistas por los mismos como mecanismos de información incluyentes	Social	El M&E validará a través de las actividades de seguimiento que se estén cumpliendo de manera efectiva las actividades de información y divulgación y se esté implementando los medios correctos para su aplicación, caso contrario propondrá mejoras para eficiente el proceso
28	Desconocimiento sobre los mecanismos para interponer quejas, reclamos y/o sugerencias por la comunidad y socios, genera desconfianza	Social	Charlas periódicas de divulgación y reconocimiento del mecanismo, sus vías e importancia ante las partes interesadas y afectadas
29	Riesgo que los usuarios no hagan uso del MQRS por considerarlo inapropiado o poco efectivo para interponer sus quejas, reclamos y sugerencias y recibir respuesta	Social	Charlas informativas y expositivas sobre la importancia de implementación de los mecanismos de quejas y sus vías para el apropiado manejo del Proyecto Validación si las vías de denuncia son adecuadas para los participantes

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
30	Mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes son víctimas de violencia basada en género que limita su capacidad de participación en el Proyecto	Social	El Proyecto particularmente en alianza con Organizaciones que trabajar en prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en la zona de intervención desarrollarán charlas expositivas para dar a conocer la ruta de denuncia y el directorio de proveedores de servicios de atención a víctimas de violencia que dispone el Banco Mundial y CRS para El Salvador El Proyecto en el marco de las actividades de formación y capacitación a hombres productores, jóvenes y en las Escuelas, incorporará tópicos para trabajar en nuevas masculinidades para la igualdad de oportunidades e inclusión de las mujeres en la vida productiva local
31	Mecanismo de atención y denuncia no considere aspectos sobre victimización y otros similares	Social	Se aplicará lo establecido en la legislación en materia de prevención de violencia hacia mujeres principalmente, utilizando los mecanismos de derivación y contra derivación incluyendo los provisto en la lista de Proveedores provista por el BM
34	Se susciten hechos delictivos u otros eventos que amenacen la seguridad de los participantes del proyecto y del personal	Social	Aplicación de la Política de CRS sobre Protección (del 2018) y directrices de seguridad para prevenir actos delincuenciales que afecten al personal del proyecto y a las comunidades Definir mecanismos de comunicación directo con líderes comunitarios y el referente de zona municipal para resguardar la seguridad del personal y de las personas de la comunidad
32	Calles en mal estado dentro de las comunidades, limita llevar la producción hacia los clientes.	Social	Coordinación con autoridades locales para exponer la situación del mal estado de las calles y búsqueda de soluciones conjuntas para prevenir problemas de acopio y distribución en el marco de las alianzas del Proyecto El Proyecto evaluará conjuntamente con los productores condiciones alternativas de transportación de productos a los clientes como parte del Plan de Negocios
33	Falta de vivienda digna. En los cantones o caseríos los techos están hechos con plásticos o carpetas negras.	Social	Los subproyectos a financiarse con DASH incluyen dentro de los rubros a financiar mejoras menores en viviendas
35	Coordinación con autoridades nacionales y municipales genera retraso en actividades del Proyecto	Social	El gerente del Proyecto conjuntamente con el especialista social y ambiental mantendrá las coordinaciones con autoridades locales de manera que se creen vínculos de apoyo para la implementación del proyecto de forma oportuna y eficiente
36	Pérdida de los conocimientos y saberes ancestrales de comunidades indígenas y no indígenas	Social	El proyecto considera la recolección de buenas prácticas que permitirá documentar como CCNIS solicitó los conocimientos y saberes de las comunidades indígenas en los temas vinculados al componente 1 , pero también la recolección de prácticas que permitan considerar el traslado intergeneracional de los

No.	RIESGO	TIPO DE RIESGO	MITIGACIONES
			<p>mismos entre poblaciones adultas mayores y jóvenes</p> <p>Se prevé incluir a las comunidades indígenas en el proceso de consulta y en la implementación de los componentes de manera que se puedan rescatar prácticas y saberes de los pueblos indígenas en las actividades del Proyecto.</p> <p>El proyecto evaluará y retomará con los grupos de pueblos indígenas buenas prácticas como por ejemplo: instalación de un vivero, ceremonias de apertura y de identificación del lugares para desarrollar producción, energías hay en un espacio donde voy a tener una escuela de campo, entre otros. Implementación de talleres, charlas y diálogos enfocados en transmitir los conocimientos y saberes de los conocimientos indígenas</p>

4

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Objetivos del programa

El Programa de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en El Bálsamo- Costa Viva tiene los siguientes objetivos:

4.1.1 Objetivo General

Garantizar la participación efectiva de las partes interesadas en el Proyecto, brindando espacios de divulgación y consulta para la oportuna toma de decisiones.

4.1.2 Objetivo Específicos

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayude a mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas del Proyecto Costa Viva.
- Identificar los temas de interés y necesidades diferenciadas de las partes interesadas y permitir que sus opiniones se tengan en cuenta en el diseño y la implementación de las actividades del Proyecto y Subproyecto.
- Identificar y promover mecanismos de información y comunicación amigables y culturalmente aceptables por las partes interesadas y partes afectadas considerando sus necesidades particulares y condiciones de vida.

4.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información

La Unidad de Ejecución del Proyecto de CRS ha diseñado un Plan de Comunicaciones (ver anexo No. 4) que contiene las actividades de participación para cada grupo de interés identificados, así como mensajes/medios específicos identificados según sus requerimientos y necesidades y en concordancia con la información recolectada en la etapa de consulta.

La divulgación de información permitirá a las partes interesadas conocer los beneficios, riesgos e impactos del Proyecto, así como el avance en las actividades del proyecto, y los detalles del mecanismo de gestión de quejas. CRS a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto, pondrá especial atención en informar a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados.

Para divulgar la información la Unidad Ejecutora del Proyecto, utilizará mecanismos y estrategias en cada una de las etapas que sean culturalmente adecuadas e inclusivas, entre estos:

- Convocatoria física (entregada en papel y con lenguaje comprensivo y simple)
- Convocatoria e información provista vía WhatsApp, a través de mensajes de texto y audios grabados para las personas que no leen ni escriben
- Página web: la Unidad Ejecutora del Proyecto a través de su página web de CRS creará un link directo con información específica del Proyecto, incluyendo requisitos, la misma que estará disponible y se ira actualizando durante todo el ciclo del Proyecto
- Material impreso: se producirá material informativo escrito como brochures, trípticos, boletines, volantes, con información estratégica y que serán distribuidos a participantes, interesadas y afectados según sea el caso de manera que se garantice que la información sobre las actividades del Proyecto, este dispuesta para todos d forma inclusiva.
- Webinars: CRS cuenta con una plataforma digital con información, infografías y videos donde se comparte información técnica de forma remota, las partes interesadas podrán consultar una y otra vez, posterior a su transmisión estelar, la información brindada a través de plataformas digitales y redes sociales oficiales de CRS. De igual forma se tiene considerado transmitir en las comunidades o en la municipalidad con el apoyo de equipo audiovisual para comunicar a las personas que no tienen acceso a redes sociales con el objetivo de informarse o formarse en algún tema de interés relacionado con el proyecto. Estos espacios son ideales para que expertos en diversas temáticas compartan su valioso conocimiento con las diferentes partes interesadas.
- **Producción de Storytelling o cuenta cuentos:** Basados en la premisa de que, lo que no se cuenta no existe, se crearán piezas que compartan experiencias de éxito que motiven a las partes interesadas a desarrollar las actividades con el objetivo de obtener los mejores resultados posibles.
- **Campañas y reportajes:** A través de estas piezas multimedia se compartirá de forma amplia la información deseada a las partes interesadas e involucradas en el proyecto. Estos podrán ser colgados en la plataforma digital de CRS, Raíces, DASH, así como en redes sociales tales como Facebook, YouTube, Twitter, entre otros espacios de gran tráfico que se identifiquen propios de CRS.

- **Noticias:** Una forma breve pero directa de informar hallazgos relevantes del desarrollo e implementación de las diferentes fases del proyecto. Estas, al igual que las piezas anteriores, podrán ser vistas también a través de plataformas digitales y redes sociales oficiales de CRS.

Estos mecanismos son retomados de algunas de las estrategias de comunicación y divulgación que ya son parte de las prácticas de CRS con beneficiarios como se describe a continuación:

Tabla 7 Ejemplos de Métodos y actividades de participación que desarrolla CRS

Mecanismos de información o comunicación	Breve descripción	Algunos elementos comunicacionales diseñados
Boletín informativo	<p>Boletines informativos sobre temas relacionados al cuidado de la tierra, el agua, la agricultura y otros. Los boletines se presentan con temáticas relacionadas con días relevantes como el Día Mundial de la Tierra, Día Mundial del agua, etc.</p> <p>https://www.crs.org/sites/default/files/email/2021/html/0422_crspanol_newsletter_april.html?_ga=2.122897871.598530393.1635741719-1229284686.1635543622</p>	

Mecanismos de información o comunicación	Breve descripción	Algunos elementos comunicacionales diseñados
Storytelling	<p>Relatos e historias con los protagonistas de los programas desarrollados por CRS en el mundo. Tema: Guardianes del suelo que nos da el alimento. https://www.crsespanol.org/guardianes-del-suelo-que-nos-da-el-alimento/</p>	
Reportajes	<p>Reportajes multimedia sobre temáticas relacionadas a la agricultura y a los diversos programas de CRS. Tema: Agua y suelo para la agricultura https://www.youtube.com/watch?v=TRGrtLjWRsc</p>	
Campañas	<p>Reportaje sobre eventos relacionados con proyectos apoyados por CRS: Tema: Socialización de la política de Cacao Sonsonate. https://www.youtube.com/watch?v=Mz2ZqVLn2A</p>	

Mecanismos de información o comunicación	Breve descripción	Algunos elementos comunicacionales diseñados
Campañas	<p>CRS realiza diversas campañas a lo largo de año, las cuales publica en sus sitios oficiales.</p> <p>Tema: Campaña para recaudación de fondos, abogacía y sensibilización. bajo el lema: Lidera el camino para acabar con el hambre.</p> <p>https://support.crs.org/donate/lidera-el-camino?ms=mamesp0221lch00gen04</p>	 <p>The image shows a website with a blue header and the text 'LIDERA EL CAMINO PARA ACABAR CON EL HAMBRE'. Below the header, there are several buttons and a small image of a person.</p>
Campañas	<p>Pieza multimedia informativa que cuenta todo el proceso de ayuda que brinda CRS a las comunidades para el logro de un desarrollo sostenible y vida digna.</p> <p>Tema: Camino a la prosperidad.</p> <p>https://youtu.be/J0G5mQyHGII</p>	 <p>The image shows a YouTube video player with a diagram in the background. The diagram illustrates a process flow from left to right, involving people icons and arrows.</p>
Campañas	<p>-Campaña lavado de manos como método de prevención ante el COVID-19.</p> <p>https://twitter.com/CRSEspanol/status/1451668692681494531</p>	 <p>The image shows a Twitter post with a video thumbnail. The video shows a person washing their hands in a sink.</p>

Mecanismos de información o comunicación	Breve descripción	Algunos elementos comunicacionales diseñados
Noticias	Proyecto saneamiento cocinas saludables en Guatemala. https://twitter.com/CRSEspanol/status/1453439864569991176	
Noticias	Emprendimiento y asocio con productores locales. https://twitter.com/CRSEspanol/status/1445401408170336268	
Noticias	Proyecto saneamiento agua limpia en Guatemala. https://twitter.com/CRSEspanol/status/1455308425408221190/photo/1	

Particularmente, en el caso del Proyecto Costa Viva, y a partir de la recolección de información con las partes interesadas y afectadas, que se realizará en dos momentos, el primero en el mes de octubre 2021 para recolectar insumos para la Estrategia de divulgación; y un segundo momento en el que se presentó la estrategia de divulgación para su validación durante el mes de marzo 2022. A partir de los insumos recabados en ambas jornadas con las partes interesadas el Proyecto ha previsto la siguientes Estrategia de divulgación de información con partes interesadas, incluyendo grupos vulnerables:

Tabla 8. Estrategias para la divulgación de información

Información que se divulgará	Métodos propuestos	Periodicidad	Lugar	Partes interesadas destinatarias	Porcentaje alcanzado	Responsable
<p>-Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados, incluyendo especificar los tipos de apoyo que se van a brindar: asistencia técnica, capacitación, capital semilla, otros.</p> <p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante el proceso de aplicación de los diferentes socios agro-productivos.</p> <p>-Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.</p> <p>-Establecer de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.</p>	<p>Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (versión audio y escrita).</p> <p>-Fan page de la alcaldía.</p> <p>-Vía telefónica.</p> <p>Radio local</p> <p>-Definir a un referente comunitario para que convoque a las personas interesadas.</p> <p>-Carteles informativos pegados en casa comunal, iglesias, parcelas, Escuelas de Campo (ECAs)</p> <p>-Identificar lugares accesibles para la convocatoria de actividades de divulgación y otras dentro de cada comunidad (casas privadas, casas comunales y otras)</p>	<p>Todo el Proyecto</p>	<p>Comunidad es a intervenir en el Proyecto</p>	<p>Productores (as) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, caficultores entre otros similares.</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades sólo se ha realizado la presentación del Proyecto y validación del PPPI, por lo que es el 10%</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>- Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.</p> <p>-Conocer cual(es) van a ser las estrategias del Proyecto para apoyar la generación de “valor agregado” y estrategia de venta</p> <p>-Conocer la estrategia propuesta por el Proyecto para la fidelización de clientes locales y de los municipios vecinos</p> <p>-Conocer si el Proyecto contempla apoyos para el tema de acceso al agua en las parcelas para producir?</p> <p>-Conocer la proyección de cantones y comunidades que se van a atender</p> <p>-Conocer de qué forma se va a trabajar en la sostenibilidad de las actividades emprendidas una vez finalice el Proyecto</p> <p>-Conocer sobre los mecanismos de seguimiento post proyecto</p> <p>-Conocer como CRS tiene previsto la estrategia de atención a productores(as) en la implementación</p> <p>-Conocer cómo se va a llevar a cabo el proceso de convocatoria de los subproyectos productivos para hacer accesible la información a los productores(as)</p>	<p>-Realizar convocatoria boca a boca dado que hay lugares donde no hay señal telefónica u otras personas no tienen teléfonos inteligentes</p> <p>-Solicitar en el arranque del Proyecto la información sobre las personas de la comunidad en coordinación con la Unidad de Salud y Municipalidad</p> <p>-Trabajar nombrando referentes por cada comunidad que apoyen en la socialización</p>					
---	---	--	--	--	--	--

<p>Conocer cómo se va a realizar la selección de comunidades que participarán en el Proyecto</p>						
<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Piezas informativas diversas descritas en lenguaje claro y sencillo, utilizando la economía de palabras.</p> <p>-Afiches digitales con mensajes, claros y sencillos, utilizando lenguaje inclusivo y no sexista.</p> <p>-Información clara y con lenguaje sencillo en formatos de brochures o página papel bond que detalle cuáles son los requisitos para poder aplicar al proyecto en asocio o de forma individual.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante el proceso de aplicación de los diferentes socios agro-productivos.</p> <p>-Establecer de qué manera deben conformarse los socios productivos, si pueden ser entre familiares o deben ser grupos mixtos.</p>	<p>Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (audios y mensajes escritos, ambas)</p> <p>-Carteles en la alcaldía municipal.</p> <p>-Cuando se conformen los grupos de trabajo, nombrar a mujeres referentes por comunidad para que sean el enlace con el Proyecto</p> <p>-Enviar convocatoria o información a través de la referente comunitaria o de la encargada de Proyectos de la Municipalidad</p> <p>-Recolectar número telefónico de mujeres referentes que viven en zonas donde hay señal telefónica.</p>	<p>Todo el Proyecto Comunidades por intervenir en el Proyecto</p>	<p>Comunidad por intervenir</p>	<p>Mujeres que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades tienen el avance del 15% dado que se ha desarrollado la presentación del Proyecto, visitas parcelas diversificadas y presentación del PPPI para validación.</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>-Conocer información sobre los posibles rubros productivos que se van a financiar con el Proyecto, interesa particularmente los "huertos" y Casas Mallas</p>	<p>-Convocatorias por mensaje o invitaciones de forma escrita para ser difundidas por las lideresas.</p>					
<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa ¿Cuáles son las actividades que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios?</p> <p>-Información clara y con lenguaje sencillo en formatos de brochures o página papel bond que detalle ¿cuáles serán los requisitos para poder aplicar a proyectos comunitarios.</p> <p>-Información sobre los rubros comunitarios del componente 2, que podrán ser financiados, por ejemplo: muros de contención, pisos de vivienda, cocinas mejoradas, letrinas y otros, si van a poder ser financiables.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante la implementación del Proyecto</p> <p>-Conocer los requisitos de quienes potencialmente pueden participar en los subproyectos comunitarios dado que en las comunidades.</p>	<p>-Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social.</p> <p>-Carteles o poster pegados en la Alcaldía Municipal, en las escuelas, en las tiendas de los cantones y caseríos o en las iglesias</p> <p>-Fan page de la Alcaldía Municipal.</p> <p>-Difundir mensajes, convocatorias, informes a través de una líder(a) comunitaria</p> <p>-Convocatorias de forma escrita.</p>	<p>Todo el Proyecto Comunidades por intervenir en el Proyecto</p>	<p>Comunidad es por intervenir</p>	<p>Mujeres que se dedican a labores domésticas no remuneradas dentro del Hogar</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades sólo se ha realizado la presentación del Proyecto y validación del PPPI, por lo que es el 10%</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>-Conocer requisitos particulares relacionados con los requerimientos de titulación de viviendas en el caso de intervenciones en las mismas como mejoras de piso, cocinas mejoradas y otras.</p> <p>-Establecer de qué manera debería organizarse la comunidad para presentar subproyectos de beneficio comunitarios, informar si pueden participar familiares en los socios, hombres y mujeres o como se tiene contemplado</p> <p>-Dar a conocer información clara sobre los alcances o límites que tienen los subproyectos comunitarios que se van a financiar</p> <p>-Dar a conocer los montos que es posible presentar subproyectos en la comunidad, para conocer el alcance de la intervención y nivelar las expectativas.</p> <p>Conocer más información sobre cómo va a funcionar el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, cuando arranque el Proyecto</p>						
<p>-¿Qué beneficios tiene previsto el proyecto para las juventudes?</p> <p>-Conocer que herramientas se tienen previstas para incentivar la participación de los jóvenes en el Proyecto</p> <p>-Conocer si el Proyecto podrá beneficiar a varios miembros de una misma familia, por ejemplo, a mis padres y a mi o sólo a ellos?</p>	<p>Foros ampliados para jóvenes para identificar con lluvias de ideas proyectos de interés</p> <p>Recolectar en las reuniones correos electrónicos de los jóvenes e informar por esa vía</p>	<p>Todo el proyecto</p>	<p>Comunidad es por intervenir</p>	<p>Juventudes (urbanas y rurales)</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades sólo se ha realizado la presentación del Proyecto y validación del PPPI, por lo que es el 10%</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>-Conocer los requisitos de quienes podrán participar en el Proyecto?</p> <p>-Conocer la lista de subproyectos comunitarios y productivos que será posible financiar</p> <p>-Conocer ¿Cuáles son los resultados finales que busca el Proyecto? Por ejemplo: ingresos, ventas, empleos, formación, otros</p> <p>-Cual es el valor agregado de este proyecto a las comunidades</p> <p>-Considerar incluir las necesidades de los jóvenes en cuanto a la formación técnicas y vocacional para el empleo que esté vinculada al Proyecto: procesamiento, cocina, agronegocios, producción, otros y capacitación en habilidades para la vida</p> <p>-Conocer cuantas personas se espera que sean beneficiadas y de estas cuantos serán jóvenes</p> <p>-Conocer los beneficios que van a tener las familias y si estos van a estar enfocados en agricultura.</p> <p>Conocer ¿cuál es la edad mínima para que los jóvenes participen en el Proyecto?</p> <p>Conocer ¿cuántas comunidades serán beneficiadas en cada municipio?</p>	<p>Informar mediante mensajes de WhatsApp, Messenger o llamada telefónica</p> <p>Anuncios publicados en redes sociales como: Facebook e Instagram</p> <p>Fan Page del Proyecto y de la municipalidad</p> <p>Reuniones presenciales y virtuales</p> <p>Invitaciones a actividades del proyecto haciendo uso de multimedios como videos caricaturizados con audios de los jóvenes de la comunidad</p> <p>Convocar a través de los espacios ya existentes de jóvenes como la Casa de encuentros de la juventud de Chiltuipan: cejchintiupan@gmail.com /Facebook: cej Chiltuipan</p>					
--	---	--	--	--	--	--

<p>Conocer más información sobre la asistencia técnica para presentar proyectos como huertos para los jóvenes urbanos?</p> <p>Conocer ¿cuál es el monto al que podría aplicar los interesados?</p> <p>Conocer como hará la selección de los ganadores de Proyecto</p> <p>¿Cómo se tiene prevista la asistencia de los subproyectos productivos una vez el Proyecto finalice?</p> <p>El Proyecto tiene contempladas campañas para la divulgación y comercialización de los Productos por ejemplo: mercaditos itinerantes, de emprendedores, otros</p> <p>En el Proyecto pueden participar niños en actividades educativas en las Escuelas sobre higiene y saneamiento en qué</p> <p>-Como se tiene previsto informar sobre el seguimiento y la rendición de cuentas del Proyecto-</p> <p>Conocer los beneficios reales del Proyecto no sólo para las fotografías</p> <p>-¿Como se ha previsto informar sobre los requisitos sobre financiamiento de subproyectos comunitarios y cuándo?</p> <p>¿Por cuánto tiempo máximo los subproyectos van a ser apoyados?</p>						
--	--	--	--	--	--	--

<p>¿Cómo se realizará la selección de subproyectos ganadores?</p>						
<p>-Enviar una vez a la semana informes sobre el avance en la implementación del Proyecto.</p> <p>-Informar a través del grupo de WhatsApp sobre la invitación de las reuniones con al menos dos o tres días antes de que esta se realice para que las personas puedan organizarse en sus tareas diarias.</p> <p>-Documento que detalle de forma breve y clara y con la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista</p> <p>¿Cuáles son los beneficios a futuro para la comunidad, entre ellos ¿si generará fuentes de empleo para personas con discapacidad?</p>	<p>-Correo electrónico.</p> <p>-Convocar reuniones periódicas con personal del Proyecto (cada mes).</p> <p>-Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social</p> <p>-Difundir mensajes, convocatorias, informes a través de una líder(a) comunitaria.</p>	<p>Todo el proyecto</p>	<p>Comunidad es por intervenir</p>	<p>Personas con discapacidad</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades sólo se ha realizado la presentación del Proyecto y validación del PPPI, por lo que es el 10%</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>
<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Elaborar un documento breve (brochures, página de papel bond con punteo de los requisitos) que incluya los requisitos para participar en el proyecto.</p> <p>-Una guía clara elaborada con lenguaje inclusivo, sencillo y comprensible, que facilite a</p>	<p>-Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social</p> <p>-Hacer una base de correos electrónicos para enviar comunicación a las personas de la diversidad sexual a través de estos.</p>	<p>Todo el ciclo del proyecto</p>	<p>Comunidad es por intervenir</p>	<p>Personas de la diversidad sexual</p>	<p>Actualmente se estima que estas actividades sólo se ha realizado la presentación del Proyecto y validación del PPPI, por lo que es el 10%</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>las partes interesadas presentar sus propuestas e iniciativas.</p> <p>-Carteles y afiches en físico o digitales con lenguaje inclusivo y adecuado.</p> <p>-Información específica sobre los indicadores que utilizaran en el proyecto, para ver el alcance y cobertura de este.</p> <p>-Documento trimestral que presente los avances del proyecto.</p>	<p>-Medios de comunicación oficiales de los gobiernos municipales.</p>					
<p>-Tener participación plena y efectiva en la implementación del proyecto, mediante un espacio de diálogo, seguimiento y monitoreo a través del cual los conocimientos y cosmovisión de los pueblos indígenas sean incluidos en los procesos de ejecución del Proyecto.</p> <p>-Coordinar acciones permanentes con CCNIS quienes tienen en directorio de contactos de los hermanos y hermanas en las comunidades.</p> <p>-Brindar a las comunidades indígenas las condiciones mínimas de comunicación (saldo para comunicación telefónica o datos de internet).</p> <p>-Desarrollar talleres, charlas y diálogos con los pueblos indígenas con el objetivo de implementar su cosmovisión en las diferentes actividades del proyecto.</p>	<p>-Comunicaciones vía correo electrónico y física acerca de las actividades que se implementan en el marco del proyecto.</p> <p>-Enlazar comunicaciones sobre el desarrollo del proyecto, a través de redes sociales que CCNIS pueda divulgar entre sus miembros.</p> <p>-Radios comunitarias que escuchan los pueblos indígenas: ARPAS, otras.</p> <p>-Convocar a reuniones a través de plataformas como Zoom a través de las autoridades de CCNIS</p>	<p>Todo el ciclo del Proyecto</p>	<p>Comunidad es por intervenir (si se logran identificar personas indígenas) A nivel central en la sede de CCNIS</p>	<p>Personas de pueblos indígenas que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras, entre otros similares</p>	<p>El avance es del 5% dado que sólo se ha realizado presentación del Proyecto y dos reuniones de seguimiento con CCNIS para coordinar esfuerzos de identificación de comunidades indígenas en campo</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>-Documentar la cosmovisión de los pueblos indígenas.</p>	<p>-Cuando se trate de personas indígenas líderes(as) comunitarios, se pueden desarrollar convocatorias a través de Zoom, si se incluyen costos de recargas a sus celulares para que dispongan de internet para acceder a las plataformas</p>					
<p>-Elaborar un boletín informativo electrónico, con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista, que contenga los avances del proyecto y sus etapas de desarrollo.</p> <p>-Conversatorios donde se presenten los resultados e información actualizada del proyecto.</p> <p>-Involucrar a proyectos en línea con el turismo sostenible, ya sea en el tema de agricultura sostenible, proveedores locales y vinculación con comunidades.</p> <p>-Envío de convocatorias con anticipación para garantizar la mayor asistencia.</p>	<p>-Correo electrónico de las empresas</p> <p>-Espacios públicos de la comunidad.</p> <p>-Redes sociales / WhatsApp.</p>	<p>Ciclo del Proyecto</p>	<p>En los restaurantes, y con comerciantes en la zona de Playa colindante a los Municipios de intervención</p>	<p>Empresarios individuales y colectivos con potencial de desarrollar encadenamientos y alianzas productivas</p>	<p>El avance es del 1% dado que sólo se ha realizado presentación del Proyecto</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>
<p>Informes sobre implementación del Proyecto</p> <p>Coordinación de actividades técnicas a ser financiadas.</p>	<p>Comunicaciones oficiales vía correo electrónico o correspondencia física por oficio de CRS.</p>	<p>Ciclo del Proyecto</p>	<p>A nivel territorial y en las sedes centrales de las oficinas de los socios y CRS</p>	<p>Socios locales (organizaciones no gubernamentales) con experiencia en la ejecución de intervenciones similares. Por</p>	<p>El avance es del 5% dado que sólo se ha realizado presentación del Proyecto</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

				ejemplo: RENACER, Operaciones Saint Dominic's Mission, por señalar algunos		
<p>Informes sobre ejecución y avance del proyecto.</p> <p>Informes sobre actividades que se vayan a desarrollar, que requieran apoyo municipal.</p>	<p>Comunicaciones oficiales dirigidas a los Concejos Municipales.</p> <p>Correos electrónicos a referentes de áreas de Proyectos.</p> <p>Correos electrónicos a referentes de áreas de apoyo: agrícolas, niñez, mujer, otras.</p> <p>Llamadas telefónicas.</p> <p>Envío de mensajes a través de redes sociales (WhatsApp principalmente).</p>			<p>Autoridades municipales y responsables de área de proyectos, mujer y niñez</p>	<p>El avance es del 5% dado que sólo se ha realizado presentación del Proyecto</p>	<p>Responsable de comunicaciones de la UEP</p>

<p>-Informes de ejecución y avance del proyecto.</p>	<p>-Comunicaciones oficiales interna a autoridades y mandos a cargo de áreas vinculadas a la implementación del Proyecto, incluye correo electrónico o cartas formales</p>	<p>Implementación del Proyecto</p>	<p>A nivel territorial y departamental</p>	<p>Autoridades estatales vinculadas a los temas del Proyecto: -Ministerio de Agricultura y Ganadería. proyectos. -Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. -Ministerio de Trabajo y Previsión Social. -Ministerio de Cultura. -Otros.</p>	<p>El avance es del 0%</p>	<p>Gerente del Proyecto Responsable de comunicaciones de la UEP</p>
<p>Términos de Referencia, bases de concursos/ de licitaciones, resultados de procesos y actualizaciones.</p>	<p>-Publicaciones en sitio oficial de las bases de licitación. -Publicación en redes sociales de CRS y otras plataformas las bases de licitación de equipos y suministros.</p>	<p>Implementación del Proyecto</p>	<p>A nivel central de CRS</p>	<p>Proveedores primarios y subcontratistas del Proyecto</p>	<p>El avance es del 0%</p>	<p>Responsable de adquisiciones de la UEP-CRS</p>

	-Publicación en periódicos físicos y/o virtuales de las convocatorias.					
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Consulta externa significativa con grupos considerados vulnerables y otros. Octubre 2021

4.3 Estrategia propuesta para la consulta

El proceso de consulta busca que las partes interesadas y afectadas tengan la oportunidad de formular inquietudes sobre el diseño, implementación, impactos, y beneficios del Proyecto. En ese sentido, la UEP está comprometida en convocar y generar un diálogo significativo con las partes interesadas del Proyecto utilizando diferentes mecanismos y espacios de consulta. Con ello, se buscará incluir los comentarios y sugerencias, pertinentes y viables, que permitan una mejor implementación del Proyecto en general y de los mecanismos de divulgación y consulta del PPPI. Como parte del proceso de consulta se realizarán las siguientes actividades:

- **Talleres de consulta:** se han desarrollado talleres/grupos focales con las partes afectadas para abordar temas de interés sobre el Proyecto. Estos espacios han permitido en la etapa inicial del Proyecto la retroalimentación. Al finalizar las jornadas se han elaborado sistematizaciones de estos, listados y fotografías que son la evidencia de la asistencia de los participantes y de los temas abordados, las cuales se presentan como parte de los anexos del presente PPPI (Anexo 3 y Anexo 6).
- **Entrevistas telefónicas/plataformas on line:** en la etapa inicial se desarrollaron entrevistas con partes interesadas /afectadas para dar a conocer el Proyecto y poder recibir retroalimentación en la etapa de diseño. Cada entrevista realizada de manera individual y/o colectiva al finalizar cuenta con una sistematización y respaldada en la mayoría de los casos, con el consentimiento informado del entrevistado(a) de una grabación. Estas memorias forman parte de los Anexos.
- **Número telefónico UEP:** En la etapa inicial de implementación la Unidad Ejecutora de Proyectos, contará con un especialista ambiental y social quien a través de un número de teléfono podrá atender llamadas y escuchar las consultas, sugerencias, quejas y reclamos. En el caso de tratarse de quejas y reclamos está persona orientará a las partes interesadas y afectadas para utilizar los MQRS establecidos en el Proyecto (Ver sección del MQRS).
- **Encuesta interna a partes interesadas.** El Proyecto en la etapa inicial implementó una encuesta/boleta para dar a conocer el Proyecto e identificar retroalimentación de las partes internas de CRS sobre el mismo. Esta boleta fue sistematizada y analizado haciendo uso de software estadístico y los resultados han sido incorporados como partes de los mecanismos de información y comunicación a implementarse en el Proyecto

Aunque este apartado se denomina estrategia de consulta, también existe una fase de consulta en la **etapa de implementación del proyecto**, que particularmente abarca actividades más específicas vinculada al componente productivo 1 y al componente 2 (DASH), dentro de estas se tiene previsto realizar:

- Convocatoria a los subproyectos productivos y planes de negocio. El Proyecto en su etapa de implementación que corresponde al primer año, desarrollará una campaña de promoción para motivar la participación en el proyecto. Luego se hará una pre-identificación de proyectos, que serán sometidos a un screening, de ahí se hará un proceso amplio de convocatorias y altamente participativo e inclusivo en las comunidades seleccionadas, para dar a conocer los alcances de los subproyectos del componente productivo. Estas actividades requieren un trabajo previo y consensuado para definición de criterios y estándares para la presentación de los mismos, incluye techos presupuestarios, contenido del perfil del proyecto, aspectos organizativos y de gestión administrativa de los mismos. Así mismo, requerida considerar elementos que en la etapa inicial han sido ampliamente señalados como necesidades de información de las partes interesadas, por ejemplo: número de participantes por asocio, montos máximos a financiar, tipo de actividades a financiar, compromisos a adquirir, conformación de los socios (incluye personas de una misma familia, si los grupos son mixtos hombres y mujeres, etc.), tenencia de la tierra, entre otros.
- Matrices de Evaluación y Planes de Gestión Ambiental y Social: El levantamiento de la información para el llenado de las matrices de evaluación de los subproyectos y el desarrollo de los PGAS de cada uno de los subproyectos se realizará utilizando mecanismos participativos. Adicionalmente las matrices de riesgos ambientales y sociales que formarán parte de los Planes de Negocios serán desarrolladas en conjunto con los beneficiarios con base en el trabajo realizado previamente para el levantamiento de los PGAS, de manera que todos los riesgos y medidas de mitigación propuestas hayan sido discutidas y validadas por los beneficiarios.
- Adicionalmente para la evaluación de los mismo se definirán criterios y ponderaciones para que un Comité realice la evaluación objetivamente de los planes de negocio presentado. Este proceso de diseño hasta la presentación se tiene previsto que sea acompañado con asistencia técnica. Toda la información antes señalada que formará parte del Manual Operativo (MOP), deberá se comunicada de forma verbal y escrita a las partes interesadas del Proyecto en actividades como asambleas y reuniones ampliadas dentro de las comunidades y coordinarse con las autoridades locales para tener una visión de desarrollo territorial. Así mismo, se darán a conocer los mecanismos para seguimiento y evaluación de los proyectos en la fase de financiamiento y cierre.
- Convocatoria a proyectos DASH. Este proceso al igual que los proyectos productivos contará con espacios para convocatoria ampliada, dado que los beneficios de esta intervención tienen un carácter comunitario, los espacios de participación deben ser convocados con el apoyo de lideres(as) referentes comunitarios y los promotores municipales de manera de garantizar una alta representatividad y participación de partes interesadas de las comunidades seleccionadas a intervenir por el Proyecto. En estos espacios se deberá atender a las necesidades de información que ya han sido identificadas en la fase inicial del diseño del PPPI en octubre 2021 y han sido reforzadas en la validación del mismo en marzo 2022, por los potenciales participantes, en este caso principalmente mujeres y jóvenes. Los lineamientos sobre requisitos de participación deberán ser diseñados considerando las características de los territorios y en convocatorias donde se puedan identificar las distintas necesidades en

términos de DASH que están presente en el haber de las comunidades. Al igual que los proyectos productivos se contará con la asistencia técnica para elaborar el perfil del proyecto y se establecerá un jurado evaluar que ponderará de forma objetiva y bajo los criterios a establecer por CRS los proyectos ganadores y el respectivo proceso de seguimiento y evaluación.

- Matrices de Evaluación y Planes de Gestión Ambiental y Social: El levantamiento de la información para el llenado de las matrices de evaluación de los subproyectos y el desarrollo de los PGAS de cada uno de los subproyectos se realizará utilizando mecanismos participativos, en coordinación con líderes comunitarios y otros actores clave. Adicionalmente las matrices de riesgos ambientales y sociales que formarán parte de los planes comunitarios de nutrición e higiene serán desarrolladas en conjunto con las comunidades beneficiarias con base en el trabajo realizado previamente para el levantamiento de los PGAS, de manera que todos los riesgos y medidas de mitigación propuestas hayan sido discutidas y validadas por las comunidades.

A continuación, producto de la etapa de consulta, se identificaron temáticas puntuales sobre las cuales las partes interesadas y afectadas del Proyecto demandan información y comunicación. Las partes interesadas tienen particular interés en recibir actualizaciones periódicas de las actividades que se estén desarrollando y han definido mecanismos específicos por medio de los cuales estarían solicitando se les comunicará e informará; convocatorias a reuniones, asambleas, rendiciones de cuentas, correo electrónico, redes sociales, entre otros. Mecanismos que conjuntamente CRS y la UEP deberán garantizar seguimiento para que se logren implementar de conformidad a los establecido en este PPPI y a la normativa del Banco Mundial. Los temas de interés y el método propuesto para el proceso de consulta se recolectaron y forman parte del cronograma operativo que se presenta en el apartado 5.5.

Tabla 10. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
<p>Productores (as) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, caficultores entre otros similares</p>	<p>-Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados, incluyendo especificar los tipos de apoyo que se van a brindar: asistencia técnica, capacitación, capital semilla, otros.</p> <p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante el proceso de aplicación de los diferentes socios agro-productivos.</p> <p>-Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.</p> <p>-Establecer de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.</p> <p>- Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.</p> <p>-Conocer cual(es) van a ser las estrategias del Proyecto para apoyar la generación de "valor agregado" y estrategia de venta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (versión audio y escrita). ● Fan page de la alcaldía. ● Llamada vía telefónica. ● Definir a un referente comunitario para que convoque a las personas interesadas. ● Carteles informativos pegados en casa comunal, iglesias, parcelas, Escuelas de Campo (ECAs) ● Identificar lugares accesibles para la convocatoria de actividades de divulgación y otras dentro de cada comunidad (casas privadas, casas comunales y otras) ● Realizar convocatoria boca a boca dado que hay lugares donde no hay señal telefónica u otras personas no tienen teléfonos inteligentes ● Solicitar en el arranque del Proyecto la información sobre las personas de la comunidad en coordinación con la Unidad de Salud y Municipalidad ● Trabajar nombrando referentes por cada comunidad que apoyen en la socialización ● Radio local 	<p>Gerente del Proyecto Especialista social Especialista en comunicaciones</p>

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Conocer la estrategia propuesta por el Proyecto para la fidelización de clientes locales y de los municipios vecinos</p> <p>-Conocer si el Proyecto contempla apoyos para el tema de acceso al agua en las parcelas para producir?</p> <p>-Conocer la proyección de cantones y comunidades que se van a atender</p> <p>-Conocer de qué forma se va a trabajar en la sostenibilidad de las actividades emprendidas una vez finalice el Proyecto</p> <p>-Conocer sobre los mecanismos de seguimiento post proyecto</p> <p>-Conocer como CRS tiene previsto la estrategia de atención a productores(as) en la implementación</p> <p>-Conocer cómo se va a llevar a cabo el proceso de convocatoria de los subproyectos productivos para hacer accesible la información a los productores(as)</p> <p>Conocer cómo se va a realizar la selección de comunidades que participarán en el Proyecto.</p>		
Mujeres que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares	<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa ¿Cuáles son las actividades que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios?</p> <p>-Información clara y con lenguaje sencillo en formatos de brochures o página papel bond que detalle ¿cuáles serán los requisitos para poder aplicar a proyectos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (audios y mensajes escritos, ambas) • Publicaciones en carteles, rótulos pegados en murales dentro y fuera de las Alcaldías Municipales • Fan page de la alcaldía municipal. 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Información sobre los rubros comunitarios del componente 2, que podrán ser financiados, por ejemplo: muros de contención, pisos de vivienda, cocinas mejoradas, letrinas y otros, si van a poder ser financiados.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante la implementación del Proyecto</p> <p>-Conocer los requisitos de quienes potencialmente pueden participar en los subproyectos comunitarios dado que en las comunidades.</p> <p>-Conocer requisitos particulares relacionados con los requerimientos de titulación de viviendas en el caso de intervenciones en las mismas como mejoras de piso, cocinas mejoradas y otras.</p> <p>-Establecer de qué manera debería organizarse la comunidad para presentar subproyectos de beneficio comunitarios, informar si pueden participar familiares en los socios, hombres y mujeres o como se tiene contemplado</p> <p>-Dar a conocer información clara sobre los alcances o límites que tienen los subproyectos comunitarios que se van a financiar</p> <p>-Dar a conocer los montos que es posible presentar subproyectos en la comunidad, para conocer el alcance de la intervención y nivelar las expectativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar información y comunicación por medio de líder(a) nombrado por la comunidad como referente. • Recolectar telefónico de referentes mujeres que viven en donde hay señal telefónica • Convocatorias por mensaje o escrita para ser difundidas por las líderes • Comunicaciones inclusivas para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>Conocer más información sobre cómo va a funcionar el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, cuando arranque el Proyecto</p>		
<p>Mujeres que se dedican a labores domésticas no remuneradas dentro del Hogar</p>	<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Piezas informativas diversas descritas en lenguaje claro y sencillo, utilizando la economía de palabras.</p> <p>-Afiches digitales con mensajes, claros y sencillos, utilizando lenguaje inclusivo y no sexista.</p> <p>-Información clara y con lenguaje sencillo en formatos de brochures o página papel bond que detalle cuáles son los requisitos para poder aplicar al proyecto en asocio o de forma individual.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante el proceso de aplicación de los diferentes socios agro-productivos.</p> <p>-Establecer de qué manera deben conformarse los socios productivos, si pueden ser entre familiares o deben ser grupos mixtos.</p> <p>-Conocer información sobre los posibles rubros productivos que se van a financiar con el Proyecto, interesa particularmente los "huertos" y Casas Mallas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social. ● Carteles o poster pegados en la Alcaldía Municipal, en las escuelas, en las tiendas de los cantones y caseríos o en las iglesias ● Fan page de la Alcaldía Municipal. ● Difundir mensajes, convocatorias, informes a través de una líder(a) comunitaria. ● Convocatorias de forma escrita y verbal considerando comunicaciones inclusivas para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir ● Radio local 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa ¿Cuáles son las actividades que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios?</p> <p>-Información clara y con lenguaje sencillo en formatos de brochures o página papel bond que detalle ¿cuáles serán los requisitos para poder aplicar a proyectos comunitarios.</p> <p>-Información sobre los rubros comunitarios del componente 2, que podrán ser financiados, por ejemplo: muros de contención, pisos de vivienda, cocinas mejoradas, letrinas y otros, si van a poder ser financiables.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante la implementación del Proyecto</p> <p>-Conocer los requisitos de quienes potencialmente pueden participar en los subproyectos comunitarios dado que en las comunidades.</p> <p>-Conocer requisitos particulares relacionados con los requerimientos de titulación de viviendas en el caso de intervenciones en las mismas como mejoras de piso, cocinas mejoradas y otras.</p> <p>-Establecer de qué manera debería organizarse la comunidad para presentar subproyectos de beneficio comunitarios, informar si pueden participar familiares en los socios, hombres y mujeres o como se tiene contemplado</p> <p>-Dar a conocer información clara sobre los alcances o límites que tienen los subproyectos comunitarios que se van a financiar</p>		

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Dar a conocer los montos que es posible presentar subproyectos en la comunidad, para conocer el alcance de la intervención y nivelar las expectativas.</p> <p>Conocer más información sobre cómo va a funcionar el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, cuando arranque el Proyecto.</p>		
Juventudes urbanas y rurales	<p>-¿Qué beneficios tiene previsto el proyecto para las juventudes?</p> <p>-Conocer que herramientas se tienen previstas para incentivar la participación de los jóvenes en el Proyecto</p> <p>-Conocer si el Proyecto podrá beneficiar a varios miembros de una misma familia, por ejemplo, a mis padres y a mi o sólo a ellos</p> <p>-Conocer los requisitos de quienes podrán participar en el Proyecto?</p> <p>-Conocer la lista de subproyectos comunitarios y productivos que será posible financiar</p> <p>-Conocer ¿Cuáles son los resultados finales que busca el Proyecto? Por ejemplo: ingresos, ventas, empleos, formación, otros</p> <p>-Cual es el valor agregado de este proyecto a las comunidades</p> <p>-Considerar incluir las necesidades de los jóvenes en cuanto a la formación técnicas y vocacional para el empleo que esté vinculada al Proyecto: procesamiento, cocina, agronegocios, producción, otros y capacitación en habilidades para la vida</p> <p>-Conocer cuantas personas se espera que sean beneficiadas y de estas cuantos serán jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Foros ampliados para jóvenes para identificar con lluvias de ideas proyectos de interés ● Recolectar en las reuniones correos electrónicos de los jóvenes e informar por esa vía ● Informar mediante mensajes de WhatsApp, Messenger o llamada telefónica ● Anuncios publicados en redes sociales como: Facebook e Instagram ● Fan Page del Proyecto y de la municipalidad ● Reuniones presenciales y virtuales ● Invitaciones a actividades del proyecto haciendo uso de multimedios como videos caricaturizados con audios de los jóvenes de la comunidad ● Convocar a través de los espacios ya existentes de jóvenes como la Casa de encuentros de la juventud de Chiltuipan: cejhintiupan@gmail.com /Facebook: Cej Chiltuipán 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Conocer los beneficios que van a tener las familias y si estos van a estar enfocados en agricultura.</p> <p>Conocer ¿cuál es la edad mínima para que los jóvenes participen en el Proyecto?</p> <p>Conocer ¿cuántas comunidades serán beneficiadas en cada municipio?</p> <p>Conocer más información sobre la asistencia técnica para presentar proyectos como huertos para los jóvenes urbanos?</p> <p>Conocer ¿cuál es el monto al que podría aplicar los interesados?</p> <p>Conocer como hará la selección de los ganadores de Proyecto</p> <p>¿Cómo se tiene prevista la asistencia de los subproyectos productivos una vez el Proyecto finalice?</p> <p>El Proyecto tiene contempladas campañas para la divulgación y comercialización de los Productos, por ejemplo: mercaditos itinerantes, de emprendedores, otros</p> <p>En el Proyecto pueden participar niños en actividades educativas en las Escuelas sobre higiene y saneamiento en qué</p> <p>-Como se tiene previsto informar sobre el seguimiento y la rendición de cuentas del Proyecto-</p> <p>Conocer los beneficios reales del Proyecto no sólo para las fotografías</p>		

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-¿Como se ha previsto informar sobre los requisitos sobre financiamiento de subproyectos comunitarios y cuándo?</p> <p>¿Por cuánto tiempo máximo los subproyectos van a ser apoyados?</p> <p>¿Cómo se realizará la selección de subproyectos ganadores?</p>		
Personas con discapacidad	<p>-Enviar una vez a la semana informes sobre el avance en la implementación del Proyecto.</p> <p>-Informar a través del grupo de WhatsApp sobre la invitación de las reuniones con al menos dos o tres días antes de que esta se realice para que las personas puedan organizarse en sus tareas diarias.</p> <p>- Documento que detalle de forma breve y clara y con la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista cuáles son los beneficios a futuro para la comunidad, entre ellos ¿si generará fuentes de empleo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico. ● Convocar reuniones periódicas con personal del Proyecto (cada mes). ● Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social ● Difundir mensajes, convocatorias, informes a través de una líder(a) comunitaria. ● Realizar comunicaciones considerando los diversos tipos de discapacidad sobre todo las referidas a audición y visión, que requieren de comunicar en un lenguaje inclusivo y comprensible (sistema Braille, lenguaje de señas, entre y otros) 	
Personas de la diversidad sexual	<p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Elaborar un documento breve (brochures, página de papel bond con punteo de los requisitos) que incluya los requisitos para participar en el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social ● Hacer una base de correos electrónicos para enviar comunicación a las personas de la diversidad sexual a través de estos. ● Medios de comunicación oficiales de los gobiernos municipales. 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
	<p>-Una guía clara elaborada con lenguaje inclusivo, sencillo y comprensible, que facilite a las partes interesadas presentar sus propuestas e iniciativas.</p> <p>-Carteles y afiches en físico o digitales con lenguaje inclusivo y adecuado.</p> <p>-Información específica sobre los indicadores que utilizaran en el proyecto, para ver el alcance y cobertura de este.</p> <p>-Documento trimestral que presente los avances del proyecto.</p>		
<p>Personas de pueblos indígenas que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras, entre otros similares</p>	<p>-Tener participación plena y efectiva en la implementación del proyecto, mediante un espacio de diálogo, seguimiento y monitoreo a través del cual se rescaten los conocimientos y cosmovisión de los pueblos indígenas para que sean incluidos en los procesos de ejecución del Proyecto.</p> <p>-Coordinar acciones permanentes con CCNIS quienes tienen en directorio de contactos de los hermanos y hermanas en las comunidades.</p> <p>-</p> <p>-Documentar la cosmovisión de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones vía correo electrónico y física acerca de las actividades que se implementan en el marco del proyecto. ● Enlazar comunicaciones sobre el desarrollo del proyecto, a través de redes sociales que CCNIS pueda divulgar entre sus miembros. ● Radios comunitarias que escuchan los pueblos indígenas por ejemplo ARPAS. ● Convocar a reuniones a través de plataformas como Zoom a través de las autoridades de CCNIS ● Cuando se trate de personas indígenas líderes(as) comunitarios, se pueden desarrollar convocatorias a través de Zoom, si se incluyen costos de recargas a sus celulares para que dispongan de internet para acceder a las plataformas 	
	<p>-Elaborar un boletín informativo electrónico, con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista, que contenga los avances del proyecto y sus etapas de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Correo electrónico de las empresas. ● Espacios públicos de la comunidad. ● Redes sociales / WhatsApp. 	

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPI
Empresarios individuales y colectivos con potencial de desarrollar encadenamientos y alianzas productivas	<p>-Conversatorios donde se presenten los resultados e información actualizada del proyecto.</p> <p>-Involucrar a proyectos en línea con el turismo sostenible, ya sea en el tema de agricultura sostenible, proveedores locales y vinculación con comunidades.</p> <p>-Envío de convocatorias con anticipación para garantizar la mayor asistencia.</p>		
Socios locales (organizaciones no gubernamentales) con experiencia en la ejecución de intervenciones similares. Por ejemplo: RENACER, Operaciones Saint Dominic's Mission, entre otras	<p>-Informes sobre implementación del Proyecto</p> <p>-Coordinación de actividades técnicas a ser financiadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones oficiales vía correo electrónico o correspondencia física por oficio de CRS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente del Proyecto • Especialista social • Responsable de comunicaciones de la UEP
Autoridades municipales y responsables de área de proyectos, mujer y niñez	<p>Informes sobre ejecución y avance del proyecto.</p> <p>Informes sobre actividades que se vayan a desarrollar, que requieran apoyo municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones oficiales dirigidas los Concejos Municipales y sus autoridades. • Correos electrónicos a referentes de áreas de Proyectos. • Correos electrónicos a referentes de áreas de apoyo: agrícolas, niñez, mujer, otras. • Llamadas telefónicas. • Envío de mensajes a través de redes sociales (WhatsApp principalmente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente del Proyecto • Especialista social • Responsable de comunicaciones de la UEP

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
Autoridades estatales vinculadas a los temas del Proyecto	Informes de ejecución y avance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones oficiales interna a autoridades y mandos a cargo de áreas vinculadas a la implementación del Proyecto, incluye correo electrónico o memorándum. 	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Informes de ejecución y avance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones oficiales interna a autoridades y mandos a cargo de áreas vinculadas a la implementación del Proyecto. ● Correo electrónico o memorándum. 	
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	-Informes de ejecución y avance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones oficiales interna a autoridades y mandos a cargo de áreas vinculadas a la implementación del Proyecto. ● Correo electrónico o memorándum. 	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	-Informes de ejecución y avance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones oficiales interna a autoridades y mandos a cargo de áreas vinculadas a la implementación del Proyecto. ● Correo electrónico o memorándum. 	
Ministerio de Cultura	-Informes de ejecución y avance del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones oficiales vía correo electrónico o correspondencia física por oficio de CRS. ● Correo electrónico o memorándum. 	

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la consulta y otros recolectados con CRS

4.4 Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

La UEP promoverá la participación inclusiva y culturalmente adecuada de todas las partes afectadas. Especialmente prestará atención a la identificación de los individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables. La opinión de estos grupos será incorporada a través de distintos mecanismos de participación que se llevarán a cabo en cada etapa del Proyecto Costa Viva. Además, se tendrán en cuenta las dificultades que puedan presentarse para la comunicación y el acceso físico a las actividades que se convoquen.

Los mecanismos de divulgación y consulta propuestos para los grupos vulnerables son:

- Asambleas generales de información y rendición de cuentas
- Visitas en las comunidades
- Escuelas de campo
- Visitas a Centros Escolares para acercamiento con autoridades de los Centros Educativos (huercos escolares y charlas DASH)

En las actividades propuestas a desarrollarse los encargados de promoción social, comunicación y especialista social y ambiental, dejarán constancia de la información tratada en memoria de jornadas, con fotografías y listados de participación. Cuando se trate de espacios de toma de decisiones, deben quedar claramente documentados y aceptados los acuerdos entre las partes participantes:

- Reuniones comunitarias periódicas
- Infografía en lenguaje inclusivo y culturalmente aceptable

Para facilitar la participación de estos grupos, los eventos [se realizarán en lugares de fácil acceso y, en caso se requiera, se proporcionará movilidad para su traslado a los lugares de reunión. Las visitas personalizadas serán en un horario que se adecue a la persona o grupo que lo solicita, considerando los temas de carga doméstica y horarios de las mujeres en el campo. No existe la necesidad de utilizar un idioma diferente al español para compartir información sobre el Proyecto, ya que los grupos identificados no utilizan lenguas locales diferentes del español, sin embargo el Proyecto Costa Viva, considera la incorporación en las relaciones con las partes interesadas de lenguaje simple e infográfico para que las personas con bajos niveles de escolaridad e incluso no escolarizadas puedan comprender lo que se les comunica y participen activamente, esto también se aplica en el caso de que se involucren personas con alguna discapacidad auditiva y visual con lo que el Proyecto coordinará con las Asociaciones agremiadas con CONAIPD para que asesoren sobre la generación de material información y educativo de manera que si la línea base determina la presencia de personas con alguna discapacidad visual, auditiva, entre otras, no se excluya del conocimiento y las comunicaciones a ninguna personal por tales motivos, por el contrario se motiven a participar activamente dado que se buscará la coordinación con esta organización referente para las respectivas transcripciones que podrían ser necesarias, en caso participen personas en el Proyecto con características especiales.

En caso del Proyecto Costa Viva, se coordinará con CCNIS de requerirse algunas interpretaciones o recomendaciones de lenguaje y prácticas culturalmente aceptables, como parte de las estrategias a utilizar se mantendrá una estrecha comunicación y coordinación con esta entidad referente de procesos y sociales de amplia trayectoria.

4.5 Cronograma estimado

El Proyecto consta de tres grandes etapas y se estima que tenga una duración total de cuatro años (8 semestres) sin incluir la etapa de pre-construcción y diseño que es en la que se encuentra actualmente el

Proyecto. A continuación, se presenta el cronograma estimado para la implementación de las actividades del PPPI. Esta programación es referencial y podría sufrir modificaciones, de ser el caso será informado oportunamente.

Tabla 11. Cronograma estimado para la implementación del PPPI

Descripción de actividad	SEMESTRE									
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
ETAPA DE DISEÑO										
Jornadas de socialización del proyecto con personal (partes interesadas y afectados) internas										
Socialización del Proyecto a autoridades locales y nacionales de interés										
Elaboración del PPPI										
Jornadas de divulgación del PPPI con partes interesadas y afectadas										
ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN										
Levantamiento de línea base del Proyecto, incluyendo caracterizaciones de personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, de la diversidad sexual, personas que se autoidentifiquen como indígenas, otros)										
Socialización del MQRS con (partes interesadas y afectados) externas										
Implementación del MQRS y jornadas de MS&E de su ejecución.										
Diseño de material de comunicación digital e impreso considerando las distintas estrategias y necesidades de las partes interesadas (CONAIPD, CCNIS, otras)										

Descripción de actividad	SEMESTRE									
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10
Entrega de materiales informativos (infografía, trípticos, etc.)										
Definición de lugares para reuniones con los grupos de partes afectadas										
Convocatoria a actividades con grupos de partes interesadas y afectadas [Y la pre-identificación de subproyectos, y la convocatoria a la preparación de proyectos?]										
Desarrollo de reuniones de consulta e informativas con partes interesadas /afectadas										
Desarrollo de visitas a la comunidad y casa por casa como parte de las estrategias de comunicación										
Diseñar instrumentos inclusivos para el monitoreo y evaluación del PPPI										
Elaboración de reporte de monitoreo de las actividades de consulta e informativas desarrolladas del PPPI.										
Eventos de intercambio de conocimiento y experiencias con partes interesadas										
Jornadas participativas de monitoreo y seguimiento de avances/ productos y efectos en la ejecución del proyecto con partes interesadas y afectadas										
Desarrollo de reuniones periódicas informativas a partes interesadas										
Desarrollo de eventos anuales de avances y rendición de cuentas a las partes interesadas										

Descripción de actividad	SEMESTRE										
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	
ETAPA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CIERRE											
Evaluación de medio término y final del Proyecto con enfoque participativo											
Evento de cierre del Proyecto y resultados											

Fuente: elaboración propia en base a información del Proyecto

4.6 Documentación de las actividades participativas y uso de la retroalimentación.

El proceso de participación de las partes interesadas se llevará a cabo durante todo el ciclo del proyecto, lo cual permitirá a recoger comentarios, opiniones, quejas y/o reclamos sobre los temas de interés vinculado al Proyecto.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) se compromete a documentar todas las actividades del PPPI a través del Área de comunicación] llevará un registro detallado del proceso de divulgación y elaborará reportes de los resultados de las actividades realizadas. Asimismo, se recopilarán (de manera oral y escrita) y examinarán las consultas realizadas por las partes interesadas. De esta manera se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas. Con base en esta información se preparará un resumen sobre las acciones realizadas para atender las principales preocupaciones de las partes interesadas y los resultados obtenidos serán comunicados a través de reuniones de coordinación con partes interesadas, jornadas y reuniones de trabajo entre otras, incluyendo la conformación de espacios permanentes de coordinación como mesas con productores(as), socios, autoridades y grupos vulnerables.

En el Anexo 6 del presente documento, se encuentra el formato de encuesta utilizado en la etapa de consulta interna, para identificar algunos mecanismos que han resultado efectivos para la divulgación y consulta del Proyecto, desde la experiencia de campo. De igual forma en el Anexo 5, se describen un apartado que ha sido consultado con las partes externas de los mecanismos de divulgación y consulta que ellos proponen, ambos documentos han sido considerado dentro de las estrategias del apartado 4 del presente PPPI

El responsable de realizar el seguimiento de las actividades de divulgación y consulta será la persona de comunicación del Proyecto y el especialista social, en coordinación y lineamientos de la Gerencia del Proyecto. Este seguimiento permitirá reconocer las estrategias exitosas y reforzarlas, o hacer los ajustes necesarios para cumplir las metas y los compromisos asumidos por la UEP, a fin de asegurar la mejora continua de la Gestión Socio Ambiental del Proyecto, y, sobre todo, del proceso de participación de las partes interesadas. Asimismo, permitirá evaluar y controlar los posibles riesgos sociales que se presenten durante la implementación de este.

Cabe señalar que, toda información de carácter social y ambiental será oportunamente comunicada. Esto se realizará a través del sitio web de CRS y en el caso de las partes interesadas o afectadas que presentan dificultades de acceso a TICs se les comunicará a través de jornadas de consulta y divulgación comunitarias, organizaciones comunitarias a través de líderes(as) comunitarias que representan a los diferentes grupos, de manera que ninguna persona quede excluida de recibir la información de manera oportuna y de fuentes confiables.

El especialista social contará con un registro de soporte de todas las evidencias sobre el proceso de divulgación que se implemente en el Proyecto [convocatorias, listas de asistencia, material de difusión, actas de reunión, entre otros], de las actividades y medidas realizadas en torno al proceso de divulgación y consulta, con énfasis en señalar las actividades realizadas con los grupos vulnerables o menos favorecidos del Proyecto. A partir de ello, se elaborarán reportes trimestrales dirigidos a las partes interesadas sobre el desempeño ambiental y social, los avances de la implementación del PPPI y el mecanismo de atención de quejas y reclamos. Estos reportes contendrán, al menos lo siguiente:

- Introducción y resumen de las actividades de divulgación y consulta realizadas durante el trimestre
- Inquietudes, sugerencias y recomendaciones captadas en las consultas

- Respuestas generadas en base a las inquietudes de las partes afectadas y otras partes interesadas, con descripción de como estas fueron tomadas en cuenta para mejoras en las implementaciones o indicar las razones de peso por las que no se tomaron en cuenta las mismas
- Actualización del cronograma para el siguiente trimestre
- Anexos: agendas de jornadas, convocatorias, listados de asistencia, fotografía, material utilizado en la divulgación tanto audiovisual como impreso.

5 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

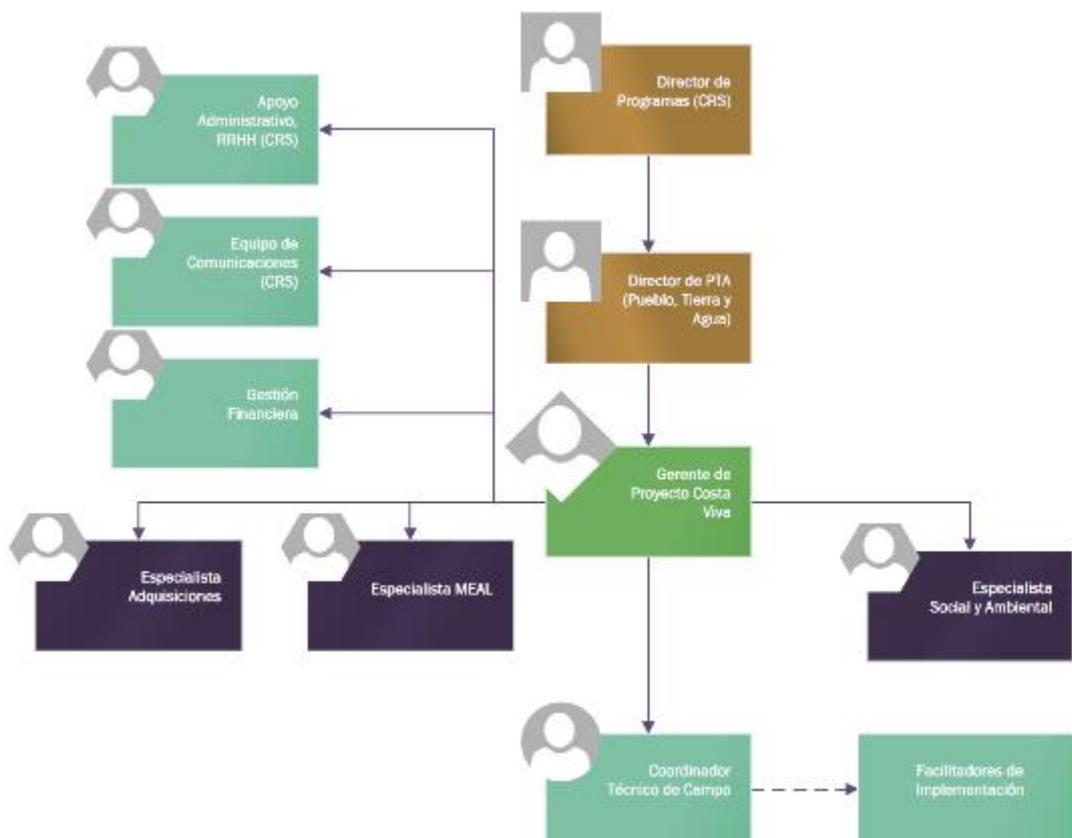
En esta sección se presenta el recurso humano propuesto, los responsables de implementar el PPPI y el presupuesto estimado para realizar las actividades propuestas.

5.1 Recurso humano / capital humano / equipo requerido

La Unidad de ejecución del proyecto, cuenta con un Gerente del Proyecto y un equipo de especialistas, incluyendo un especialista social y ambiental, especialista MEAL y especialista en Adquisiciones. Al mismo tiempo, la UEP contará con un coordinador técnico de campo que apoyará la gestión del gerente, sobre todo en la implementación de los componentes 1 y 2. Además, la UEP contará con el apoyo parcial de especialistas del equipo de planta de CRS para recursos humanos, finanzas y comunicación, así como promotores sociales especialista en DASH; que conjuntamente tienen la capacidad de llevar adelante un adecuado proceso de divulgación y consulta. Por lo que esta área será la responsable de implementar las actividades del PPPI.

A continuación, se presenta el organigrama de la UEP que incluye el equipo base para implementar las actividades señaladas en el PPPI.

Gráfico 5.1 Organigrama propuesto para implementar el PPPI (deriva de la UEP)



Fuente: Elaboración propia.

5.2 Funciones y responsabilidades de gestión

La ejecución del Proyecto involucra, en sus diferentes etapas a actores municipales, organizaciones locales en la implementación del Proyecto. No obstante, la responsabilidad recae principalmente en la Unidad Ejecutora del Proyecto de CRS. El Gerente de Proyecto, estará a cargo del seguimiento y supervisión de este y delegará en el especialista social como persona encargada de liderar y gestionar la implementación del PPPI. El especialista social y ambiental de la UEP tiene la responsabilidad de implementar planes, programas y medidas para mitigar y/o minimizar los impactos sociales y ambientales que genere el Proyecto en su área de influencia]. A continuación, las funciones y responsabilidades de gestión para la implementación del PPPI son las siguientes:

- Implementar y velar por el cumplimiento de las actividades de divulgación y consulta del presente Plan durante todas las etapas del Proyecto.
- Identificar, alertar potenciales riesgos sociales o ambientales que se presenten durante la etapa de ejecución del Proyecto y diseñar/implementar actividades de mitigación oportunos.
- Mantener informado a las partes interesadas y afectadas identificadas en el área de intervención del proyecto a través de los mecanismos identificados juntamente con ellos.
- Proponer, revisar y elaborar material de información y comunicación con mensajes acordes a los públicos meta y considerando un lenguaje inclusivo y culturalmente aceptable para los grupos de participantes de acuerdo con sus características.
- Mantener registro de la documentación y gestión del proceso de implementación del PPPI.
- Desarrollar las actividades de divulgación y consulta según lo establecido en el Plan.
- Elaborar reportes trimestrales de monitoreo y seguimiento del PPPI (con el contenido mínimo indicado en el apartado 4.6).
- Reporte de las actividades de monitoreo del PPPI (con base al Anexo 8)
- Llevar un registro oportuno de la implementación del mecanismo de quejas, reclamos y/o sugerencia del Proyecto.
- Documentar las actividades implementadas del PPPI y de elaborar los reportes anual y final incluyendo evidencias: fotografías, listas de asistencia, memorias de labores, entre otras.

La UEP será la responsable de remitir los reportes de monitoreo al Banco Mundial vinculados a la implementación y manejo de los riesgos identificados en el Proyecto. Asimismo, reportará las actividades realizadas en el marco de implementación del PPPI. En el Anexo 8. Reporte de monitoreo de las actividades del PPPI.

5.3 Presupuesto Estimado del PPPI

El presupuesto total estimado para la implementación del PPPI asciende a USD 68.025, dentro del cual se contemplan acciones directas y presupuesto para la implementación del presente plan, incluye el prorrateo del pago de especialistas vinculados a la implementación del mismo como son especialista social y ambiental (25% el restante porcentaje se incluye en el MGAS), costos logísticos del trabajo de campo, gestión de la divulgación e información del Proyecto y del MQRS, diseño de material , M&E entre otras partidas relevantes al mismo. En tal sentido, tomando en cuenta todas las actividades propuestas y los recursos del Proyecto, a continuación, se presenta el presupuesto estimado para cada etapa.

Tabla 9 Presupuesto estimado para la implementación del PPPI⁶

Descripción de actividad	Monto de inversión estimado en US\$
1. PRE OPERACIONES	\$2,000.00
Consulta interna y externa significativa (honorarios de consultora y gastos logísticos de alimentación, transporte de participantes)	\$1,000.00
Jornadas de socialización del PPPI con partes interesadas y MQRS	\$1,000.00
2. IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI DENTRO DEL PROYECTO	\$40,825.00
COMPONENT 1: Productive subprojects for high-value markets, climate resilience, and food and nutrition security	\$1,500.00
Convocatoria a partes interesadas sobre las acciones del Componente 1.	\$1,500.00
COMPONENT 2: Technical assistance for improved dietary diversity and nutritional awareness, sanitation and hygiene.	\$2,750.00
Convocatoria a partes interesadas sobre las acciones del Componente 2	\$1,500.00
Materiales de capacitación DASH impresos y digitales (adaptados a las necesidades de comunicación de los beneficiarios)	\$1,250.00
Componente 3. . GESTIÓN DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS	\$36,575.00
Evento de intercambio de conocimientos: ONG, agencias de cooperación internacional, sector público. Beneficiarios seleccionados.	\$500.00
línea base y evaluación (12.5% del presupuesto para incluir los temas M&E del PPPI)	\$3,375.00

⁶ Este presupuesto está incluido en el presupuesto general.

Implementación del MQRS y jornadas de MS&E de su ejecución.	\$2,000.00
Capacitación para el Monitoreo Participativo	\$1,250.00
Consultor especialista en seguimiento y evaluación (en curso para la elaboración de informes de seguimiento y evaluación) Contratación local (25%)	\$4,600.00
Especialista Socioambiental Contratación local (25%)	\$22,650.00
Especialista en comunicaciones del Proyecto (25% del contrato aplicado)	\$2,200.00
PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR PPPI	\$42,825.00

Fuente: Elaboración propia en base a presupuesto actualizado, noviembre 2023.

6 MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

La Unidad Ejecutora de Proyecto se compromete a que la gestión de las quejas y reclamos se llevará a cabo de forma culturalmente adecuada y será accesible para todas las partes interesadas del Proyecto. En ese sentido, el mecanismo de quejas y reclamos atenderá y dará respuesta de manera adecuada y oportuna a las quejas, reclamos o consultas presentadas. Cabe señalar, también, que el Proyecto Costa Viva admitirá que se realicen quejas y reclamos anónimos.

Este mecanismo se activará desde la etapa inicial de implementación del Proyecto y permanecerá durante toda la implementación del Proyecto. Con ello se busca garantizar la participación de todas las partes interesadas y la identificación temprana de posibles riesgos para el Proyecto.

Las quejas, reclamos y consultas que surjan a razón del Proyecto serán atendidas según los mecanismos que las partes interesadas o afectadas decidan utilizar y serán cada una de las oficinas involucradas quienes designen a la persona(s) que gestionará y se encargará de registro, seguimiento y respuesta de estas; aplicando la normativa vigente, en concordancia con los plazos de atención establecidos. Además, la UEP designará al especialista social que se encargará de orientar a las personas participantes/afectadas sobre los mecanismos de quejas y reclamos disponibles

Actualmente, CRS cuenta con mecanismos institucionalizados y formales que corresponden a un Sistema de Atención de quejas y reclamos, aprobados a nivel regional y local. Al respecto CRS tiene un compromiso con sus principios rectores y valores católicos, siendo principios como: la dignidad e igualdad de cada persona humana, derechos y responsabilidades que cada persona tiene, el derecho y deber de respetar el derecho de los demás.

El mecanismo para la resolución de quejas y reclamos de CRS del programa país que forma parte de las políticas de Monitoreo, Evaluación, Responsabilidad y Aprendizaje (MEAL, por sus siglas en inglés), siendo un sistema construido inicialmente para las quejas de usuarios, no obstante, de cara a la implementación del

Proyecto, se han adaptado las consideraciones para que este, incluya mecanismos de quejas y reclamos aplicables incluso a trabajadores como partes interesadas.

Un mecanismo de retroalimentación (la retroalimentación incluye: comentarios, sugerencias o solicitudes, los agradecimientos) y respuesta a quejas, es un conjunto de procedimientos y herramientas establecidos formalmente que solicita y escucha, organiza y analiza y responde a la retroalimentación y quejas de los miembros de las comunidades en donde CRS trabaja.

La difusión de este mecanismo está acompañada de mensajes claves para el equipo técnico y para los participantes de los Proyectos, dentro de estos:

- Comprender y satisfacer necesidades de la población participante o no participante en el proyecto.
- Brindar apoyo cuando la población participante lo necesite.
- Proporcionar asistencia que ayude a las familias o participantes a recuperarse, prepararse y responder en el futuro.
- Informar a los participantes acerca del apoyo que pueden esperar y de cómo deben ser tratados, derecho a ser tratados con respeto.
- Garantizar que puedan notificar problemas si no están contentos con el apoyo que ofrecemos o con la manera en que los trata nuestro personal.
- Colaborar con otras organizaciones que proporcionan apoyo. Se intenta combinar conocimientos y recursos para satisfacer sus necesidades de una mejor manera coordinada y conjunta.
- Aprender a partir de la experiencia para que el apoyo que se les brinda mejorar con el tiempo.
- Asegurar que las personas que trabajan en el proyecto cuenten con las capacidades y la experiencia para desarrollar la labor encomendada (personal y voluntarios competentes).
- Gestionar los recursos de una manera responsable.

6.1 Vías para la recepción de quejas, reclamos y consultas

Desde la primera etapa del Proyecto Costa Viva, desarrollará una relación directa con todos los afectados y otras partes interesadas del Proyecto. Además, con el fin de contar con un mecanismo accesible e inclusivo, se implementarán diversas vías para que se puedan presentar quejas, reclamos y consultas, las cuales se presentan a continuación:

▪ **Vía 1. Plataforma virtual (internacional)**

CRS rinde cuentas a las personas a las que se debe, esto incluye a las partes interesadas. Una medida práctica de rendición de cuentas es establecer normas de conducta profesional y estructuras para denunciar la conducta indebida, es por ello por lo que cuenta con un sistema de quejas y reclamos mediante denuncias denominado CommCare, que es administrado por un tercero independiente. Este sistema le permite al personal y a los socios presentar denuncias de comportamientos ilegales, inmorales o poco éticos; negociaciones que violan los principios y las normas de CRS. El sistema sirve como canal para denunciar de manera anónima y permite el seguimiento sin revelar identidades. Este sistema permite denunciar toda sospecha o inquietud de conducta indebida.

Las personas participantes, podrán presentar sus denuncias, mediante cualquier de las siguientes opciones:

- **CommCare en línea, se divide en:**
 - Salvaguarda relacionadas a los derechos humanos y laborales
 - Conducta Financiera Indebida. Relacionadas con aspectos conductuales como falsedad, fraude, malversación, uso ilegal de bienes, uso de recursos indebidos de socios, principalmente
- **Centro de llamadas de CommCare.** Servicio telefónico gratuito internacional (ITFS): El Salvador al 800-6631

- **Correo electrónico de CRS:** alert@crs.org
- Línea gratuita: 1-866-295-2632
- **Correo ordinario con atención al Director de la Oficina Legal de CRS, a la siguiente dirección:**
Catholic Relief Services, 228 W. Lexington Street, Baltimore, MD 21201.

Cuando la persona afectada no esté segura si la acción constituye una conducta indebida, se alienta a presentar su denuncia de todas maneras, con lo que se permite que CRS siga el debido proceso para determinar la naturaleza de la inquietud por lo que se incentiva a la denuncia del abuso, la explotación, el fraude, el acoso o la trata de personas.

CRS examinará de inmediato y discretamente todas las denuncias y no se tomarán represalias contra ninguna persona que denuncie de buena fe dichos actos y brindará atención continua para proteger la dignidad de las personas.

La plataforma CommCare proporciona líneas directas anónimas y confidenciales para organizaciones alrededor del mundo, a la cual CRS se encuentra suscrita. La meta de esta es asegurar que el personal pueda comunicarse en forma segura y honesta con CRS respecto a problemas e inquietudes relacionados con actividades no éticas o ilegales, conservando al mismo tiempo su anonimato y confidencialidad.

Esta plataforma está certificada como Safe Harbor a través del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, como un proveedor de línea directa que cuenta con las medidas de seguridad para tratar iniciativas de privacidad de la Unión Europea y otras directrices de privacidad a nivel mundial. La cual permite desarrollar el proceso de denuncias sobre problemas e inquietudes lo más directo y sencillo posible, al mismo tiempo que conserva la confidencialidad y anonimato en cada paso.

Los pasos para recepción de la denuncia incluyen ingresar el nombre de la organización para la cual está presentando una denuncia y selecciones de la categoría de violación que mejor describa el problema que está denunciando. Las partes interesadas podrán expresar su acuerdo con los "Términos y condiciones" para continuar y luego completar el formulario.

Después de haber enviado la denuncia, el sistema asigna una clave de reporte, este proceso le permite a la persona dar seguimiento a su denuncia. Posteriormente, se encuentran los formularios en línea en donde se solicita que suministre la información pertinente a CRS y describa los incidentes, también se consultará si es preferible que la denuncia sea de carácter confidencial o que se conozca la identidad, según sea el caso y enmarcado en el marco de derechos de las personas.

Este mecanismo de quejas y reclamos aplicará para ser utilizado por todas las partes interesadas. CRS, dependiendo del tipo de salvaguarda (incidente de abuso, explotación, acoso, acoso sexual, trata de personas o similares), enviados en el reporte de la plataforma, aplicará el debido procedimiento acordado en el contrato, código de conducta y demás normativas, cuando se trate de denuncias hacia el personal de CRS o hacia la misma institución.

Estos resultados son enviados a la Oficina Legal de CRS, desde donde se procede a la investigación para derivar a la entidad interna competente de CRS, quien evaluará el caso. Cuando se trata de procedimientos y medidas sancionatorias administrativas hacia personal del proyecto o de CRS, la sede en El Salvador aplicará lo establecido en el contrato en la sección 12, sobre derechos y deberes donde se dejará claramente estipulado el procedimiento.

La notificación del resultado podrá hacerse por medios establecidos por CRS, mediante carta de resolución o respuesta. En el caso de no resolverse a satisfacción del denunciante su queja o denuncia, este podrá apelar ante CRS para su reconsideración. Algunas consideraciones al respecto de la respuesta, de debido proceso:

- En el caso de denuncias por violencia en contra de mujeres, explotación sexual y trata, se aplicará lo establecido en la normativa nacional en materia de prevenir, sancionar y erradicar la violencia, siendo la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia en contra de las mujeres, LEIV y se exhortará a acudir a los proveedores de servicios esenciales para mujeres víctimas de violencia de género para recibir atención y aplicar la ruta de denuncia en el debido proceso, en este caso como

lo establece el Art. 25 de la LEIV. Además, se tomará en cuenta la derivación a servicios de referencia, tomando en cuenta **el Listado de proveedores de servicios de atención a víctimas de violencia tanto públicos como privados en El Salvador** está actualizado para el proyecto. Este será dado a conocer al personal del Proyecto, socios implementadores y comunidades con la finalidad de prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en contra de las mujeres y además de dar a conocer como atender estos casos y realizar las respectivas derivaciones a las instancias públicas con mandato de Ley, a través de sus oficinas especializadas UIAEMP, que se ubican dentro de las instituciones como: Instituto Salvadoreño de la Mujer (SDEMU), Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los derechos Humanos (PDDH), la PNC-UNIMUJER-ODAV y también hacia otras entidades privadas referentes que brindan servicios de atención en crisis, socorro jurídico e incluso albergue temporal como: ORMUSA, LAS DIGNAS, CEMUJER, entre otras. Esto forma parte de las mitigaciones contempladas para prevenir y erradicar la violencia hacia mujeres y niñas en los territorios de intervención y promover nuevas de masculinidades tanto en jóvenes como en adultos y desconstrucción de roles de género que limitan a las mujeres en sus espacios de participación y desarrollo. Además de sensibilizar para prevenir. Este tipo de acciones permiten que las mujeres tomar decisiones informadas para realizar sus denuncias.

- Cuando se trate de denuncias sobre trabajo infantil, que vulnere a los menores de edad, se deberá informar al MTPS para que se proceda de acuerdo con la legislación nacional y se informará localmente al Comité de Protección de Niñez y Adolescencia Local sobre el caso, para que notifique a la Junta de Protección Departamental del Concejo para la Niñez y Adolescencia (CONNA), basado en lo que establece la LEPINA.

Cuando se trate de denuncias de parte de trabajadores comunitarios hacia organizaciones socias o hacia el propio CRS como hacia sus contrapartes en los subproyectos, relacionadas con temas de acoso, trabajo forzado, trabajo infantil, y cualquier violación de derechos, incluyendo laborales, se aplicará lo establecido en los párrafos anteriores. Haciéndose esta advertencia en cualquier acuerdo de trabajo con socios locales para prevenir sobre la cero tolerancia actos que vulnere los derechos humanos de las partes interesadas del Proyecto.

La correcta aplicación y respuesta del MQRS será monitoreada por el equipo de la UEP juntamente con las áreas a las que corresponda. El especialista ambiental y social dentro de sus funciones tiene la de elaborar informes periódicos sobre denuncias recibidas y sobre tramites de respuesta o derivación a instancias nacionales para su debido proceso, cuando no sea posible sancionar desde CRS, dada la gravedad de la falta.

- **Mecanismos locales de interposición de quejas por medio de redes sociales y correo electrónico**

Con la finalidad de garantizar el acceso inclusivo a todas las poblaciones beneficiarias de intervenciones como el Proyecto Costa Viva, CRS cuenta con un Sistema para recibir retroalimentación, CommCare.

Vía 2. Asistente virtual

CRS ha dispuesto para sus partes interesadas la inclusión de una asistente virtual en línea siendo un diseño digital que cuenta con un equipo contratado por CRS para brindar seguimiento. Este espacio, incluye la retroalimentación: comentarios, sugerencias y quejas de nuestros participantes y sus comunidades, por medio de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp a nuestro a una línea de celular institucional, y al correo de asistencia miopinioncuenta@crs.org.

Vía 3. Buzones de sugerencias en territorio

CRS se encuentra en proceso de diseñar hojas predeterminadas para poder habilitar buzones de sugerencias en campo, y se está trabajando en los procedimientos del sistema a nivel país, por lo que se espera que este proceso avance y sea implementado en el marco del Proyecto y, una vez definido, pueda ser socializado con las partes interesadas, que posiblemente no puedan acceder a las demás alternativas de denuncia y respuesta.

Vía 4. Quejas cara a cara en campo

Este mecanismo incluye la recepción de quejas cara a cara con participantes. Para el uso de estos mecanismos CRS ha definido una serie de indicaciones para su registro, ya que estas las receptorá el personal en campo, siendo estas:

- ✓ Compórtese de una manera positiva, respetuosa y empática durante todo el proceso.
- ✓ Escuche o lea cuidadosamente la totalidad de los comentarios como la persona lo describe, no interrumpa.
- ✓ Para casos de información programática, haga preguntas puntuales para especificar sobre algún punto que no le quede claro.
- ✓ Si es un caso con información sensible, no profundice en detalles de lo sucedido.
- ✓ Agradezca a la persona por su confianza y explicarles que hay varias formas para presentar quejas.
- ✓ Si la situación requiere de tiempo para solventar demanda de información, necesita indicar que en el lapso de 72 horas (3 días) se estarán comunicando con ella o él para dar una respuesta.
- ✓ Explique los pasos pertinentes del procedimiento de retroalimentación del proyecto, incluida la confidencialidad y protección de los datos personales (que se incluyen como mensajes clave en el Formulario de Registro de Caso).

Para el registro en este caso, se hace uso de una ficha que puede ser completada posterior al dialogo con la persona. La ficha es la siguiente:

UBICACIÓN DEL CASO	
Nombre de persona que reporta el caso (personal CRS, socio local, otros)	
Fecha:	
Departamento	
Municipio	
Comunidad	
Género	Hombre Mujer
Pertenece a pueblos indígenas	
CATEGORIA	
1. Programático	
2. Sensible	
3. Fuera de alcance	
TIPIFICACIÓN DEL CASO	
1. Programático - Solicitud de información	
2. Programático -Solicitud de apoyo y asistencia individual del proyecto	
3. Programático- Sugerencias generales e insatisfacción	
4. Programático-Apreciación de los servicios y apoyo	
5. Sensible- Cualquier supuesta violación del Código de Conducta y Ética de la CRS	
6. Sensible – Otras cuestiones de protección	
7. Sensible - Problemas de seguridad	
8. Cuestiones fuera de alcance	
IDENTIFICACIÓN PARA SEGUIMIENTO	

1. Anónimo, pregunte si quiere dar su nombre para el registro.	A. Si (Registre nombre) B. No (pase a la siguiente pregunta)
2. Nombre completo	
3. Teléfono de contacto	
SITUACION EXPUESTA: (describir)	

Los mensajes sobre la confidencialidad de los datos y la protección de las personas son fundamentales en el manejo de estos casos: CRS desde la experiencia en otros proyectos ha identificado los siguientes:

- Gracias por la confianza en compartirnos su inquietud, sugerencia o queja
- Toda la información que usted nos proporcione será tratada de manera privada, sus datos personales no serán revelados.
- Su reporte de este caso no será visto por otros miembros de la comunidad.
- CRS y sus socios mantendrán su anonimidad y no compartirá su información personal con otras personas u organizaciones.

En relación con la forma en la que administran los comentarios, CRS dispone actualmente de dos plataformas, siendo estas:

- CommCare: La plataforma CommCare es un formulario de ingreso que colecta la información que los participantes deseen compartir a través de los canales de retroalimentación de cada programa de CRS.
- YouTrack: A través de esta plataforma se administrarán los mensajes y se clasificarán. Todos los formularios ingresados a través de CommCare llegarán a YouTrack, según su clasificación como programáticos o sensibles serán enviados a los Gerentes de Programas y equipos o al Representante del País para que sean resueltos y cerrados. Los comentarios sensibles no serán visibles para nadie más que el RP.

6.2 Definiciones y plazos de atención

A continuación, se presentan las definiciones y consideraciones de tiempo para dar atención a las quejas o reclamos que se presenten.

- **Consulta:** expresión oral o escrita por parte de las personas interesadas/afectadas/trabajadores, que tengan dudas y/o requieran información sobre un tema específico relacionado con las actividades del Proyecto. El **término de respuesta será de** acuerdo con la complejidad del tema puede ser ipso facto o en un plazo de hasta [establecer plazo] siguientes a la recepción de la consulta.
- Término de respuesta: CRS ha definido la respuesta será en un plazo de 10 días máximo a partir de la fecha de registro.
- **Queja o reclamo:** mecanismo de participación de partes interesadas y afectadas a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante CRS en el marco del Proyecto. Para fines del presente Proyecto, serán considerados indistintamente los términos de queja y reclamo.
- Término de respuesta: [establecer plazo. Considerar que según lo estipulado en el Decreto Supremo N°007-2020-PCM, el plazo máximo de atención y respuesta de los reclamos es de treinta (30) días hábiles contados desde el día siguiente de su registro.
- **Titular de la queja o reclamo:** es una persona natural que ha interpuesto por cualquiera de las vías antes descritas alguna queja, reclamo o sugerencia
- Durante el proceso de resolución de la queja o reclamo, se asignará una nomenclatura correspondiente Aceptado
 - Denegado
 - En proceso
 - Derivación
 - Respuesta por queja o reclamo
 - Cerrado

De acuerdo con el momento y el contexto del Proyecto, se prevé que se presenten diferentes tipos de quejas-o reclamos los cuales serán agrupadas según el tipo de temas al que corresponda.

- **Registro de reclamaciones:** es una plataforma digital que soporta la gestión de reclamos, la cual permite realizar el registro del reclamo y su seguimiento por parte de las partes interesadas y/o afectadas. Captando información para la investigación de la queja o reclamo, la obtención de información detallada y estadística para la toma de decisiones que coadyuven a la mejora continua de los bienes y servicios que prestará el Proyecto.

La Unidad Ejecutora del Proyecto contará como medio de respaldo en físico de un libro de quejas y reclamos.

Para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos la UEP tomará en consideración los siguientes lineamientos:

- Que se brinde una solución oportuna y apropiada a las quejas y reclamos presentados por las partes interesadas y/o afectadas, ya que la correcta implementación permitirá fortalecer los vínculos de confianza, prevenir los posibles conflictos y que el cronograma de trabajo no se vea afectado por problemas sociales
- Toda persona que requiera presentar una queja será tratada con respecto, en condiciones de igualdad y no discriminación y bajo los principios institucionales de CRS

- La UEP a través del especialista y los promotores sociales de DASH deberán asegurar la difusión del mecanismo de atención de quejas y reclamos y propiciar su aceptación de los grupos de interés, con especial énfasis en grupos de personas vulnerables.
- En el caso de que la línea de base identifique personas que se autoidentifiquen como indígenas, se incluirán provisiones para considerar las necesidades particulares de estos con el lenguaje y la cultura, incluyendo la interpretación
- La UEP asegurará el registro y documentación de cada queja, reclamo y consulta, en las distintas etapas, se documenten y se realice el seguimiento
- Considerar en la etapa de implementación del Proyecto, las lecciones aprendidas para realizar los respectivos ajustes al MQRS de manera que este sea operativamente viable.

6.3 Procedimiento

El procedimiento para gestionar una queja o reclamo será difundido a nivel interno y externo. A nivel interno, se dará a conocer este procedimiento a todas las áreas de CRS involucradas en el Proyecto y a los contratistas, de manera que se difunda la importancia de este mecanismo para una adecuada gestión social. A nivel externo, se difundirá los mecanismos existentes para interponer una queja, reclamo y/o sugerencia, a fin de que las partes interesadas tengan conocimiento de las diversas vías de cómo proceder en caso quieran presentar una queja, reclamo o consulta.

a) Recepción y registro de casos

El procedimiento se inicia con la recepción del caso. El Formato de Recepción de Quejas y Reclamos se encuentra en el ANEXO 9 del presente documento.

Posteriormente, las quejas y reclamos recibidos serán identificados con un número de registro. Además, se tomará nota de la fecha y hora de recepción del documento.

En cuanto a documentos presentados por la persona que interpone el caso, estos deberán contener el nombre del titular y algún número de teléfono, o correo electrónico de contacto, así como la explicación motivada de su queja o reclamo.

En cuanto a las quejas o reclamos anónimos, de ser posible, se tomará en cuenta el número telefónico de contacto y si este dispusiera de correo electrónico, en el que se pueda brindar información posterior sobre el estado y forma de resolución que se dio al caso. Los datos proporcionados serán tratados con confidencialidad.

Cabe resaltar que la queja o reclamo podrán ser presentados en cualquiera de las formas establecidas por CRS como vías para rechazar quejas, reclamos o sugerencias (Ver apartado 6.1 del presente documento).

b) Tipificación

En dependencia de la vía para la recepción de quejas, reclamos y sugerencias, registrará para que posteriormente se realice la tipificación del caso y procesamiento en la base de datos. La información que será recolectada independientemente de la vía de interposición de quejas, reclamos o sugerencias de partes interesadas. La persona responsable de MRQS, deberá sistematizar en el registro de quejas y reclamos que tiene CRS y el Proyecto Costa Viva para tal fin, siendo la información que debe contener el registro para la base de datos, de al menos la siguiente información.

- Número de caso
- Fecha
- Municipio, cantón
- Nombre de la persona (en caso sea anónima esto se suprime)
- Sexo
- Tipo de informante
- Medio donde contacto
- Descripción
- Tipo
- Categoría
- Estado del caso
- Derivaciones
- Acciones tomadas
- Respuesta
- Mensajes de respuesta
- Comentarios o documentos de registro

Esta información se podrá ir actualizando en el resto de los procedimientos en la base de datos

c) Derivación del caso

Una vez recibido el caso y tipificado (incorporando la información a la base de datos) se procederá a la derivación, a la persona que aceptará el caso y desarrollará el seguimiento oportuno del mismo y, que posteriormente, será quien derive al área correspondiente para brindar la respuesta.

d) Investigación del caso

En caso de requerirse, se realizará una investigación/ inspección in situ para reconocer de manera directa la ocurrencia y magnitud del hecho o situación que motivó el caso. Para ello, la persona responsable realizará las gestiones correspondientes con el equipo o con el referente del Proyecto, en este caso el especialista social para realizar dicha inspección. Previo a la inspección la persona a cargo deberá elaborar las preguntas para la indagación, identificar elementos de seguridad y riesgo que pueda exponer al personal o a las personas involucradas y desarrollar el debido proceso de investigación.

Tras la recolección de información, hallazgos y evidencia será la persona responsable quien elaborará el reporte correspondiente y presentará el mismo a la Gerencia del Proyecto y a las áreas vinculadas en CRS como adquisiciones y la Gerencia de Operaciones, quienes conjuntamente establecerán las medidas a implementar y los plazos para dar atención al caso presentado. Este proceso tiene dentro de sus principios mantener la confidencialidad de la información recolectada; y únicamente será comunicada a las gerencias para la toma de decisiones oportuna.

e) Respuesta

Los resultados de la investigación serán inmediatamente comunicados a la persona por la vía escrita, en el caso exista un correo electrónico o por la vía telefónica en el caso de existir sólo celular:

- Si la persona que interpuso el caso acepta la decisión tomada, se pasará a implementar las medidas y se dará por cerrado el caso.
- Si la persona que hizo la queja se niega a recibir la respuesta o no es posible contactarlo, será la persona a cargo del seguimiento quien busque apoyo de la Gerencia de Operaciones de CRS para que intervenga y elaborará un documento que certifique la atención del caso y este será dado por "Cerrado".

- En el caso de las quejas anónimas, se procederá a atender el caso y tras implementar las medidas se dará por cerrado el caso.

f) Apelación

El Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto admite apelaciones y si la persona que desea apelar lo requiere, podrá solicitar/registro la apelación ya sea por la vía de correo electrónico, telefónica o de manera presencial con la persona a cargo del seguimiento en este caso con el especialista social de la UEP. En caso de no llegar a un acuerdo sobre la apelación, las partes pueden recurrir a un tercero imparcial para abordar el disenso u otra instancia que consideren necesaria.

Cuando se hayan implementado las medidas o se encuentren en proceso de implementación, se pasará a comunicar formalmente al titular del caso. Cabe señalar que la respuesta al titular deberá ser aprobada por una autoridad en CRS, en ese caso la Gerencia de Operaciones, y contar con su conformidad, la que será notificada a su domicilio, por la vía correo electrónico o mediante llamada telefónica. Para ello se hará uso del Formato de Cierre y Cumplimiento, que se encuentra en el ANEXO 10 del presente documento.

g) Cierre y archivo

Una vez finalizada la resolución de la queja o reclamo, y habiendo notificado la respuesta al titular del caso, se pasará a archivar toda la documentación generada. En concordancia con lo estipulado en la normativa de CRS en relación con la gestión de reclamos, la Unidad Ejecutora del Proyecto será responsable del archivo y custodio del Libro de reclamaciones en su versión física. En el caso del Libro de reclamaciones en su versión digital, las plataformas digitales mantienen la información de los reclamos tramitados por el plazo de duración del Proyecto.

h) Seguimiento y monitoreo

Cabe indicar que, con el objetivo de contar con una adecuada Gestión del Proyecto y brindar una adecuada atención a las partes interesadas, la UEP mantendrá el registro de las quejas y reclamos durante todo el ciclo de vida del Proyecto. El especialista social elaborará un reporte mensual dirigido al Gerente del Proyecto. Este reporte, además, contendrá un resumen de las principales preocupaciones manifestadas, las medidas implementadas; así como, el tiempo de atención y, de ser el caso, el monto ejecutado para dar atención al reclamo. Si bien, este procedimiento pone énfasis en las quejas y reclamos, la UEP atenderá con la misma importancia las consultas y sugerencias recibidas, las cuales también serán registradas en la Matriz de Registro de Casos: Quejas, Reclamos y Consultas. Esto, a fin de llevar un orden y control sobre las preocupaciones e interés que manifiesten las partes interesadas del Proyecto.

Cuando el caso requiera la intervención de Instituciones estatales externas como el ISDEMU, CONNA, el MTPS la UEP informará el caso y será la Gerencia del Proyecto en coordinación con la Gerencia Operativa de CRS quienes derivarán el caso a la entidad correspondiente y quienes realicen el monitoreo.

i) Reporte

Respecto al monitoreo, este se realizará a través de la Matriz de Registro de Casos: Quejas, Reclamos y Consultas, que se encuentra en el ANEXO 11 del presente documento. La matriz contendrá los siguientes campos:

- Fecha de ingreso del caso

- Datos generales del titular (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección).
- Tipo de caso: se deberá categorizar de acuerdo con el tema que corresponda.
- Fecha de cierre: se consignará la fecha en que se firma el acta respectiva.

Realizar el seguimiento del caso permitirá asegurar la atención oportuna. Asimismo, será un mecanismo que ayudará a la UEP en la verificación de la gestión general del Proyecto.

6.4 Flujograma del Mecanismo de quejas y reclamos

A continuación, se presenta el flujo de procedimientos para interponer quejas y reclamos del Proyecto.

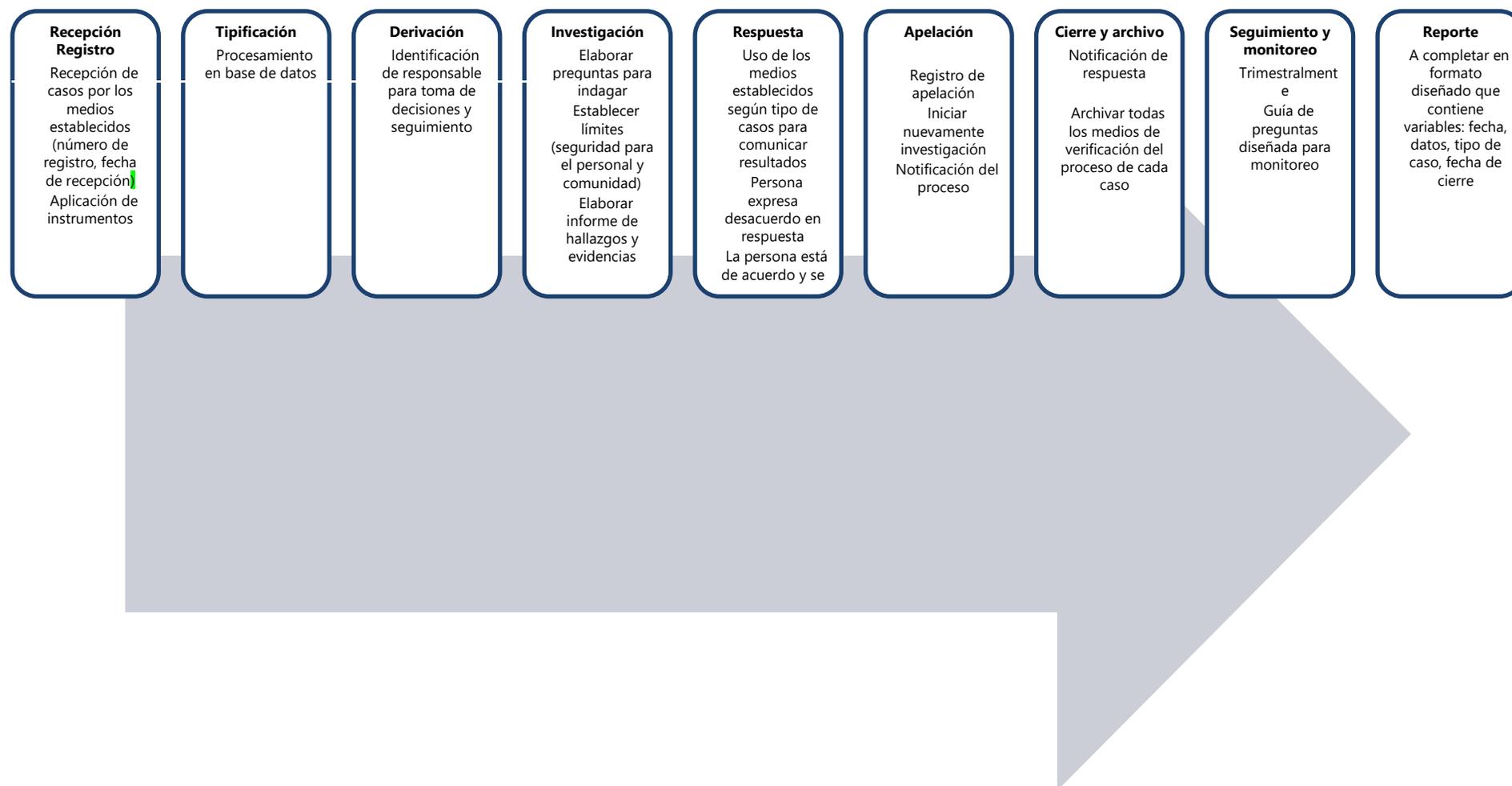


Tabla 10. Descripción del Proceso

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
SMT- Director de socios potenciales	Sensible	El punto focal designado junto con coordinadora MEAL; GERENTE PROYECTO reportarán los casos recibidos usando la matriz diseñada para ello. Solicitará reunión o enviará correo dependiendo de la tipificación del caso.	-Se deriva a representante de país, reunión o correo electrónico. -Reuniones periódicas o de emergencia del SMT. -Actas o memorias de acuerdos.	Dependiendo del tipo de caso: - Notificación Carta oficial del proyecto -Llamada telefónica (grabada) -Lo definirá representante de país de acuerdo con cada caso.	-Solicitar retroalimentación a punto focal, MEAL o Gerente del programa (en caso se observen vacíos en el caso reportado). -Investigación de caso. -Información sensible: caso derivado al representante de país para seguimiento confidencial de acuerdo con el protocolo de salvaguarda. -Derivación a instancia competente (si procede, casos fuera del alcance) -Lo definirá representante de país de acuerdo con cada caso.	-Toma de decisiones apegadas a la política institucional. -Revisión de política para actualización si se requiere.

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
PUNTO FOCAL FRM / MEAL	Programática / Fuera del Alcance	Registro de casos reportados cara a cara, teléfono asignado, línea rápida, correo electrónico, YouTrack Registro en CommCare.	Registro en matriz para tipificación y seguimiento	Dependiendo del tipo de caso: -Notificación Carta oficial del proyecto. -Visita a la comunidad/cara a cara. -Llamada telefónica (grabada.) -Se derivarán usando una aplicación destinada para tal fin.	-Solicitar retroalimentación a coordinadores o técnicos (si existen vacíos de información recibida). -Investigación (diseñar preguntas que mantengan la privacidad de los datos, seguridad de persona que informa). A partir de la tipificación deriva a: -Coordinador de proyecto según socio. -Personal Técnico en campo según socio y componente vinculado -Personal Técnico CRS según componente vinculado. -Gerente del programa. Información sensible: caso derivado al representante de país para seguimiento confidencial de acuerdo con el protocolo de salvaguarda. - Derivación a instancia competente	-Monitoreo y seguimiento -Gestión de cambios programáticos o políticos identificados. -Diseño de mecanismos para dar respuesta oportuna, segura, responsable e inclusiva. -Elaboración de reportes periódicos para equipo del proyecto, CRS y donantes.

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
COORDINADORES SOCIOS POTENCIALES	Programática / Fuera del Alcance	Casos reportados cara a cara, celular personal socios (preguntas frecuentes)	- Hoja diseñada para registro de casos cara a cara - Correo electrónico - Mensaje al celular asignado para MRR	Dependiendo del tipo de caso: - Acta de acuerdos - Visita a la comunidad/cara a cara - Llamada telefónica. - Se derivarán usando la aplicación - YouTrack (año 2).	- Solicitar retroalimentación a equipo técnico (si existen vacíos de información recibida). - Investigación (diseñar preguntas que mantengan la privacidad de los datos, seguridad de la persona que informa). - A partir de la tipificación derivada: - Personal Técnico en campo según socio y componente vinculado. - Personal Técnico CRS según componente vinculado. - Punto Focal CRS/ MEAL.	- Monitoreo y seguimiento. - Gestión de cambios programáticos o políticos identificados.
EQUIPO TÉCNICO EN CAMPO	Programática / Fuera del Alcance	Casos reportados cara a cara, celular personal socios (preguntas frecuentes). Registro en CommCare (año 2)	- Hoja diseñada para registro de casos cara a cara. - Correo electrónico. - Mensaje al celular asignado para MRR.	Dependiendo del tipo de caso: - Acta de acuerdos - Visita a la comunidad/cara a cara. - Llamada telefónica. - Se derivarán usando la aplicación - YouTrack (año 2).	- Registrar el caso en los medios diseñados para ello Reportar a: - Coordinador de proyecto según socio. - Punto Focal CRS/ MEAL.	- Seguimiento programático. - Solicitar apoyo a coordinaciones. - Proponer acciones a la coordinación.

6.5 Participación de los Contratistas y Subcontratistas

La responsabilidad del cumplimiento del mecanismo de quejas y reclamos del Proyecto, respecto a los plazos y vías para la recepción de las mismas no solo recaerá en la Unidad Ejecuta del Proyecto, sino también en el contratista y subcontratistas e incluso a los proveedores primarios, obligación que será establecida en sus respectivos contratos.

En caso las quejas o reclamos sean recibidas por el personal del contratista o subcontratista, estos informarán los medios y mecanismos de participación con los que cuenta el Proyecto y en un plazo no mayor 10 días comunicará al especialista social de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Es importante indicar que durante la ejecución del Proyecto los casos registrados serán atendido, cuando corresponda, de la mano operativa de la empresa contratista. En ese sentido, los procedimientos indicados en el presente del PPPI no solo son de cumplimiento exclusivo de la Unidad Ejecutora del Proyecto que también son extensivos a las empresas contratistas (ejecutora de obra menores del subcomponente 2 y a los subcontratistas; y, por tanto, su uso y conocimiento es obligatorio.

7 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

7.1 Participación de las partes interesadas en actividades de seguimiento

La participación de las partes interesadas en el seguimiento de las actividades del Proyecto y particularmente del PPPI se han previsto a través de la conformación de espacios de dialogo y decisión colectivos, los cuales aún no se tiene definida la figura que adoptarán, sin embargo, estos serán convocados al inicio del proyecto para establecer las normas de convivencia, periodicidad de las reuniones o actividades, compromisos personales, colectivos e institucionales. En dichos espacios participara el especialista ambiental y social, el gerente de Proyectos y cuando se traten temas del componente 1 y 2 directamente participaran los técnicos y promotores del Proyecto y por parte de las comunidades participaran los diversos grupos señalados de partes interesadas y afectadas, así como personal de las municipalidades de las áreas productivas, proyectos y de las unidades municipales de la mujeres, niñez y juventud, así como otras formas organizativas territoriales en dependencia de los temas que se vayan a abordar.

El objetivo de estos espacios territoriales es mantener una comunicación e información para la toma de decisiones oportuna y trabajar de manera coordinada entre partes interesadas, socios, aliados municipales y el personal del Proyecto, para complementar esfuerzos. Estos procesos a su vez respaldan las operaciones y garantizan ir creando lazos colaborativos y de confianza entre las distintas partes. El involucramiento tanto comunitarios como municipal combinado con la asistencia técnica del Proyecto, podrá garantizar el éxito de las actividades del Proyecto, siendo una condición necesaria mantener a las personas informadas adecuadamente y se permite además que sean los actores quienes propongan los mejores mecanismos para dar el seguimiento a los compromisos establecidos de forma colectiva. Es importante, documentar los procesos por lo que se procederá en las asambleas, reuniones de trabajo o espacios organizados en el marco del Proyecto, tomar notas, sistematizar y documentar las acciones y los acuerdos alcanzados entre las partes interesadas y los equipos del Proyecto

7.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

Los resultados de las actividades de difusión y consulta se presentarán tanto a las partes afectadas como a grupos más amplios de las partes interesadas, empleando los siguientes métodos:

Tabla 11. Métodos propuestos para presentar informes

Reunión de presentación de resultados con las partes afectadas y afectadas del Proyecto	Al finalizar cada semestre desde la Etapa de Implementación	Se definirá con las partes interesadas, inicialmente se propone en las comunidades en casa comunales o en espacios comunitarios, escuelas o casa particulares de líderes(as)	Productores y productoras de la zona
Reuniones de presentación de resultados con otras partes interesadas	Al finalizar cada semestre desde la Etapa de Implementación	Oficinas de socios, contrapartes, sala de sección de concejos municipales Centros Educativos Otros	Socios Municipalidades Centros Escolares Autoridades institucionales
Eventos públicos de presentación de informes anuales	Al inicio del primer semestre de cada siguiente año	Casa Comunales Espacios municipales	Partes interesadas y afectadas a nivel comunitario
Evento de medio término y final de rendición de cuentas del Proyecto	En el S10 del Proyecto	Espacios municipales como casa de la cultura o casas comunales	Socios Municipalidades Centros Escolares Otros espacios institucionales Partes interesadas y afectadas a nivel comunitario

Fuente: elaboración propia de CRS

El responsable de elaborar y presentar dichos reportes será [indicar nombre del área]. Cabe señalar que los Instrumentos de Gestión Ambiental y Social del Proyecto serán publicados primero como borrador, y luego de las consultas de estos, la versión revisada será publicada nuevamente. Además, en cada una de las actividades se recordará que tienen a su disposición el mecanismo de quejas y reclamo, y se proporcionará los datos de contacto. Todo ello, como parte del cumplimiento de las políticas de transparencia por parte del Banco Mundial y de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

7.3 Monitoreo de la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas y presentación de informes al Banco Mundial

CRS prioriza el Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL por sus siglas en inglés) como una competencia institucional/central. El enfoque de CRS para MEAL enfatiza la recopilación de datos necesarios para dar seguimiento a la implementación del Proyecto y los instrumentos ambientales y sociales y en este caso particular, la inclusión de acciones de seguimiento al Plan de Partes Interesadas, necesario para la toma de decisiones oportuna.

El monitoreo a la implementación del PPPI, así como del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) estará a cargo de la persona de la UEP responsable del M&E bajo el gerenciamiento del Proyecto y la coordinación con especialista social y ambiental, esta acción esta orienta a mejorar las capacidades de toma de decisiones oportuna en la marcha del Proyecto, particularmente en este caso en relación con el cumplimiento del PPPI

El especialista ambiental y social de la UEP será el responsable directo de acuerdo a las temáticas que correspondan de recolectar la información del resto de personas involucradas en la ejecución del cronograma e implementación del PPPI y de elaborar y sistematizar la información recolectada de la implementación de las actividades previstas, para presentar periódicamente informes sobre el avance de las mismas y del cumplimiento del PPPI, ajuste del cronograma operativo, responsabilidad y presupuesto requerido para cumplir con los compromisos y requisitos contenidos en el mismo.

El especialista social y ambiental, elabora informes sobre la implementación del PPPI conjuntamente con el resto de informes del Proyecto de forma semestral y/o cuando emergentemente sea requerido por el Gerente de Proyectos de CRS o por el Banco Mundial. Estos informes podrán ser enviados de forma digital o cargados directamente en la Plataforma que se pondrá a disposición del Proyecto.

Esta acción permitirá que los informes estén disponibles para ser consultados por las partes interesadas del Proyecto y/o afectadas, así como otros actores como socios y municipalidades. Estas partes podrán opinar sobre las actividades y proponer recomendaciones para mejora para el cronograma operativo del PPPI.

El enfoque de monitoreo del PPPI de Costa Viva se basará en la guía de MEAL de CRS y la Medición Simple de Indicadores para el Aprendizaje y el Enfoque de Informes Basados en Evidencia (SMILER por sus siglas en inglés). También estará alineado con las Políticas y Procedimientos de M&E (MPP) de CRS, un conjunto de diez requisitos básicos que están sujetos a auditoría interna. El sistema de M&E de Costa Viva permitirá a CRS y a sus socios:

1. Realizar un seguimiento del progreso en relación con los objetivos previstos, en este caso del PPPI;
2. Comprobar la eficacia de la respuesta;
3. Cambiar la respuesta según sea necesario en función de los hallazgos; y
4. Comunicar el progreso y los resultados a las partes interesadas.

Para garantizar un seguimiento seguro e inclusivo, la incorporación de la perspectiva de género y la protección en todas las actividades de supervisión, incluyendo el PPPI, CRS implementará:

- Convocar a los participantes en los espacios identificados conjuntamente en la etapa de consulta con potenciales partes interesadas y/o afectadas
- Utilizar enfoques participativos, como discusiones de grupos focales (FGD) con miembros masculinos y femeninos de la comunidad, para recopilar datos y obtener comentarios de acuerdo con los intereses diferenciados de los colectivos.
- Desagregar los datos relevantes por edad y sexo, y utilizar estas características para informar el análisis y la interpretación de los resultados.
- Asegurar que las actividades de recopilación de datos respondan a las preferencias y normas locales, por ejemplo, asegurando que los facilitadores del FGD sean mujeres cuando realicen la recopilación de datos con mujeres, y teniendo en cuenta las preferencias de hombres y mujeres al programar actividades de recopilación de datos (por ejemplo, asegurando que la recopilación de datos no entre en conflicto con las responsabilidades de atención y asegurando que la ubicación de los FGD sea segura y accesible para hombres y mujeres).

Con la respuesta a COVID-19, CRS ha desarrollado una guía detallada sobre medidas de mitigación y consideraciones para las actividades de M&E, así como otras actividades específicas para sectores técnicos. CRS y sus socios seguirán las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las autoridades nacionales de salud en El Salvador (distanciamiento social, uso de máscaras y lavado de manos) para todas las actividades del proyecto.

ANEXO 1- Definiciones

Beneficiario: es el receptor de grants y quien asume los compromisos de cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial para un Proyecto de inversión.

Contratista o subcontratista: la empresa que celebra un contrato con CRS.

Igualdad: se entiende que todas las personas sean iguales ante la Ley y para el goce de los derechos civiles no podrán establecer restricciones basadas en nacionalidad, raza, sexo o religión⁷

Menos favorecidos o vulnerables: hace referencia a las personas que tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos del Proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar los beneficios del Proyecto. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Aquí se tendrán en cuenta consideraciones respecto de la edad, lo que incluye a los menores y a los adultos mayores incluso en circunstancias en las que podrían estar separados de su familia, de la comunidad o de otros individuos de quienes dependen.

No Discriminación. Se refiere a la prohibición de la discriminación de derecho o de hecho. Directa e indirecta. En el caso de las mujeres se refiere a toda distinción, exclusión y restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio de las mujeres, los derechos humanos y las libertades con independencia de su condición económica, étnica, cultural, política y personal⁸.

Proveedor primario: aquellas personas que, en forma continua, proveen directamente bienes o materiales esenciales para las funciones centrales del Proyecto.

Trabajo infantil: No todas las tareas realizadas por menores de edad deben clasificarse como trabajo infantil. La participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo⁹.

Violencia contra la mujer. Es cualquier acción basada en género que cause, muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

⁷ Constitución Política de la República de El Salvador (Art.3).

⁸ Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra la mujer, El Salvador 2012

⁹ Para más información: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

ANEXO 2 – Normativa nacional vinculada a la participación ciudadana

1	Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE)- Instituto Salvadoreño de la Mujer ISDEMU	El organismo rector para promover y apoyar la implementación de la Ley es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y tiene dentro de sus funciones las de proponer incorporación sistémica del principio de igualdad y no discriminación en el diseño de políticas públicas. Además de la promoción y protección de la igualdad y no discriminación. El objetivo de la ley es orientar a que el diseño y ejecución de las políticas públicas garanticen la igualdad real y sustantiva de las mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación.	En la aplicabilidad del Proyecto se espera contribuir a eliminar obstáculos para que las mujeres intervengan de forma individual o colectiva y facilitar espacios para la participación e involucramiento activa en las actividades del proyecto, tanto productivas como sociales en igualdad de condiciones y sin discriminación que sus pares hombres
2	Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV) Instituto Salvadoreño de la Mujer ISDEMU	La legislación tiene como objetivo establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de políticas que garanticen la protección, reparación y la sanción para proteger a la vida, a la integridad, a la libertad, a la no discriminación, entre otras.	En el marco del Proyecto se trabajará y sensibilizará sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Incluyendo todas las formas de violencia como la patrimonial y la económica que imperan en los ámbitos comunitarios donde las mujeres tienen menos acceso a activos y patrimonio por el tema cultural de medios de vida. El Proyecto también generará, de presentarse situaciones de violencia, derivación para servicios esenciales a mujeres víctimas de violencia según Listado de proveedores de servicios.
3	Ley Crecer Juntos Para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia	La Ley Crecer Juntos entró en vigencia el 01 de enero de 2023, tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. La presente Ley es de carácter especial y prevalecerá sobre otras.	Esta nueva Ley gobierna sobre las acciones que incluyen niñas, niños y adolescentes en el proyecto, en lo referido a erradicación de trabajo, acciones de educación en nutrición, cuidado cariñoso y sensible, jóvenes como sujetos de derechos, asumiendo que el Estado velará por las áreas de salud, educación y protección, incrementando de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad de recursos en conjunto con las municipalidades.
4	Ley General de Juventud Instituto de la Juventud, INJUVE	La ley tiene como finalidad implementar las políticas, programas y planes para el desarrollo integral de la juventud y su vinculación a la participación en todos los ámbitos de la vida nacional. Dentro de sus principios rectores señala la importancia de la igualdad y no discriminación fundamentada en criterios como género, etnia, discapacidad, entre otras.	El Proyecto considera a las juventudes en sus necesidades e intereses y parte de estos para identificar acciones que favorezcan la inclusión de estos colectivos en las actividades del proyecto de manera que puedan procurar mejorar sus medios de vida e incluso prevenir la violencia generalizada a la que se encuentran expuestos(as).
5	Ley de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad – Consejo Nacional de Atención	Ley tiene por objeto establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas.	La aplicabilidad en el Proyecto radica en desarrollar acciones que permitan a las personas que enfrentan algún(as) tipos de discapacidad accesibilidad y condiciones para su participación en las actividades productivas

	Integral de la Persona con discapacidad, CONAIPD		y comunitarias, incluyendo en los hogares donde existan personas adultas y niñez con discapacidad procurar acciones para el saneamiento e higiene.
6	Ley de Cultura- Ministerio de Cultura	La ley brinda las garantías a los pueblos indígenas de El Salvador para que gocen de los derechos humanos y las libertades fundamentales que les reconoce la Constitución de la República, así como el respeto a los derechos individuales y colectivos, su visibilidad dentro de la sociedad, la práctica, las tradiciones de las minorías étnicas, la no discriminación, su participación, entre otro	La aplicabilidad al Proyecto se fundamenta en los Art. 32, en el que deben procurar los medios para asegurar la participación de los pueblos indígenas y los grupos étnico lingüístico y en este caso particular del proyecto el acceso a medios productivos, asistencia técnica, recuperación de saberes y prácticas ancestrales y otras consideraciones en favor de favorecer sus condiciones de vida, considerando que dentro de estos grupos existen adicionalmente poblaciones que tienen mayores dificultades de acceso como son las mujeres y las juventudes, según lo señala el Perfil de pueblos indígenas del Banco Mundial (2015).

Fuente: elaboración propia con base a información existentes

ANEXO 3- Actividades de participación de las partes interesadas durante la preparación del proyecto

A. Relación de los asistentes a las actividades realizadas con partes interesadas

Consulta significativa externa			
Clasificación	Partes interesadas	Técnicas de investigación propuestas	Contacto/Referente
Productores agrícolas y hortícolas, caficultores de los 3 municipios), incluyendo personas consideradas vulnerables por el Banco Mundial (BM) por ejemplo, personas con discapacidad.	Productores (as) particularmente vulnerables a los riesgos climáticos, hogares con inseguridad alimentaria Padres, madres y referentes con niños pequeños Personas adultas mayores Personas con discapacidades	Grupos focales o taller de trabajo (8 a 10 personas) presencial o semipresencial. Fase 1 para el diseño del PPPI en Octubre 2021 y fase II de validación en Marzo 2022	Referente Nelson Eduardo Vides (líder agrícola y persona con discapacidad)
	Mujeres rurales	Grupo focal de mujeres (máximo 8 mujeres) Fase 1 para el diseño del PPPI en Octubre 2021 y fase II de validación en Marzo 2022	Convoca Jessica Ayala. Alcaldía
	Jóvenes rurales /urbanos	Grupo focal de juventudes (máximo 8 mujeres) Fase 1 para el diseño del PPPI en Octubre 2021 y fase II de validación en Marzo 2022	Convoca Jessica Ayala. Alcaldía
	Personas de la diversidad sexual	Entrevista individual con referente local de la comunidad	César Alexander López.
Asociaciones de productores, cooperativas y otros actores organizados a nivel comunitario	Referente de Cooperativa San Antonio	Entrevista grupal presencial Fase 1 para el diseño del PPPI en Octubre 2021 y fase II de validación en Marzo 2022	Cesar Amílcar Martínez Presidente de Cooperativa Cesar Castro empleado de la Cooperativa
Empresarios individuales y colectivos con potencial de desarrollar encadenamientos y alianzas productivas	Empresarios turísticos de la cadena de suministros: El Tunco, Puerto La Libertad, El Zonte.	Entrevista individual realizada por la vía Zoom	Camilo Menéndez, representante del Comité de hoteles Zonte Lindo.
Institucionales locales/ asociados para el desarrollo, incluidas las ONG y otras personas que trabajan en la esfera del proyecto	Trabajadores(as) municipales (Chiltiupán, Comasagua, Tamanique) autoridades.	Entrevista telefónica	Julio Bran Promotor Agropecuario Alcaldía Municipal de Tamanique Jessica Ayala Asistente de Alcalde Alcaldía Municipal de Chiltiupán Reina de Flores

Consulta significativa externa			
Clasificación	Partes interesadas	Técnicas de investigación propuestas	Contacto/Referente
			Unidad de la mujer, niñez y adolescencia. Alcaldía Municipal de Chilitupán
	ONG locales	Entrevista a través de plataforma	<ul style="list-style-type: none"> • Sigfredo Corado Fundador RENACER • Herbert Herrera Gerente de Operaciones Saint Dominic's Mission
Organizaciones indígenas a nivel local y nacional	CCNIS que aglutina 22 organizaciones de PI	Reunión del 14 de octubre de 2021	Betty Pérez CCNIS

Fuente: elaboración propia en base a información de CRS

B. Información presentada y/o entregada en las actividades realizadas en octubre de 2021.



LA IMPLEMENTACIÓN INCLUYE 3 COMPONENTES

Período de 4 años



Componente 1: Alianzas productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y seguridad alimentaria. Inversión de \$3.86 millones de dólares



Componente 2: Asistencia técnica para mejorar los servicios de diversidad alimentaria y seguridad nutricional, saneamiento e higiene (DASH). Inversión de \$1.0 millones de dólares



Componente 3: Gestión y Administración de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, y Difusión de Conocimientos. Inversión de \$995 mil dólares



La información presentada durante las jornadas realizadas entre octubre y noviembre de 2021, se realizó con base al documento de Proyecto formulado, el contenido de la presentación fue: objetivo del proyecto, beneficiarios, localización prevista del proyecto, componentes y subcomponentes.

En este espacio posterior a realizar la presentación del contenido del Proyecto, se abrieron los espacios de diálogo para que los participantes pudieran identificar riesgos potenciales, mitigaciones y mecanismos efectivos para su participación dentro del ciclo del Proyecto.

De igual forma se les proporcionó a los

participantes del proceso de consulta, el email del referente de CRS para comunicar dudas o consultas Adam

Keough (adam.keough@crs.org), sitio web (www.crs.com.sv) para que puedan ampliar sus dudas o comentarios en esta etapa del proceso.

La información presentada en la fase de valuación corresponde a una PTT, que contenía las principales estrategias contempladas en el PPPI para la participación efectiva y mecanismos de comunicación de las partes interesadas del Proyecto, incluyendo grupos vulnerables. Este espacio se abrió haciendo un breve recordatorio de los objetivos del Proyecto, componentes y actividades, los municipios considerados en la intervención y una breve explicación del momento en el que nos encontramos en la Planificación del Proyecto, como una especie de hoja de ruta, que nos permitiera ubicar a las personas participantes en el diseño y equilibrar las expectativas sobre la implementación del mismo. Posteriormente de una forma sencilla y lúdica se les explico que es el Plan de Partes Interesadas y para qué sirve, este instrumento, recordándoles que los insumos que ellos nos brindaron en el año 2021 fueron de donde deriva este instrumento y también dando a conocer algunos medios con lo que ya cuenta CRS para comunicar información sobre sus proyectos. Algunas de las principales laminas presentadas en la jornada que tuvo una duración promedio entre 2 y 3 horas, fueron:

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, INCLUYE EL USO DE DIVERSOS MEDIOS, POR EJEMPLO:

Campañas en YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=J0G5mQyHGII>

Noticias



Historias de vida





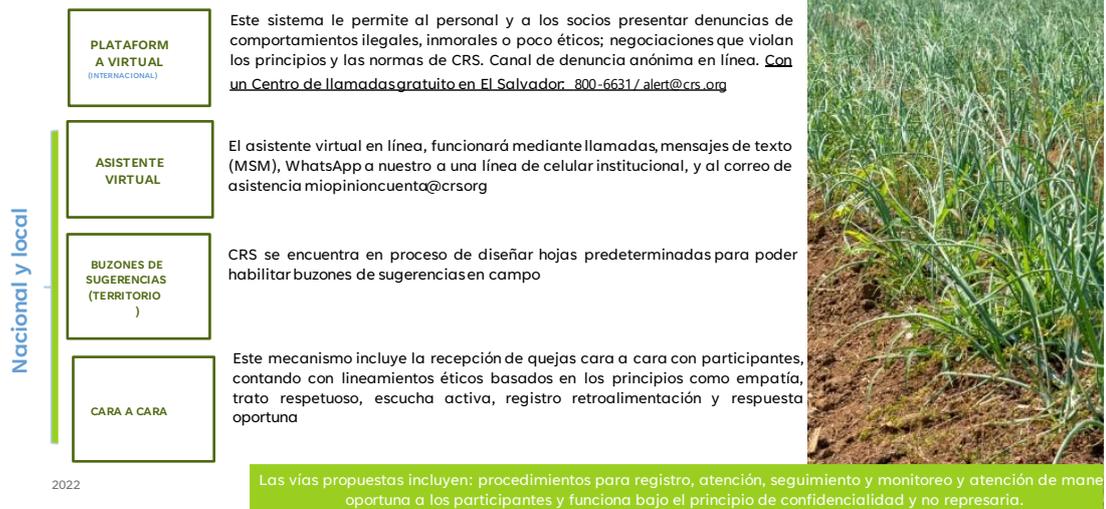

Boletines informativos

¿QUÉ NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y MECANISMO DE COMUNICACIÓN SE HAN IDENTIFICADO?

Grupo destinatario de la información-comunicaciones	Necesidades y actividades requeridas por las partes interesadas	Mecanismos para la comunicación e información solicitados por la PI	Responsable de implementar PPPI
Productores (as) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, caficultores entre otros similares	<p>-Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados</p> <p>-Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.</p> <p>-Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.</p> <p>-Asesoría técnica para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.</p> <p>-Acompañamiento y seguimiento durante el proceso de aplicación de los diferentes socios agro productivos</p> <p>-Información periódica sobre el desarrollo del proyecto</p> <p>-Establecer de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser personas ajenas.</p> <p>-Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (versión audio y escrita) ● Fan page de la alcaldía ● Vía telefónica ● Definir a un referente comunitario para que convoque a las personas interesadas. ● Comunicaciones inclusivas para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir <p>OTROS, no identificados?</p>	Gerente del Proyecto Especialista social Especialista en comunicaciones

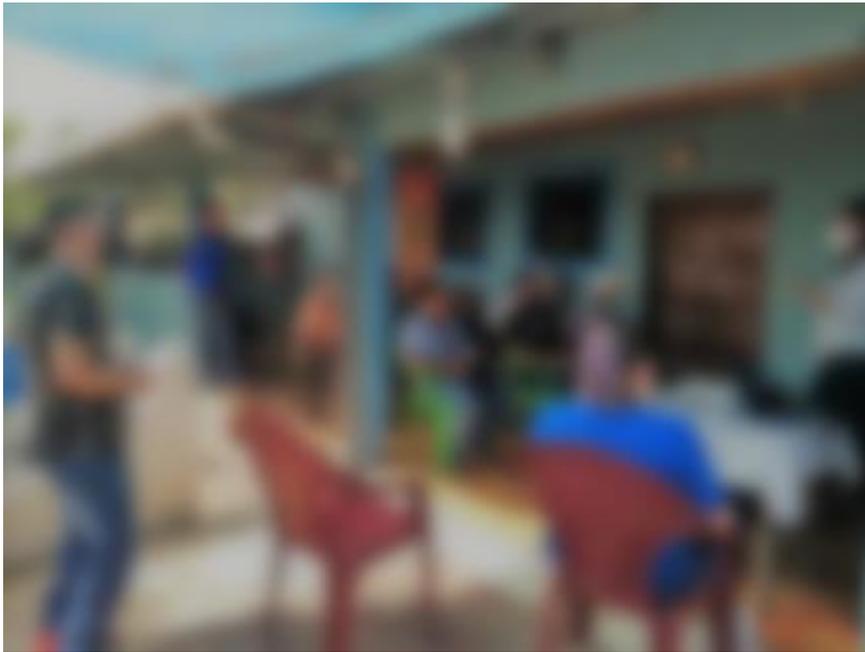
¿VÍAS OFRECE EL MECANISMO?

Para interponer quejas, reclamos o sugerencias



En este último punto las personas se manifestaron interesadas y complacidas, sobre la existencia de los mecanismos, lo recibieron con beneplácito e incluso en algunos casos expresaron que es la primera vez que una institución les presenta este tipo de instrumento. Adicionalmente, el buzón de sugerencias ubicado en la comunidad fue lo que más les llamó la atención a las mujeres productoras y mujeres rurales.

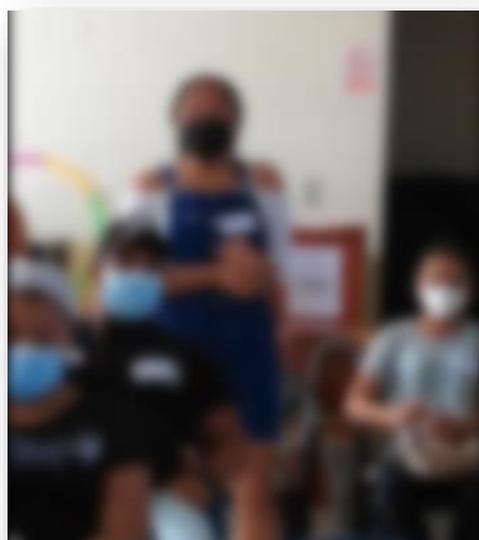
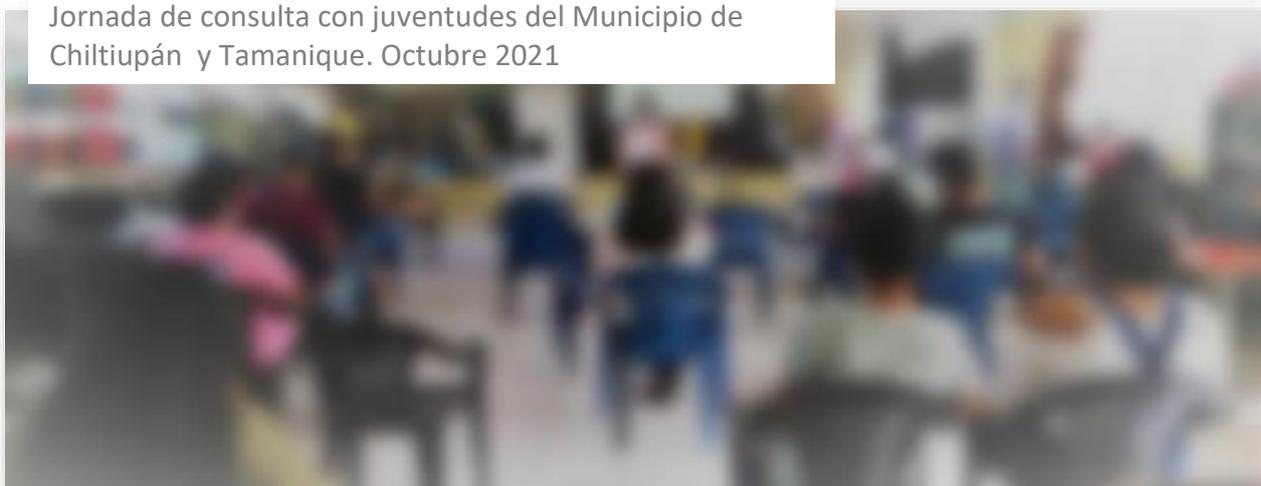
C. Fotografías de las actividades realizadas.



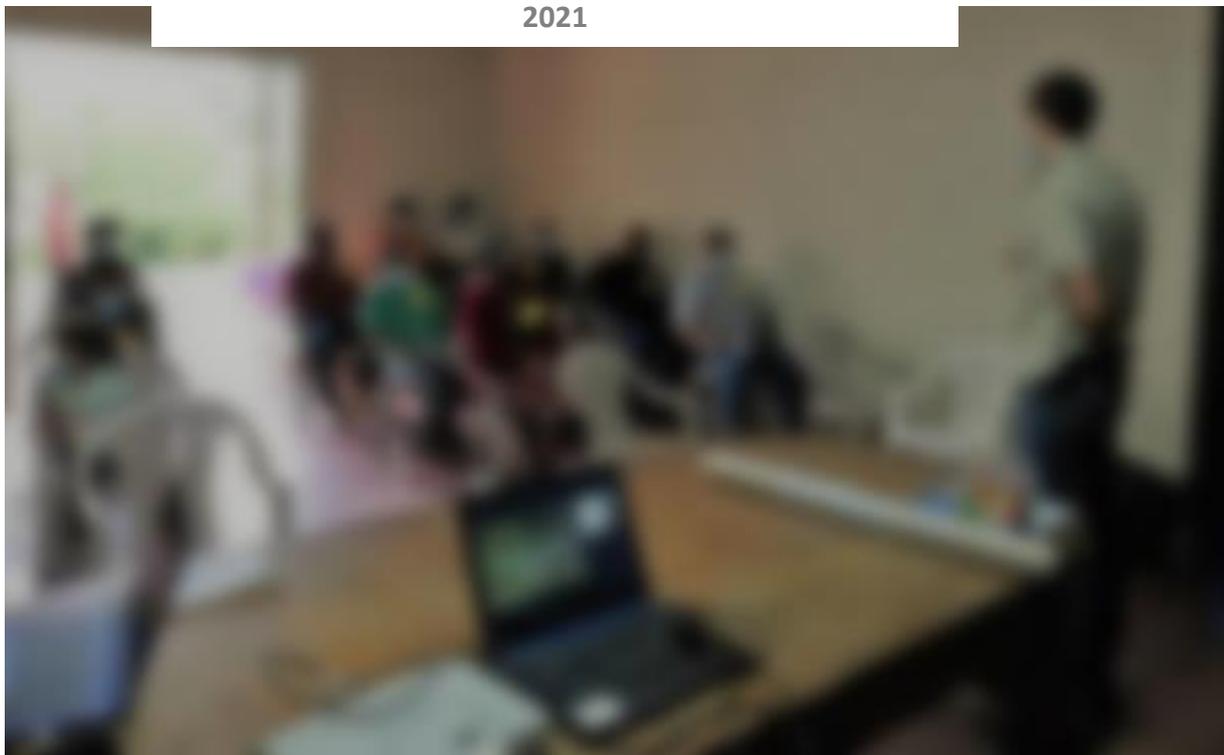
Grupo focal con
productores(as) agrícolas de
Tamanique y Chiltuipan.
Octubre 2021



Jornada de consulta con juventudes del Municipio de Chilitiupán y Tamiague. Octubre 2021



Jornada de consulta con productores de café de la
Cooperativa del Municipio de Comasagua. Noviembre
2021



Fotografías del Proceso de Presentación del PPPI. Marzo 2022

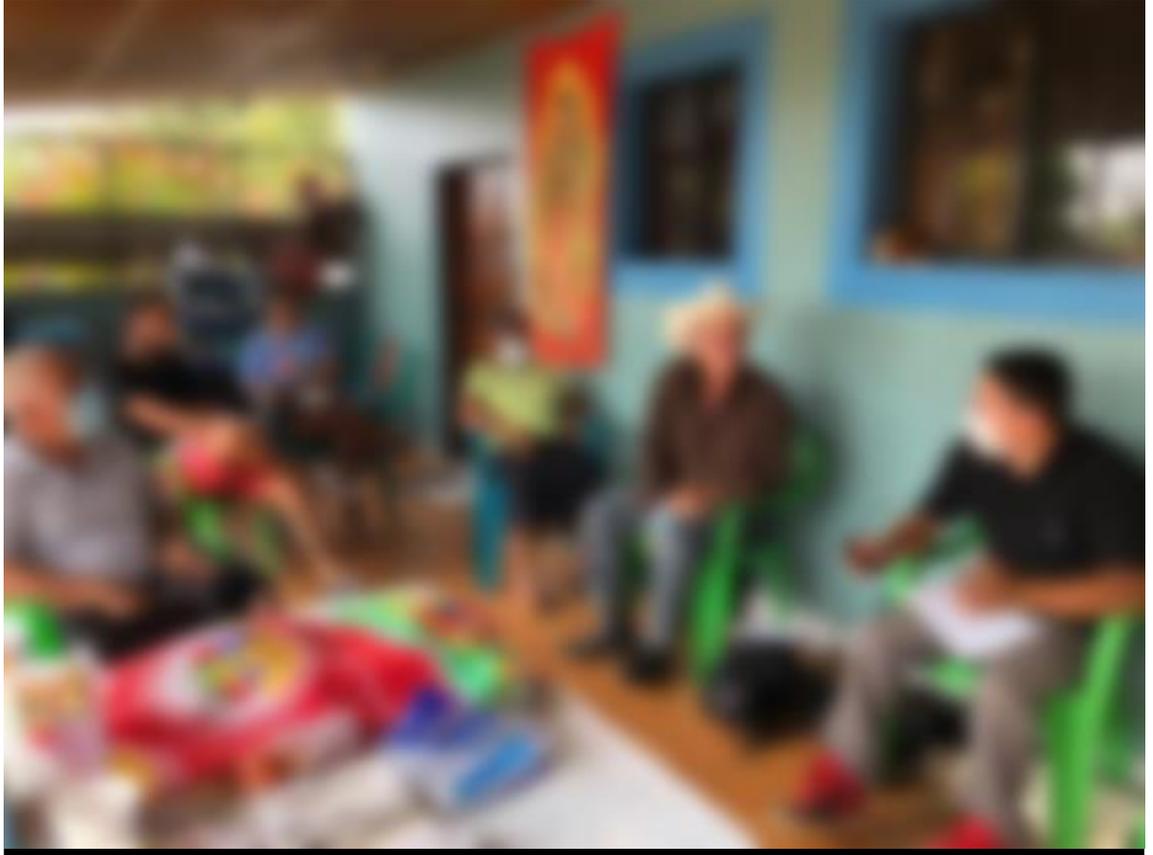


Ilustración 1. Grupo de productores(as) agrícolas. Marzo 2022



Ilustración 2 Mujeres productores y mujeres rurales. Marzo 2022



Ilustración 3. Grupo de juventudes. Municipios de Chiltepín y Tamiague, Marzo 2022

Proyecto: Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálamo- Costa Viva - P176700

Unidad Ejecutora de Proyecto

Versión 1

El Salvador, 2023

I. PRESENTACIÓN

En el marco del Proyecto: Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálsamo-Costa Viva - P176700, la Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP), que tiene la tarea de supervisar el proyecto. Así como, la coordinación, administración (incluidas adquisiciones y gestión financiera), implementación (planificación, seguimiento y evaluación, gestión del conocimiento) y gestión social y ambiental, por lo que ha elaborado el Plan de Comunicaciones del Proyecto, el cual incluye una serie de acciones a ejecutar a corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de difundir la información pertinente de la forma más oportuna, organizada y estratégica, basados con los grupos de interés en las distintas etapas del proyecto, optimizando siempre los recursos del mismo.

II. OBJETIVOS

Propiciar una comunicación de dos vías fluida, cercana y continua a fin de generar una relación armónica y respetuosa entre los grupos de interés durante todo el proceso de implementación del proyecto.

Objetivos específicos:

- Difundir mensajes de forma clara, en el momento indicado con un lenguaje inclusivo a los grupos vulnerables identificados en el Proyecto.
- Dar a conocer los momentos relevantes durante la implementación del proyecto.
- Posicionar las diferentes iniciativas de manera que sus acciones sean reconocidas por el público en general.

III. PUBLICO OBJETIVO

El Plan estará dirigido a los grupos, que se señalan a continuación y a las características de estos:

A. Personas o grupos identificados como beneficiarios/partes afectadas

Productores(as) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares: Grupo de personas agrupadas que desarrollan actividades de turismo rural, agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, y su procesamiento y comercialización que se dedican a las actividades agrícolas, líderes(as) de grupos organizados como ADESCOS. Algunos(as) cuentan con emprendimientos, pero necesitan construir alianzas para la comercialización directa de sus productos y generar así mejores ingresos, que se traducen en mayor rentabilidad para sus iniciativas.

Mujeres rurales que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares: Mujeres que se dedican a las actividades agrícolas, líderes(as) de grupos organizados como ADESCOS o grupos de mujeres emprendedoras. Urge de asistencia técnica para el mejor manejo de sus cultivos y para la obtención de buenas cosechas, su procesamiento y comercialización que, a su vez, generan el sustento familiar. Cuentan con muchas necesidades en cuanto a agua y saneamiento se refiere.

Jóvenes rurales: Jóvenes que se dedican a las actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, así como a pequeños negocios de comida y oficios varios (carpintería y elaboración de artesanías entre otros). Algunos de ellos estudian en la universidad y trabajan en puestos administrativos en la empresa privada y ONG's nacionales, pero tienen en mente la urgente necesidad de que su municipio se desarrolle de forma próspera generando un nivel de vida digno para sus habitantes.

Niñas y niños menores de 10 años que viven en el área rural: Grupo de niños y niñas que estudian en los centros escolares públicos de su municipio, en algunos casos colaboran tiempo parcial en actividades domésticas o en actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares junto a sus padres o cuidadores.

B. Personas o grupos menos favorecidos/vulnerables

Personas que se autoidentifiquen como indígenas: Personas que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares basados en la práctica de sus creencias y cosmovisión, que viven en los municipios de interés o en sus cercanías, sus condiciones de vida son precarias y urgen de asistencia a través de un proyecto para poder potenciar sus siembras y cosechas.

Personas con discapacidad: Grupo de personas agrupadas con algún tipo de discapacidad, que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares y su comercialización. Así como pequeños emprendimientos relacionados con oficios como carpintería, artesanías, entre otros.

Personas de la diversidad sexual: Grupo de personas de la diversidad sexual que se dedican a actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, así como a pequeños emprendimientos.

Personas que viven en condición de pobreza: Carecen a menudo de los servicios básicos, no logran cubrir la canasta básica, las condiciones de su vivienda son precarias, en muchos de los casos con techos y paredes de cartón o láminas en mal estado, siendo el espacio reducido para un número ampliado de miembros de la familia. No tienen, y si tienen, es reducido el acceso a tecnologías de información que puedan acercarlos a oportunidades de formación o acceso a oportunidades de empleo.

Organizaciones de Pueblos Indígenas: incluyendo los colectivos de los pueblos indígenas que tengan presencia en la zona y otras representadas en CCNIS, incluyendo mujeres y jóvenes.

Organizaciones para Personas con Discapacidad: Organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos y por la inclusión de las personas con discapacidad, incluyendo las organizaciones que convergen en el espacio del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Autoridades municipales: en los 3 municipios de intervención del Proyecto.

Organizaciones que representan socios o potenciales socios locales: Operaciones Saint Dominic's Mission, RENACER, entre otras con potencial de trabajo coordinado.

Instituciones del Estado que brindan apoyo al sector: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), Ministerio de Trabajo y Previsión social, Ministerio de Cultura, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

Empresarios individuales y colectivos con potencial de desarrollar encadenamientos y alianzas productivas. Hombres y mujeres que cuentan con un negocio ubicado en los municipios de interés, que pueden convertirse en un socio estratégico al momento de generar cadenas de valor entre los grupos de interés.

IV. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción involucra la construcción de acciones y mensajes para cada uno de los grupos identificados. Es importante acotar que el presente Plan de comunicaciones se irá adaptando al avance del Proyecto y a la que vayamos recogiendo durante el trabajo de campo del [indicar área encargada].

ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS
<p>-Productores(as) agropecuarios que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares.</p> <p>-Mujeres rurales que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares.</p> <p>-Jóvenes rurales que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares, que estudian una carrera universitaria y trabajan en áreas administrativas de empresas privadas o en ONG's locales.</p>
<p>Objetivos</p> <p>-Informar de forma oportuna a las partes interesadas sobre las reuniones y diferentes procesos para su participación en el proyecto.</p> <p>-Brindar la información necesaria de forma pertinente y oportuna durante la vida del proyecto, de manera que las partes interesadas se mantengan informadas sobre las actividades de este.</p> <p>-Difundir información sobre el proceso, avances y resultados del proyecto.</p> <p>-</p>
<p>Principales preocupaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de tierras para sembrar sus cultivos. 2. Corta periodicidad del alquiler de las tierras no permite trabajar cultivos a mediano y largo plazo. 3. Falta de agua para el riego de cultivos. 4. ¿Cómo aplicar con mis iniciativas al proyecto? 5. ¿Cómo trabajar en socios o grupos si ya estoy trabajando por cuenta propia? 6. ¿Cómo vender sus productos de forma directa sin intermediarios? 7. ¿Cómo desarrollar el atractivo turístico de las comunidades costeras de la zona del Bálsamo?
<p>Respuestas a sus principales preocupaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de tierras para sembrar sus cultivos. RE/ Crear una alianza con la municipalidad para: i) el otorgamiento de un terreno comunitario donde las partes interesadas puedan tener un área para sus cultivos principales y ii) apoyar la búsqueda de soluciones administrativas para resolver problemas de catastro y registro actuales. Otra opción son los espacios de las escuelas de campo que servirán no sólo para el aprendizaje de nuevas prácticas de agricultura, también serán de utilidad para el desarrollo de sus cultivos. 2. El alquiler de las tierras cuyo tiempo es corto no permite trabajar cultivos que demandan de seguimiento a mediano y largo plazo. RE/Se crearán escuelas de campo donde podrán sembrar sus cultivos, el proyecto inicialmente pretende establecer 30 escuelas de campo, pero esperamos poder implementar más. 3. Falta de agua para el riego de cultivos.

RE/ Se ha identificado a una persona que cuenta con agua para el riego de los cultivos, su necesidad son recursos para poder sembrar más diversidad de cultivos, otra opción es implementar sistemas de riego por goteo.

4. ¿Cómo aplicar con mis iniciativas al proyecto?

RE/ Durante los primeros meses del año 2022 se informará acerca del proceso de inscripción y elaboración del plan de trabajo para cada una de las iniciativas.

5. ¿Cómo trabajar en socios o grupos si ya estoy trabajando por cuenta propia?

RE/ Los agricultores independientes pueden sumarse a un equipo de trabajo. Las escuelas de campo también fomentan la asociatividad.

6. ¿Cómo vender mis productos de forma directa sin intermediarios?

RE/ Es necesario trabajar en asocio, abarata todos los costos de producción y abre la oportunidad de tener acceso a nuevos mercados de forma directa.

7. Cómo desarrollar el atractivo turístico de las comunidades costeras de la zona del Bálsamo.

RE/ Es necesario promover el atractivo, pero antes, es primordial trabajar en ofrecer un servicio y experiencia de calidad que logre posicionar al municipio como un destino que vale la pena visitar. Para todo esto debe estar la comunidad bien organizada y diversificar la oferta de servicios.

Información para divulgar

- Fechas de reunión para información inicial de inscripción de iniciativas al proyecto.
- Fechas de reuniones de seguimiento.
- Acuerdos de reuniones varias.
- Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados.
- Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.
- Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.
- Formatos para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.
- Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.
- Documento que establezca de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.
- Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.
- Establecer de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas de la comunidad.
- Documento que detallade forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.
- Seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Fechas importantes de eventos relacionados a las actividades del proyecto.
- Campañas sobre temas relacionados a las iniciativas del proyecto (agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, turismo sostenible, emprendedurismo, trabajo en asocio, sistemas de riego, manejo adecuado de la tierra, entre otros temas que se identifiquen en el transcurso del proyecto).
- Noticias, Storytelling y reportajes sobre actividades, casos de éxito del proyecto.
- Posts en diferentes redes sociales oficiales de CRS con mensajes claves.

Acciones de comunicación

- Se sostendrán reuniones periódicas (mensuales o bimensuales) con este grupo de partes interesadas para el correcto seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Se propiciarán webinars con expertos en áreas de interés, que contribuyan al crecimiento y formación en diversos temas para las partes interesadas.
- Reuniones de intercambio de experiencias para el crecimiento de las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se enviará vía WhatsApp, correo electrónico y se dará en físico, brochures o trípticos con información puntual y de interés para las partes involucradas en las diferentes iniciativas del proyecto.
- Hacer grupos de WhatsApp y comunicar a través de dicha red social (versión audio y escrita).
- Informar a través de la Fan page de la alcaldía.
- Informar vía telefónica.
- Definir a un referente comunitario para que convoque a las personas interesadas.
- Se informará de forma periódica sobre los diferentes hallazgos o casos de éxito del proyecto (WhatsApp, e-mail, redes sociales oficiales de CRS y a través de entrevistas en las radios locales).

- Se procurará que todas las piezas de comunicación sean elaboradas con un enfoque de comunicación inclusiva entendible para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir.
-

Fechas probables

Las fechas probables para la socialización de la información son:

- Dependerán de la fecha inicio del Proyecto, estas actividades han sido proyectada para el Semestre 3 (S3)

Dato de contacto

- Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto
- Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto
- Oficinas de CRS El Salvador.
- 8am a 5pm
- E-mail: adam.keough@crs.org
- Sitio web: <https://www.crsespanol.org/donde-servimos/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/>
- Fan page: <https://www.facebook.com/CRSespanol>
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/CatholicRelief>

<p>ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras y similares. - Mujeres que se dedican a labores domésticas no remuneradas dentro del Hogar.
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar de forma oportuna a las partes interesadas sobre las reuniones y diferentes procesos para su participación en el proyecto. -Brindar la información necesaria de forma pertinente y oportuna durante la vida del proyecto, de manera que las partes interesadas se mantengan informadas sobre las actividades de este, así como de contenidos que aporten a su crecimiento y fortalezca los procesos de desarrollo de las mujeres. -Difundir información sobre el proceso, avances y resultados del proyecto.
<p>Principales preocupaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Falta de servicios sanitarios básicos. 2.No somos sujetas de créditos. 3.Las cocinas al interior de las casas generan humo y enfermedades respiratorias. 4. Pérdida de cultivos. 5. Falta de agua. 6. Falta de terrenos para siembra. 7. Contaminación de los suelos por entierro de botes de pesticidas. 8. No hay tratamiento de aguas negras. 9.No contamos con vivienda digna, los techos están hechos de plástico o carpetas negras y los pisos son de tierra. 10. Muchas familias no cuentan con una letrina. 11. No hay dinero para producir.
<p>Respuestas a sus principales preocupaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Falta de servicios sanitarios básicos. RE/ Presentar iniciativa para subproyecto de agua y saneamiento. 2.No somos sujetas de créditos. RE/ Pueden presentar su iniciativa a este proyecto para recibir un máximo de 5mil dólares para el desarrollo de su plan de trabajo. 3.Las cocinas al interior de las casas generan humo y enfermedades respiratorias. RE/Presentar plan para subproyecto de cocinas dignas. 4. Pérdida de cultivos. RE/Asistencia técnica para la siembra de cultivos especiales y de interés. 5. Falta de agua. RE/Presentar iniciativa para generación de sistemas de riego. 6. Falta de terrenos para siembra. RE/Trabajar en terrenos comunitarios, cuyo alquiler sea más bajo y por ende accesible. También pueden hacer uso de los espacios de las escuelas de campo para la siembra de sus cultivos. 7. Contaminación de los suelos por entierro de botes de pesticidas. RE/ Presentar iniciativa para proyecto de manejo de desechos químicos. 8.No contamos con vivienda digna, los techos están hechos de plástico o carpetas negras y los pisos son de tierra.

RE/Iniciativa para provisión de techos y pisos para las viviendas.
9. Muchas familias no cuentan con una letrina.
RE/ Presentar iniciativa para proyecto de letrinas.
10. No hay dinero para producir.
RE/ Presentar iniciativa para aplicar en asocio a una cantidad máxima de 5mil dólares para el desarrollo de una iniciativa dentro del proyecto

- Información para divulgar

- Fechas de reunión para información inicial de inscripción de iniciativas al proyecto.
- Fechas de reuniones de seguimiento.
- Acuerdos de reuniones varias.
- Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados.
- Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.
- Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.
- Formatos para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.
- Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.
- Documento que establezca de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.
- Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.
- Seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Fechas importantes de eventos relacionados a las actividades del proyecto.
- Campañas sobre temas relacionados a las iniciativas del proyecto (agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, turismo sostenible, emprendedurismo, trabajo en asocio, sistemas de riego, manejo adecuado de la tierra, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, medidas preventivas de bioseguridad ante la pandemia del COVID-19, entre otros temas que se identifiquen en el transcurso del proyecto).
- Noticias, Storytelling y reportajes sobre actividades, casos de éxito del proyecto.
- Post en diferentes redes sociales oficiales de CRS con mensajes claves.

Acciones de comunicación

- Se sostendrán reuniones periódicas (mensuales o bimensuales) con este grupo de partes interesadas para el correcto seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Se propiciarán webinars con expertos en áreas de interés, que contribuyan al crecimiento y formación en diversos temas para las partes interesadas.
- Reuniones de intercambio de experiencias para el crecimiento de las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se enviará vía WhatsApp, correo electrónico y se dará en físico, brochures o trípticos con información puntual y de interés para las partes involucradas en las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se informará de forma periódica sobre los diferentes hallazgos o casos de éxito del proyecto (WhatsApp, e-mail, redes sociales oficiales de CRS y a través de entrevistas en las radios locales).
- Se procurará que todas las piezas de comunicación sean elaboradas con un enfoque de comunicación inclusiva entendible para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir.

Fechas probables

Las fechas probables para la socialización de la información son:

- Dependerán de la fecha inicio del Proyecto, estas actividades han sido proyectada para el Semestre 3 (S3)

Dato de contacto

- Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto
- Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto
- Oficinas de CRS El Salvador.
- 8am a 5pm
- E-mail: adam.keough@crs.org
- Sitio web: <https://www.crsespanol.org/donde-servimos/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/>
- Fan page: <https://www.facebook.com/CRSespanol>
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/CatholicRelief>

ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS

-Personas con discapacidad.

Objetivos

-Informar de forma oportuna a las partes interesadas sobre las reuniones y diferentes procesos para su participación en el proyecto.

-Brindar la información necesaria de forma pertinente y oportuna durante la vida del proyecto, de manera que las partes interesadas se mantengan informadas sobre las actividades de este, así como de contenidos que aporten a su crecimiento y fortalezca los procesos de desarrollo de las mujeres.

-Difundir información sobre el proceso, avances y resultados del proyecto.

-Promover la inclusión.

Principales preocupaciones

- 1.Falta de asistencia técnica.
- 2.Falta de equipos de protección causa intoxicaciones.
- 3.Quema de los suelos.
- 4.Uso de pesticidas e insecticidas químicos.
- 5.Manejo inadecuado de agroquímicos. Algunas personas los guardan en su dormitorio, exponiendo su salud y la de su familia, afectando muchas veces a las mujeres embarazadas y a sus bebés.
- 6.Falta de letrinas en algunos caseríos o cantones.
- 7.Manejo inadecuado de desechos animales por parte de los propietarios de ganado vacuno y porcino.

Respuestas a sus principales preocupaciones

1.Falta de asistencia técnica.

RE/Solicitar asistencia técnica en áreas de interés.

2.Falta de equipos de protección causa intoxicaciones.

RE/Solicitar equipos de protección para la manipulación de sustancias tóxicas.

3.Quema de los suelos.

RE/ Evitar la quema de suelos implementando sistemas que no dañen ni contaminen los suelos.

4.Uso de pesticidas e insecticidas químicos.

RE/ Solicitar asistencia técnica en el uso de insecticidas y pesticidas no contaminantes.

5.Manejo inadecuado de agroquímicos. Algunas personas los guardan en su dormitorio, exponiendo su salud y la de su familia, afectando muchas veces a las mujeres embarazadas y a sus bebés.

RE/ Identificar o designar un espacio para almacenamiento de sustancias agroquímicas.

6.Falta de letrinas en algunos caseríos o cantones.

RE/Presentar proyecto de letrinas.

7.Manejo inadecuado de desechos animales por parte de los propietarios de ganado vacuno y porcino.

RE/ Mediar a través de una asistencia técnica con los propietarios de ganado vacuno y porcino para el manejo adecuado de los desechos animales.

Información para divulgar

- Fechas de reunión para información inicial de inscripción de iniciativas al proyecto.
- Fechas de reuniones de seguimiento.
- Acuerdos de reuniones varias.
- Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados.
- Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.
- Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.
- Formatos para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.
- Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.
- Documento que establezca de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.
- Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.
- Seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Fechas importantes de eventos relacionados a las actividades del proyecto.
- Campañas sobre temas relacionados a las iniciativas del proyecto (agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, turismo sostenible, emprendedurismo, agua y saneamiento, manejo de desechos químicos y animales, trabajo en asocio, sistemas de riego, manejo adecuado de la tierra, inclusión, entre otros temas que se identifiquen en el transcurso del proyecto).
- Noticias, Storytelling y reportajes sobre actividades y casos de éxito del proyecto.
- Post en diferentes redes sociales oficiales de CRS con mensajes claves.

Acciones de comunicación

- Se sostendrán reuniones periódicas (mensuales o bimensuales) con este grupo de partes interesadas para el correcto seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Se propiciarán webinars con expertos en áreas de interés, que contribuyan al crecimiento y formación en diversos temas para las partes interesadas.
- Reuniones de intercambio de experiencias para el crecimiento de las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se enviará vía WhatsApp, correo electrónico y se dará en físico, brochures o trípticos con información puntual y de interés para las partes involucradas en las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se informará de forma periódica sobre los diferentes hallazgos o casos de éxito del proyecto (WhatsApp, e-mail, redes sociales oficiales de CRS y a través de entrevistas en las radios locales).
- Se procurará que todas las piezas de comunicación sean elaboradas con un enfoque de comunicación inclusiva entendible para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir.

Fechas probables

Las fechas probables para la socialización de la información son:

<ul style="list-style-type: none"> - Dependerán de la fecha inicio del Proyecto, estas actividades han sido proyectada para el Semestre 3 (S3)
<p>Dato de contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto - Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto - Oficinas de CRS El Salvador. - 8am a 5pm - E-mail: adam.keough@crs.org - Sitio web: https://www.crsespanol.org/donde-servimos/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/ - Fan page: https://www.facebook.com/CRSespanol - YouTube: https://www.youtube.com/user/CatholicRelief

<p>ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS</p>
<p>-Personas de la diversidad sexual.</p>
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar de forma oportuna a las partes interesadas sobre las reuniones y diferentes procesos para su participación en el proyecto. -Brindar la información necesaria de forma pertinente y oportuna durante la vida del proyecto, de manera que las partes interesadas se mantengan informadas sobre las actividades de este, así como de contenidos que aporten a su crecimiento y fortalezca los procesos de desarrollo de las mujeres. -Difundir información sobre el proceso, avances y resultados del proyecto. -Promover la inclusión.
<p>Principales preocupaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de insecticidas en los cultivos, contamina la tierra, los ríos y los mantos acuíferos, además de matar todos los nutrientes de la tierra. 2. Quema de la tierra entre una siembra y otra. 3. Falta de participación por parte de las comunidades a intervenir debido al poco conocimiento de cómo presentar una propuesta para un proyecto como el de CRS. 4. Exclusión de las personas de la diversidad sexual en las áreas más rurales como los cantones.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de insecticidas en los cultivos, contamina la tierra, los ríos y los mantos acuíferos, además de matar todos los nutrientes de la tierra. RE/ Asistencia técnica en cuanto al uso de insecticidas y pesticidas naturales o con bajo grado de contaminación. 2. Quema de la tierra entre una siembra y otra. RE/ Asistencia técnica para la implementación de prácticas que no dañen la tierra entre una siembra y otra. 3. Falta de participación por parte de las comunidades a intervenir debido al poco conocimiento de cómo presentar una propuesta para un proyecto como el de CRS. RE/Difusión adecuada de la información, con lenguaje inclusivo y no sexista, de manera que llegue a las partes interesadas del proyecto. 4. Exclusión de las personas de la diversidad sexual en las áreas más rurales como los cantones. RE/ El proyecto es 100% inclusivo, además de generarán mensajes y campañas de promuevan la inclusión.
<p>Información para divulgar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fechas de reunión para información inicial de inscripción de iniciativas al proyecto. - Fechas de reuniones de seguimiento. - Acuerdos de reuniones varias. - Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados.

- Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.
- Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio.
- Formatos para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios.
- Información periódica sobre el desarrollo del proyecto.
- Documento que establezca de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas.
- Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo.
- Seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Fechas importantes de eventos relacionados a las actividades del proyecto.
- Campañas sobre temas relacionados a las iniciativas del proyecto (agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, turismo sostenible, emprendedurismo, saneamiento e higiene, manejo de desechos químicos y animales, trabajo en asocio, sistemas de riego, manejo adecuado de la tierra, inclusión, resiliencia, entre otros temas que se identifiquen en el transcurso del proyecto).
- Noticias, Storytelling y reportajes sobre actividades y casos de éxito del proyecto.
- Post en diferentes redes sociales oficiales de CRS con mensajes claves.

Acciones de comunicación

- Se sostendrán reuniones periódicas (mensuales o bimensuales) con este grupo de partes interesadas para el correcto seguimiento de las diferentes actividades del proyecto.
- Se propiciarán webinars con expertos en áreas de interés, que contribuyan al crecimiento y formación en diversos temas para las partes interesadas.
- Reuniones de intercambio de experiencias para el crecimiento de las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se enviará vía WhatsApp, correo electrónico y se dará en físico, brochures o trípticos con información puntual y de interés para las partes involucradas en las diferentes iniciativas del proyecto.
- Se informará de forma periódica sobre los diferentes hallazgos o casos de éxito del proyecto (WhatsApp, e-mail, redes sociales oficiales de CRS y a través de entrevistas en las radios locales).
- Se procurará que todas las piezas de comunicación sean elaboradas con un enfoque de comunicación inclusiva entendible para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir.

Fechas probables

Las fechas probables para la socialización de la información son:

- Dependerán de la fecha inicio del Proyecto, estas actividades han sido proyectada para el Semestre 3 (S3)

Dato de contacto

- Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto
- Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto
- Oficinas de CRS El Salvador.
- 8am a 5pm
- E-mail: adam.keough@crs.org
- Sitio web: <https://www.crsespanol.org/donde-servimos/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/>
- Fan page: <https://www.facebook.com/CRSespanol>
- YouTube: <https://www.youtube.com/user/CatholicRelief>

ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS

- Personas de pueblos indígenas (en caso de que se identifiquen) que desarrollan actividades agrícolas, hortícolas, cafetaleras, entre otros similares.

Objetivos

-Informar de forma oportuna a las partes interesadas sobre las reuniones y diferentes procesos para su participación en el proyecto.

-Brindar la información necesaria de forma pertinente y oportuna durante la vida del proyecto, de manera que las partes interesadas se mantengan informadas sobre las actividades de este, así como de contenidos que aporten a su crecimiento y fortalezca los procesos de desarrollo de las mujeres.

-Difundir información sobre el proceso, avances y resultados del proyecto.

-Promover el rescate de la Cosmovisión de los pueblos indígenas.

-Promover los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas.

Principales preocupaciones

1. Que no sea incluida la participación plena de las mujeres indígenas y de la juventud indígena.
2. Que no se consulte a los actores locales o partes interesadas previo a la implementación del proyecto.
3. Que no se tomen en cuenta los conocimientos indígenas en temas y tiempos de siembra.
4. Que las acciones del proyecto contaminen los mantos acuíferos de las zonas.
5. No identificar las ventajas técnicas y las energías de los espacios a utilizar para las escuelas de campo puede incidir en que una cosecha sea fructífera o no.

Respuestas a sus principales preocupaciones

1. Que no sea incluida la participación plena de las mujeres indígenas y de la juventud indígena.
RE/ El proyecto promueve la participación inclusiva, se agendarán actividades que coincidan con los tiempos idóneos para la asistencia de estos grupos de interés.
2. Que no se consulte a los actores locales o partes interesadas previo a la implementación del proyecto.
RE/Las diferentes fases del proyecto son desarrolladas con una estrecha relación con las partes interesadas, quienes brindan insumos importantes para el diseño del este.
3. Que no se tomen en cuenta los conocimientos indígenas en temas y tiempos de siembra.
RE/Es importante incluir los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas para el mejor desarrollo del proyecto.
4. Que las acciones del proyecto contaminen los mantos acuíferos de las zonas.
RE/El proyecto busca disminuir y no aumentar la contaminación de los mantos acuíferos a través de prácticas que no contaminen ni los suelos ni el agua.
5. No identificar las ventajas técnicas y las energías de los espacios a utilizar para las escuelas de campo puede incidir en que una cosecha sea fructífera o no.
RE/Es de vital importancia contar con la asesoría de los pueblos indígenas en la identificación de los espacios idóneos para la siembra de los cultivos.

Información para divulgar

- Fechas de reunión para información inicial de inscripción de iniciativas al proyecto.
- Fechas de reuniones de seguimiento.
- Acuerdos de reuniones varias.
- Información general del proyecto, que detalle el alcance y quienes serán los grupos beneficiados.
- Documento sintetizado y elaborado con lenguaje inclusivo y no sexista que describa cuáles son los proyectos que incluirá CRS en su intervención en los 3 municipios.

<ul style="list-style-type: none"> - Hoja informativa con lenguaje claro y sencillo, inclusivo y no sexista que detalle cuáles son los requisitos para poder presentar una propuesta en asocio. - Formatos para el proceso de elaboración de propuestas o planes de negocios. - Información periódica sobre el desarrollo del proyecto. - Documento que establezca de qué manera deben conformarse los socios, si pueden ser entre familiares o deben ser entre personas ajenas. - Documento que detalle de forma breve y concisa y con lenguaje sencillo inclusivo y no sexista, cuál es el mínimo de personas que pueden conformar un grupo asociativo. - Seguimiento de las diferentes actividades del proyecto. - Fechas importantes de eventos relacionados a las actividades del proyecto. - Campañas sobre temas relacionados a las iniciativas del proyecto (agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, turismo sostenible, emprendedurismo, saneamiento e higiene, manejo de desechos químicos y animales, trabajo en asocio, sistemas de riego, manejo adecuado de la tierra, inclusión de los saberes y cosmovisión de los pueblos indígenas, valoración de los pueblos indígenas, resiliencia, entre otros temas que se identifiquen en el transcurso del proyecto). - Noticias, Storytelling y reportajes sobre actividades y casos de éxito del proyecto. - Post en diferentes redes sociales oficiales de CRS con mensajes claves.
<p>Acciones de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sostendrán reuniones periódicas (mensuales o bimensuales) con este grupo de partes interesadas para el correcto seguimiento de las diferentes actividades del proyecto. - Se propiciarán webinars con expertos en áreas de interés, que contribuyan al crecimiento y formación en diversos temas para las partes interesadas. - Reuniones de intercambio de experiencias para el crecimiento de las diferentes iniciativas del proyecto. - Se enviará vía WhatsApp, correo electrónico y se dará en físico, brochures o trípticos con información puntual y de interés para las partes involucradas en las diferentes iniciativas del proyecto. - Se informará de forma periódica sobre los diferentes hallazgos o casos de éxito del proyecto (WhatsApp, e-mail, redes sociales oficiales de CRS y a través de entrevistas en las radios locales). - Se procurará que todas las piezas de comunicación sean elaboradas con un enfoque de comunicación inclusiva entendible para las personas con bajos niveles de escolaridad y que no saben leer ni escribir.
<p>Fechas probables</p> <p>Las fechas probables para la socialización de la información son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dependerán de la fecha inicio del Proyecto, estas actividades han sido proyectada para el Semestre 3 (S3)
<p>Dato de contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto - Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto - Oficinas de CRS El Salvador. - 8am a 5pm - E-mail: adam.keough@crs.org - Sitio web: https://www.crsespanol.org/donde-servimos/america-latina-y-el-caribe/el-salvador/ - Fan page : https://www.facebook.com/CRSespanol - YouTube: https://www.youtube.com/user/CatholicRelief

En el caso tanto de las instituciones de gobierno como del público en general, serán alcanzadas de forma indirecta a través de todas las piezas gráficas y multimedia que se generen como parte del presente plan de comunicaciones y que serán promovidas a través de diversos canales de comunicación tales como sitios web y redes sociales oficiales de CRS, así como sus réplicas en redes sociales de las partes involucradas. También se difundirá información a través de las radioemisoras locales a las cuales se les solicitarán espacios de entrevista gratuitos para dar a conocer la información más relevante del proyecto y sus partes interesadas.

A continuación, se presentan las acciones diseñadas para cada grupo de las partes afectadas:

V. Materiales de Comunicación Desarrollados

Los materiales serán diseñados en las primeras etapas de implementación del Proyecto, que tendrán bajo la responsabilidad la persona responsable de las comunicaciones.

VI. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE EL PROYECTO

FORMATO DE PREGUNTAS FRECUENTES

1	Tiempos de ejecución	¿Cuánto tiempo durará el proyecto?	El proyecto contempla cuatro años de implementación	Presentación consulta externa CRS
2	Áreas de intervención	¿Cuáles son los componentes del proyecto?	El proyecto incluye 3 componentes: 1) Alianzas productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y alimentación. seguridad; 2) Asistencia técnica para mejorar los servicios de diversidad alimentaria y conciencia nutricional, saneamiento e higiene (DASH); y 3) Gestión y Administración de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, y Difusión de Conocimientos.	Presentación consulta externa CRS
3	Ente ejecutor	¿Quién es la institución que ejecutará el proyecto?	El Proyecto propuesto será implementado por Catholic Relief Services (CRS), que es una organización no gubernamental (ONG) que ha estado activa durante décadas al servicio de los pobres y vulnerables en El Salvador, y está construyendo una fuerte presencia entre las comunidades vulnerables en El Bálamo.	Presentación consulta externa CRS
4	Objetivo de desarrollo	¿Cuáles son los objetivos del proyecto?	El Proyecto propuesto está alineado con el Objetivo # 6 del Marco de Alianza con el País (CPF) 2016-2019 del Banco Mundial para El Salvado y busca " Fortalecer la capacidad para manejar desastres y desafíos ambientales", que tiene como objetivo Abordar los desafíos identificados por el Diagnóstico Sistemático de País (SCD) de 2015. En términos de vulnerabilidad a los peligros naturales y el desarrollo rural amenazado y la pobreza producidos por la degradación ambiental, la deforestación y las actividades agrícolas y ganaderas no sostenibles.	Presentación consulta externa CRS

5	Zonas de ejecución	¿En qué zonas se desarrollará el proyecto?	El proyecto se desarrollará en los municipios de Chilitupán, Tamanique y Comasagua.	Presentación consulta externa CRS
6	Objetivos del proyecto	¿Cuáles son los objetivos del proyecto?	<p>1-Trabajar con 1250 Agricultores y familias rurales (6250) dedicados a la producción de café agroforestal diversificado, granos básicos, hortalizas y frutas de temporada, café en comunidades altas de Comasagua, Chilitupán y Tamanique.</p> <p>2-Implementación de prácticas sostenibles en el manejo de recursos naturales (incluyendo suelo, capital agroecológico y recursos hídricos productivos) y promover la conciencia nutricional, saneamiento e higiene (DASH) para 5,000 hogares (aproximadamente 25,000 personas) en al menos 10 comunidades.</p> <p>3-Establecer alianzas para la comercialización y canales de la cadena de suministro con restaurantes y hoteles en comunidades turísticas costeras, incluyendo Puerto Libertad, El Tunco, El Sunzal, El Zonte.</p>	Presentación consulta externa CRS
7	Diseño de subproyectos	¿Cuáles son los temas para preparar los subproyectos?	<ul style="list-style-type: none"> i. Escuelas de campo para capacitación de agricultores ii. Formar, fortalecer y formalizar organizaciones campesinas y comunitarias para que presenten ideas de subproyectos más sólidas; iii. <u>identificar, crear y consolidar alianzas productivas entre agricultores, organizaciones comunitarias y socios comerciales;</u> iv. Identificar posibles oportunidades de negocio para cada alianza productiva; v. Desarrollar planes de negocio que recibirán 	Presentación consulta externa CRS

			<p>financiamiento bajo el Subcomponente 1.2;</p> <p>vi. <u>Fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios técnicos para mejorar la calidad de los servicios prestados a las alianzas productivas.</u></p>	
8	Partes interesadas	¿Quiénes pueden participar en el proyecto?	<p>Hombres, mujeres y jóvenes del área rural de las zonas de intervención del proyecto que se dedican a tareas relacionadas a la agricultura, caficultura, silvicultura, horticultura, oficios varios, tareas domésticas y elaboración de artículos artesanales.</p>	Presentación consulta externa CRS

VII. REPORTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- El reporte incluirá fotografías y descripción de las diferentes actividades realizadas y actas de reunión suscritas por los participantes.
- El reporte se entregará cada mes.
- Oficina encargada de elaborar el reporte: Especialista en Comunicación de la Unidad Ejecutora del Proyecto
- Unidad encargada de recibir el reporte: Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la Gerencia del Proyecto

ANEXO 5 – Formato de ayuda memoria de las actividades de consulta externa realizadas

Proyecto: “Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras”.

GUIA GENERAL

DESARROLLO DE CONSULTA CON PARTES INTERESADAS EXTERNAS

PUNTO 1. PALABRAS DE BIENVENIDA

Buenos días, gracias por su asistencia y por atender nuestra convocatoria y por brindarnos el espacio y apoyarnos con la convocatoria.

Soy y está mañana estaremos apoyando en el Proceso de Consulta Social en el marco de la planificación del proyecto que viene a presentar en esta oportunidad CRS

Del equipo de CRS nos acompaña el colega Adam Keough responsable de la etapa de planificación de este.

PUNTO 2. PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

Ahora queremos conocerlos y que ustedes se presenten, su nombre y de donde nos acompañan

Posteriormente, a la presentación se explicará en que consiste la jornada.

PUNTO 3. OBJETIVOS DE LA JORNADA Y AGENDA

Este proceso es parte de los requisitos que el Banco Mundial establece a CRS para el financiamiento de proyecto que estamos formulando.

Para lo cual nos manda a consultarle a ustedes sobre ¿qué opinión tienen del proyecto?, segundo ¿Qué dificultades o cosas positivas ven del proyecto? Y tercero a recolectar sus recomendaciones nos pudieran brindar para mejorar la intervención que podamos considerar las necesidades del grupo que ustedes representan.

La jornada que vamos a desarrollar este día en el horario (agregar horario) y los temas que vamos a tratar son 3:

- 1) Breve presentación de que contiene el Proyecto (a cargo de CRS)
- 2) Espacio de diálogos y preguntas generadoras:
 - a. ¿Qué les parece el proyecto que les hemos presentado ¿Qué oportunidades, dificultades o beneficios le ven?
 - b. ¿Qué riesgos sociales o ambientales debemos considerar para la implementación? En esto se les brindan ejemplos e ideas para orientar el diálogo.
 - c. ¿Qué recomendaciones nos darían para prevenir o atender dichos riesgos?
 - d. ¿Qué información les gustaría conocer en la etapa de implementación del proyecto, ¿Cómo quisieran ser informados? Y ¿cuáles medios?

PUNTO 4. BREVE PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Este espacio estará a cargo del personal de CRS y estará enfocado en dar a conocer el objetivo de desarrollo del proyecto y los tres componentes de este. Siendo:

El Proyecto propuesto está alineado con el **Objetivo # 6 del Marco de Alianza con el País (CPF) 2016-2019 del Banco Mundial para El Salvador y busca " Fortalecer la capacidad para manejar desastres y desafíos ambientales"**, que tiene como objetivo abordar los desafíos identificados por el Diagnóstico Sistemático de País (SCD) de 2015. En términos de vulnerabilidad a los peligros naturales y el desarrollo rural amenazado y la pobreza producidos por la degradación ambiental, la deforestación y las actividades agrícolas y ganaderas no sostenibles.

El Proyecto propuesto que se implementará en la Cordillera de El Bálsamo, contempla cuatro años de implementación e incluye tres componentes:

- 1) Alianzas productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y alimentación. seguridad;
- 2) Asistencia técnica para mejorar los servicios de diversidad alimentaria y conciencia nutricional, saneamiento e higiene (DASH); y
- 3) Gestión y Administración de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, y Difusión de Conocimientos.

El Proyecto propuesto será implementado por Catholic Relief Services (CRS), que es una organización no gubernamental (ONG) que ha estado activa durante décadas al servicio de los pobres y vulnerables en El Salvador, y está construyendo una fuerte presencia entre las comunidades vulnerables en El Bálamo.

PUNTO 5. APERTURA DEL DIÁLOGO

En este momento vamos a abrir el espacio para escuchar sus valoraciones, vamos a ir pregunta por pregunta para organizarnos mejor y la persona que quiera opinar por favor levante la mano.

PUNTO 6. PALABRAS DE CIERRE

Finalmente, como palabras de cierre en nombre de CRS y el BM queremos agradecerles su interés y por habernos acompañado en esta jornada, sus aportes serán tomados en cuenta y podrán descargar el Plan de partes interesadas a partir del mes de DICIEMBRE 2021 en la página de CRS o podrán solicitarlo con los colegas, se les avisará cuando esté disponible.

NO NOS RESTA MÁS QUE AGRADECERLES SU PARTICIPACIÓN Y DESEARLES UN FELIZ DÍA

ANEXO 6- Formato de encuesta de consulta interna significativa

Percepción del personal y otras personas vinculadas en relación con el Proyecto Costa Viva a implementarse en 3 municipios de La Libertad y Sonsonate por CRS

Pág. 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto "Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálsamo- Costa Viva", tiene como Objetivo de Desarrollo el de promover oportunidades comerciales sostenibles y resilientes al clima y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares pobres en las comunidades agrícolas de la Cordillera del Bálsamo, en al menos 10 comunidades de tres municipios (Chiltiupán, Tamanique y Comasagua) a través de tres componentes:

- 1) Alianzas productivas para mercados de alto valor, resiliencia climática y seguridad alimentaria.
- 2) Asistencia técnica para mejorar los servicios de diversidad alimentaria y conciencia nutricional, saneamiento e higiene (DASH); y
- 3) Gestión y Administración de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, y gestión de Conocimientos.

El proyecto busca beneficiar a 1250 Agricultores y familias rurales (6250 familias) en el componente 1- dedicados a la producción de café agroforestal diversificado, granos básicos, hortalizas y frutas de temporada y café, en el componente 2- Manejo de recursos naturales (incluyendo suelo, capital agroecológico y recursos hídricos productivos) promoverá la conciencia nutricional, saneamiento e higiene (DASH) en 5,000 hogares (aproximadamente 25,000 personas) en al menos 10 comunidades.

Para CRS es muy importante conocer su opinión acerca del Proyecto, por lo que le pedimos darnos 10 minutos para completar la siguiente boleta virtual.

Preg.1.- ¿Labora actualmente en CRS?

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- SI
 NO\b (* Continuar en la pág.:4)

Preg.2.- Si, su respuesta anterior fue NO, por favor indicarnos el ¿Nombre de la Institución/Organización u otra entidad con la cual trabaja?

Preg.3.- Identidad de género de la persona informante

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- Femenino
 Masculino
 Otra

Preg.4.- ¿Qué tipo de empleo desempeña actualmente?

(* Esta pregunta es obligatoria)

(* Marque una sola opción)

- Personal de coordinación
 Personal técnico de campo
 Personal logístico
 Personal de gerencia y/o administración
 Personal de comunicaciones
 Otro tipo de personal

Preg.5.- ¿Trabaja o ha trabajado en algunos de los municipios de intervención del Proyecto?

	SI	NO
Chiltiupán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comasagua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tamanique	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Pág. 2.- Para su conocimiento los componentes y actividades a implementarse en el marco del componente 1, serán las siguientes:

COMPONENTE 1. ALIANZAS PRODUCTIVAS.

1.1 El Subcomponente apoyará la Preinversiones para preparar subproyectos, incluye desarrollar actividades como: i) Escuelas de campo (ECAS), ii) Formar, ii) Identificar, crear y consolidar alianzas productivas entre agricultores, organizaciones y socios comerciales; iv) Identificar posibles oportunidades y planes de negocios; y v) Fortalecer la calidad de los servicios prestados.

1.2 El Subcomponente se denomina Inversiones Productivas para la implementación de subproyectos, el que financiará los planes de negocios del subcomponente 1.1 destinando capital fijo, de trabajo, asistencia técnica, agro-logística, mercadeo y ventas, entre otros.

COMPONENTE 2- NUTRICIÓN, SANEAMIENTO E HIGIENE.

2.1- PRÁCTICAS DE DASH. Capacitación y asistencia técnica para mejorar el conocimiento nutricional, hábitos más saludables y mejores prácticas de saneamiento e higiene.

2.2 Subvenciones comunitarias para mejorar los servicios DASH. Financiará pequeños subproyectos para comunidades, escuelas y otros grupos en DASH por ejemplo podrá financiar proyectos de Educación nutricional, Infraestructura comunitaria de agua y saneamiento; y bienes y obras menores del hogar (cocinas mejoradas, letrinas, filtros de agua, etc.), que según evaluación del Comité DASH.

Preg.6.- Desde su opinión ¿Cuál(es) son las oportunidades y/o beneficios que logra identificar de la lista de actividades y componentes que se ejecutarán en el Proyecto? (marque todas las alternativas que considere necesarias)

- Mejorar la nutrición de niños, niñas y personas adultas
- Mejorar las condiciones de acceso a mercado más justos
- Promover prácticas ambientales sostenibles
- Generar empleo e ingresos a las personas
- Mejorar las condiciones sanitarias de las familias
- Mejorar las condiciones de acceso a negocios de jóvenes
- Mejorar condiciones de acceso a poblaciones más excluidas como personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad u otros grupos vulnerables
- Reducir las prácticas inadecuadas de erosión de suelos
- Fomentar prácticas sostenidas para el manejo de cultivos
- Reducir el uso de productos agroquímicos inadecuados
- Reforestación
- Reducir la emisión de dióxido de carbono doméstico con el uso de cocinas mejoras
- Reducir la incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en niños, niñas y personas adultas
- Prácticas sostenidas de uso de agua y suelo
- Oportunidades de mejorar condiciones de arriendo de personas sin acceso a tierra
- Condiciones de servicios sanitarios mejoradas
- Todas las antes señaladas
- Otro beneficios (Por favor especifique) _____

Preg.7.- De acuerdo con los componentes del Proyecto y dado su conocimiento y experiencia ¿Cuál(es) considera que podría ser su contribución en la implementación del Proyecto?

(* Esta pregunta es obligatoria)

Preg.8.- Por favor desde su opinión que actividades considera de mayor o menor relevancia de las propuestas en el Proyecto (marca la escala que corresponda)

(* Marque una sola opción por grupo)

	Relevancia
Establecer Escuelas de Campo	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Asistencia técnica para establecer alianzas comerciales	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Fortalecer las organizaciones campesinas y comunitarias para que presenten ideas de subproyectos	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Crear y consolidar alianzas comerciales	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Identificar ideas de planes de negocios	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Elaborar planes de negocios	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Brindar capital de trabajo, equipos y otras inversiones	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Capacitar a las personas de la comunidad y productores	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Mejorar la calidad de servicios	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Reparaciones de pisos de viviendas en las comunidades	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante <input type="checkbox"/> Muy relevante <input type="checkbox"/> No sabe
Diseñar material informático culturalmente aceptable para las personas de las comunidades	<input type="checkbox"/> Poco relevante <input type="checkbox"/> Medio relevante

- Muy relevante
- No sabe

Pág. 3.- Potenciales impactos y riesgos sociales del proyecto

Preg.9.- De la siguiente lista, según su percepción ¿Cuál(es) considera que podrían representar RIESGOS SOCIALES para la ejecución del Proyecto?

- 1-Barreras de acceso o exclusión de personas de grupos considerados vulnerables: personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, personas de pueblos indígenas por falta de acceso de información sobre el Proyecto
- 2-Participación inadecuada de productores en las alianzas o acuerdos comerciales
- 3-Riesgos de crear o profundizar conflictos relacionados al uso de la tierra colectiva
- 4- Personas con acceso limitado a tierras
- 5- Mujeres con acceso limitado a espacios de tierra propios o arrendados
- 6-Personas arrendatarias con limitadas posibilidad de gestión de tiempo y uso de terrenos arrendados (menores de 3 años)
- 7- Zonas en las que la tenencia de la tierra puede no estar establecida o asegurada
- 8-Riesgo de trabajo infantil
- 9-Riesgos de salud y seguridad de trabajadores de la tierra por la exposición a agroquímicos y otras sustancias que dañan la salud
- 10- Riesgo relacionado con la participación de niños y niñas menores de edad en las actividades agrícolas en las comunidades del Proyecto
- 11-Riesgos por la violencia de género o violencia intrafamiliar en los hogares de las comunidades
- 12-Riesgos por la violencia generalizada como consecuencia de la presencia de grupos delictivos/pandillas en las zonas de intervención del Proyecto
- 13-Limitado interés de los jóvenes en participar en el Proyecto
- 14-Riesgo de salud de niños, niñas y personas adultas mayores por la prevalencia de pisos de tierra, paredes o techos inadecuados de sus viviendas
- 15-Desnutrición infantil limita el desarrollo de la niñez
- 16-Exclusión de personas de la comunidad por la falta de materiales o información con lenguaje inclusivo
- 17- Prevalencia de enfermedades respiratorias por el uso de cocinas inadecuadas dentro de los hogares
- 18- Daño a la salud por la prevalencia de enfermedades gastrointestinales por consumo de agua no apta para consumo humano
- 19- Limitada aplicación de prácticas comunitarias de distanciamiento social y bioseguridad para la prevención del COVID-19
- 20-Riesgos de exclusión de personas con baja escolaridad
- 21-Riesgo de exclusión de personas de pueblos indígenas presentes en las zonas de intervención
- 22-Otro (Por favor especifique) _____

Preg.10.- De la siguiente lista de potenciales riesgos e impactos ambientales que podrían generarse con el proyecto, por favor seleccione o agregue los que desde su experiencia los que podrían estar presentes en los Municipios del Proyecto.

- Daño a la salud de las personas por la presencia de aguas residuales
- Contaminación del AGUA por el inadecuado manejo de los residuos y recipientes que contienen agroquímicos
- Contaminación por el manejo inadecuado de desechos comunes
- Daño a la salud de la comunidad y de los trabajadores por el uso/disposición inadecuada de equipo de protección para prevenir COVID-19
- Daño a la salud de los trabajadores y la comunidad por la contaminación de suelo y agua por manejo inadecuado de agroquímicos
- Falta de aplicación de medidas de bioseguridad en la comunidad ocasionen la propagación del COVID-19

- Daño a la salud de trabajadores y comunidad por emisiones de la cadena de valor y agro logística
- Contaminación del aire por la emisión de dióxido de carbono por el uso de cocinas de leña dentro de las viviendas
- Daño a la salud de la comunidad por el consumo de agua contaminada
- Daños y erosión de los suelos por la prevalencia de prácticas de quema de rastrojos
- Deforestación ambiental
- Riesgos de desastres naturales como sequías
- Riesgo de desastres naturales como tormentas tropicales y otras
- Riesgo en inundación y deslaves
- Riesgo de desastre por eventos sísmicos
- Riesgos por prácticas delincuenciales de quema de maleza
- Contaminación de las fuentes de agua
- Otro (Por favor especifique) _____

Preg.11.- A su consideración, ¿Cuál(es) medidas de mitigación ambiental y/o social, recomendaría que se implementen por el proyecto dado los riesgos antes señalados?

- 1. Dotación de equipo de bioseguridad y de protección personal a los trabajadores del proyecto
- 2. Capacitación de personas de la comunidad sobre la importancia de prácticas de prevención de la propagación de la COVID-19
- 3-Capacitación sobre el uso alternativo de productos orgánicos
- 4. Campaña de sensibilización sobre la disposición de desechos agroquímicos
- 5. Campaña de sensibilización que incluya materiales en lenguaje inclusivo, sencillo y acorde a los públicos por edad, discapacidad, indígenas, otros
- 6-Orientaciones sobre prácticas caseras sobre consumo de agua
- 7-Asesoramiento legal y sensibilización con arrendatarios de tierra para mejorar tratos de arriendo de productores a mediano y largo plazo
- 8. Campañas de sensibilización sobre nutrición infantil
- 9-Promoción de cultivos de cobertura con técnicas integradas de manejo de la fertilidad del suelo
- 10. Disposición y difusión de canales alternativos para convocar a potenciales beneficiarios del Proyecto
- 11. Divulgar información sobre potenciales efectos adversos asociados a la vacuna para la población
- 12-Incorporar medidas de emisión de gases de efecto invernadero
- 13-Implementar estrategias de protección y seguridad ciudadana en la comunidad
- 14-Charlas de sensibilización para prevenir la violencia de género e intrafamiliar en la comunidad, rutas de denuncia y acceso a la justicia cuando sea requerido
- 15-Medidas para la protección de fuentes de agua
- 16-Establecimiento de barreras vivas y otras para proteger los cultivos
- 17-Campañas para recolección, tratamiento y reciclaje de la basura
- Otro (Por favor especifique) _____

Pág. 4.- Información y comunicación

Preg.12.- ¿Qué tipo de información y comunicaciones le gustaría recibir del Proyecto?

- Informes de actividades realizadas periódicas
- Convocatorias a subvenciones
- Material formativo como guías y otros
- Convocatorias a actividades por realizar
- Infografía del proyecto
- Auditorias
- Evaluaciones intermedias
- Evaluación final
- NS/NC

Preg.13.- Por favor indicar ¿Por cuál(es) mecanismos de información y comunicación le gustaría recibir información acerca del Proyecto?

(* Esta pregunta es obligatoria)

- Correo electrónico
- Teléfono, incluyendo WhatsApp
- Página web de CRS
- Redes sociales institucionales
- Reuniones periódicas
- Video conferencias
- Infografía digital o impresa
- Facebook institucional
- A través de las municipalidades
- Otro (Por favor especifique) _____

Preg.14.- Si usted tuviera una queja, reclamo o sugerencia respecto del presente Proyecto ¿Cómo sería el mecanismo(s) que podría elegir para presentarla?

Seleccione todas las opciones de su preferencia

(* Esta pregunta es obligatoria)

- Buzón de quejas físico en las comunidades del Proyecto
- Buzón virtual en sitio web de CRS
- Llamada telefónica.
- Correo electrónico de CRS
- Buzón físico en el área de recursos humanos
- NS/NC
- Otro (Por favor especifique) _____

Preg.15.- ¿Qué dudas, recomendaciones, y/o comentarios adicionales tiene sobre el proyecto?

La boleta ha concluido.

Muchas gracias por su colaboración. La información que nos proporciona es de carácter anónima y los únicos fines son elaborar los instrumentos de gestión del proyecto, cualquier duda al respecto por favor comunicarse por el referente del país para el proceso al correo adam.keough@crs.org

ANEXO 7- Matriz de seguimiento de compromisos sociales

La matriz para dar seguimiento a los compromisos sociales y ambientales asumidos por la Unidad Ejecutora del Proyecto es la siguiente:

	Compromiso asumido	Representante de las partes interesadas del compromiso	Documento de sustento ¹⁰	Fecha de suscripción ¹¹	Duración del compromiso	Estado del compromiso			Presupuesto ¹²		
						Fecha de monitoreo	Estatus ¹³	Fecha de cierre	Costo estimado	Costo ejecutado	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Fuente: elaboración ajustada en base a plantilla proporcionado por BM

¹⁰ Documento de sustento: acta de reunión, contrato, entre otros.

¹¹ Indicar la fecha de suscripción del compromiso.

¹² Indicar el costo estimado y el costo final del compromiso asumido.

¹³ Indicar el estado del compromiso: Cumplido, cerrado, pendiente, en proceso.

ANEXO 8- Reportes de monitoreo de las actividades del PPPI

A continuación, se indica el contenido mínimo que la Unidad Ejecutora de Proyecto, considerará para elaborar el seguimiento y monitoreo del PPPI:

1. Índice
2. Introducción
3. Temas clave y principales preocupaciones
4. Grupos de partes interesadas participantes
5. Actividades realizadas
6. Identificación de potenciales riesgos
7. Medidas de mitigación
8. Conclusiones y recomendaciones
9. anexos (imágenes y documentos de respaldo de las actividades indicadas en el informe)

ANEXO 9- Formato de recepción de quejas o reclamos

Para el registro en este caso, se hace uso de una ficha que puede ser completada posterior al dialogo con la persona. La ficha es la siguiente:

UBICACIÓN DEL CASO	
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:	
Proyecto conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en El Bálsamo – Costa Viva	
Nombre de persona que reporta el caso (personal CRS, socio local, otros)	
Fecha:	
Departamento	
Municipio	
Comunidad	
Género	Hombre Mujer No responde
Pertinente a pueblos indígenas/Personas de la diversidad/Persona con discapacidad	SI NO N/R
CATEGORIA	
1. Programático	
2. Sensible	
3. Fuera de alcance	
TIPIFICACIÓN DEL CASO	
1. Programático - Solicitud de información	
2. Programático -Solicitud de apoyo y asistencia individual del proyecto	
3. Programático- Sugerencias generales e insatisfacción	
4. Programático-Apreciación de los servicios y apoyo	
5. Sensible- Cualquier supuesta violación del Código de Conducta y Ética de la CRS	
6. Sensible – Otras cuestiones de protección	
7. Sensible - Problemas de seguridad	
8. Cuestiones fuera de alcance	
IDENTIFICACIÓN PARA SEGUIMIENTO	
1. Anónimo, pregunte si quiere dar su nombre para el registro.	C. Si (Registre nombre) D. No (pase a la siguiente pregunta)
2. Nombre completo	
3. Teléfono de contacto	
SITUACION EXPUESTA: (describir)	
Tipo de caso	
a. Reclamo	b. Queja
c. Consulta	d. Otros

Tema del caso	Detalle de la queja o reclamo
Indicar tema: Por ejemplo: "Aspectos ambientales del Proyecto", sociales, otros	
Pedido respecto a la queja o reclamo	<i>(indicar)</i>
Documentación entregada por el titular (informes, fotografías, entre otros)	<i>(indicar)</i>
OBSERVACIONES ADICIONALES	
Nombre del responsable de atención	Nombre del titular que presentó la queja o reclamo
Cargo	Cargo
Firma	Firma
La información contenida en el presente formato ha sido brindada voluntariamente y autorizada por el arriba firmante. La institución garantiza la confidencialidad de la información registrada y su uso para los fines correspondientes.	
Nota: La copia de este formato se entrega a la persona que presentó la queja o reclamo.	

ANEXO 10- Formato de cierre del caso

FORMATO DE CIERRE DEL CASO N°__			
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO:			
Proyecto: Conectando las comunidades agrícolas con las economías costeras en el Bálsamo- Costa Viva - P176700			
Fecha de entrega:			
I. DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos			
Domicilio		Distrito	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CASO			
IV. RESUMEN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
Nombre del responsable de atención		Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

ANEXO 11- Matriz de registro de casos: quejas, reclamos y consultas

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
SMT- Director de socios	Sensible	El punto focal designado reportará los casos recibidos usando la matriz diseñada para ello. Solicitará reunión o enviará correo dependiendo de la tipificación del caso.	-Se deriva a representante de país, reunión o correo electrónico. -Reuniones periódicas o de emergencia del SMT. -Actas o memorias de acuerdos.	Dependiendo del tipo de caso: - Notificación Carta oficial del proyecto -Llamada telefónica (grabada) -Lo definirá representante de país de acuerdo con cada caso.	-Solicitar retroalimentación a punto focal, MEAL o Gerente del programa (en caso se observen vacíos en el caso reportado). -Investigación de caso. -Información sensible: caso derivado al representante de país para seguimiento confidencial de acuerdo con el protocolo de salvaguarda. -Derivación a instancia competente (si procede, casos fuera del alcance) -Lo definirá representante de país de acuerdo con cada caso.	-Toma de decisiones apegadas a la política institucional. -Revisión de política para actualización si se requiere.

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
PUNTO FOCAL FRM / MEAL	Programática / Fuera del Alcance	<p>Registro de casos reportados cara a cara, teléfono asignado, línea rápida, correo electrónico, YouTrack</p> <p>Registro en CommCare.</p>	Registro en matriz para tipificación y seguimiento	<p>Dependiendo del tipo de caso:</p> <p>-Notificación Carta oficial del proyecto.</p> <p>-Visita a la comunidad/ cara a cara.</p> <p>-Llamada telefónica (grabada.)</p> <p>-Se derivarán usando una aplicación destinada para tal fin.</p>	<p>-Solicitar retroalimentación a coordinadores o técnicos (si existen vacíos de información recibida).</p> <p>-Investigación (diseñar preguntas que mantengan la privacidad de los datos, seguridad de persona que informa).</p> <p>A partir de la tipificación deriva a:</p> <p>-Coordinador de proyecto según socio.</p> <p>-Personal Técnico en campo según socio y componente vinculado</p> <p>-Personal Técnico CRS según componente vinculado.</p> <p>-Gerente del programa.</p> <p>Información sensible: caso derivado al representante de país para seguimiento confidencial de acuerdo con el protocolo de salvaguarda.</p> <p>- Derivación a instancia competente</p>	<p>-Monitoreo y seguimiento</p> <p>-Gestión de cambios programáticos o políticos identificados.</p> <p>-Diseño de mecanismos para dar respuesta oportuna, segura, responsable e inclusiva.</p> <p>-Elaboración de reportes periódicos para equipo del proyecto, CRS y donantes.</p>

Responsable	Tipo de información	¿Cómo se recibirá la información?	¿Cómo se procesará la información recibida?	¿Cómo se dará respuesta?	Derivación de casos/ comunicación	¿Cómo se utilizará la información?
COORDINADORES SOCIOS	Programática / Fuera del Alcance	Casos reportados cara a cara, celular personal socios (preguntas frecuentes)	- Hoja diseñada para registro de casos cara a cara - Correo electrónico - Mensaje al celular asignado para MRR	Dependiendo del tipo de caso: - Acta de acuerdos - Visita a la comunidad/ cara a cara - Llamada telefónica. - Se derivarán usando la aplicación YouTrack (año 2).	- Solicitar retroalimentación a equipo técnico (si existen vacíos de información recibida). - Investigación (diseñar preguntas que mantengan la privacidad de los datos, seguridad de la persona que informa). - A partir de la tipificación deriva a: - Personal Técnico en campo según socio y componente vinculado. - Personal Técnico CRS según componente vinculado. - Punto Focal CRS/ MEAL.	- Monitoreo y seguimiento. - Gestión de cambios programáticos o políticos identificados.
EQUIPO TÉCNICO EN CAMPO	Programática / Fuera del Alcance	Casos reportados cara a cara, celular personal socios (preguntas frecuentes). Registro en CommCare (año 2)	- Hoja diseñada para registro de casos cara a cara. - Correo electrónico. - Mensaje al celular asignado para MRR.	Dependiendo del tipo de caso: - Acta de acuerdos - Visita a la comunidad/ cara a cara. - Llamada telefónica. - Se derivarán usando la aplicación YouTrack (año 2).	- Registrar el caso en los medios diseñados para ello Reportar a: - Coordinador de proyecto según socio. - Punto Focal CRS/ MEAL.	- Seguimiento programático. - Solicitar apoyo a coordinaciones. - Proponer acciones a la coordinación.

